

GUARDIA CIVIL DEL PERU



1922 - 1972

ALBUM

DEL CINCUENTENARIO DE LA GUARDIA CIVIL DEL PERU

50 AÑOS AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD

La vida de las instituciones está señalada por momentos en que domina el anhelo de recoger y exponer su historia. Y más aún cuando esos instantes entrañan hechos que forman parte de la vida misma de la Nación, que los registra como acontecimientos trascendentes en el proceso de su desarrollo y adelanto.

Entre las instituciones nacionales, la Guardia Civil es una de ellas y su creación, hace 50 años, constituyó un suceso importante, que al paso del tiempo y por sus resultados ha venido adquiriendo superiores relieves.

Hasta el año 1922, cuando casi todas las instituciones básicas del país evidenciaban con su progreso el interés del Estado en renovarlas para el mejor cumplimiento de sus funciones, nuestra policía continuaba arrastrando su anacrónica estructura, cuyos efectos repercutían hondamente en el seno de la colectividad y en la misma suerte del gobierno. Tal condición no sólo equivalía a mantener a la sociedad

carente de una protección oportuna, diligente y eficaz, sino también a favorecer la propagación de la delincuencia y los crecientes trastornos derivados de los conflictos sociales en auge. Empezar la transformación de la policía, organizándola de acuerdo con los sistemas más modernos e imprimiéndole un timbre de cultura, eficiencia y dignidad, resultaba perentorio e ineludible. Así lo requerían los pueblos y así lo estimó el Gobierno de entonces, presidido por el señor Augusto B. Leguía.

Por Decreto-Ley de 7 de agosto de 1919, se contrató con el Gobierno de España los servicios de una Misión de la Guardia Civil de ese país, la que llegó al Perú en noviembre de 1921. Meses después, escogido ya el local, la fundación de ese instituto fue ratificada por Decreto Supremo de 3 de julio de 1922, que le dió el nombre de Escuela de Policía de la República, de la cual saldrían anualmente, a partir de 1923, las promociones de nuevos

servidores policiales, poseedores de un valioso patrimonio de conocimientos y virtudes para el fiel cumplimiento de su misión.

La presencia de la flamante policía representó entonces un nuevo sentido de la acción del Estado para el mantenimiento del orden público y la administración de la justicia. En los pueblos dispersos y alejados del país, casi aislados por la falta de vías de comunicación, los derechos ciudadanos eran objeto de toda clase de violaciones. Allí, entre abusos de toda especie, no imperaba otra ley que la de los fuertes. Y hasta esas apartadas regiones llegaron los primeros guardias civiles como pioneros de la justicia y también como colonizadores en compañía de sus esposas e hijos, que compartieron con abnegación las penurias de los largos viajes y las incomodidades propias del atraso lugareño.

Por aquellos días, en grandes extensiones del territorio nacional, tanto en la costa como en la sierra,

imperaba el terror y la angustia. Bandas de avezados delincuentes asaltaban, robaban y mataban, llegando en su osadía a incursionar en las ciudades, cometiendo las mayores depredaciones. Para reducir a esas bandas fue necesario una acción decidida, como la que llevó a cabo la Guardia Civil.

Cuando la Patria estuvo en peligro, la Guardia Civil supo defenderla con patriotismo ejemplar. Al lado de las Fuerzas Armadas combatió en el frente de batalla, mereciendo, por el valor de sus hombres, honrosas citaciones de parte de los Jefes de Ejército a cuyo mando actuó durante las operaciones e inscribiendo los nombres de sus héroes en el altar de la gloria. En el ámbito interno, cuantas veces ha sido alterada la paz social su actuación no ha sido menos arrojada y eficaz.

Puede decirse que en todas las manifestaciones de la vida ciudadana la actividad de la Guardia Civil es cada vez más intensa y

patente. En toda la extensión del suelo patrio, en los poblados rurales como en las grandes ciudades, en todos los acontecimientos públicos que demanden orden, en los espectáculos que congregan multitudes, en las catástrofes que reclaman el concurso general y en cuanta contingencia precisa de su poder y socorro, su desempeño es visible. Por otra parte, donde quiera que ha llegado la Guardia Civil, sus miembros se han convertido en líderes del espíritu progresista de los pueblos. Teniendo por herramientas sus propias manos, movidas por el afán de contribuir al adelanto y bienestar locales, han hecho surgir escuelas, iglesias, caminos, puentes, acueductos, cuarteles, campos de aterrizaje, canchas deportivas y otras obras públicas. Además, privándose de sus horas de descanso, se han dado tiempo para alfabetizar, enseñar algunos trabajos de artesanía, realizar labores de asistencia social y aún hacer de médicos en casos apremiantes, sobre todo en los lugares donde la imponente y agresiva naturaleza parece

empequeñecer al individuo, pero donde también el sentimiento de solidaridad humana se hace más grande y vence las dificultades. El servicio que presta la Guardia Civil dentro de su función preventiva, no tiene solución de continuidad y se ejerce con abnegación ya que, cualquier deficiencia de medios materiales es suplida por el esfuerzo redoblado de sus hombres que manifiestan con hechos su voluntad inquebrantable de servir cada vez mejor a la sociedad.

Si el heroísmo consiste en llevar a cabo acciones extraordinarias y en poseer grandeza de ánimo, entonces la Guardia Civil puede sentirse satisfecha de la fecundidad de sus cincuenta años de vida, porque ha convertido el riesgo permanente en simple rutina. Ya en 1924, a los dos años apenas de su creación, ofrendó en las personas del Cabo Miguel Gutarra y del Guardia Nazario Tapia a sus primeros héroes institucionales. Desde entonces se suceden los hechos notables cumplidos por nuestro

personal que demuestra poseer un sentido místico del cumplimiento del deber, que es la fuerza que lo impulsa para cumplir hechos extraordinarios que suponen el riesgo consciente y voluntario de perder la propia vida.

Con méritos como los señalados, que realzan su vida de lucha y sacrificio, la Guardia Civil del Perú celebra su cincuentenario, segura y complacida de haber cumplido lealmente su deber sin renuncia ni flaqueza algunas, pensando únicamente en el bien de la sociedad y en el engrandecimiento de la Patria.

DEPARTAMENTO DE
RELACIONES PUBLICAS DE LA
GUARDIA CIVIL



En nombre del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, me complace en saludar a la abnegada y eficiente Guardia Civil del Perú con ocasión de celebrar cincuenta años de vida institucional consagrados al servicio de la sociedad y de la Patria.

Esta fecha encuentra a la Guardia Civil empeñada en participar en la gran tarea de transformación nacional, a cuya causa debe servir, adecuando su actuación a los requerimientos de justicia social, de la nueva sociedad.

Exhorto a todos los Jefes, Oficiales y miembros del Personal Subalterno, a continuar la honrosa tradición de servicio que heredaron de sus predecesores y que han sabido mantener con el mismo honor con que les fue entregado, haciéndoles merecedores de la solidaridad y reconocimiento del Gobierno, y de la gratitud de todos los peruanos.

Lima, 30 de Agosto de 1972.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'J. Velasco', written in a cursive style.

GRAL. DIV. JUAN VELASCO ALVARADO
Presidente de la República



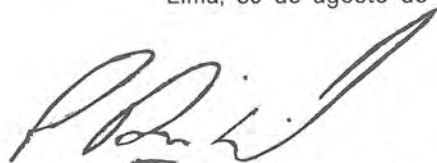
Con la mayor cordialidad felicito a los señores Oficiales Generales, Superiores y Subalternos; Cadetes; Personal Auxiliar y Subalterno de la Guardia Civil del Perú, en el cincuentenario de su fundación.

La circunstancia es propicia para destacar la eficiencia y patriotismo con que la Institución ha cumplido y cumple su misión de prevenir las infracciones y mantener el orden público.

La tranquilidad interior es factor vital en la tarea de pacífica transformación que va conduciendo a nuestro país por la senda de la justicia social y la creación de un nuevo hombre dentro de una sociedad más justa y solidaria, en concordancia con los postulados del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada.

Por ello, cabe exhortar a la Guardia Civil para que persevere en sus esfuerzos de constante superación, para participar en el proceso revolucionario cada vez con mayor capacidad y dedicación.

Lima, 30 de agosto de 1972.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'P. Richter Prada', with a stylized, sweeping flourish extending from the end.

GRAL. BRIG. EP. PEDRO RICHTER PRADA
Ministro del Interior



Al conmemorarse el QUINCUAGESIMO ANIVERSARIO INSTITUCIONAL, hago llegar mi saludo reverente a la Bandera de la Guardia Civil y mi más cordial felicitación a todos sus miembros, por la oportunidad que nos brinda el destino de ser partícipes de esta magna celebración.

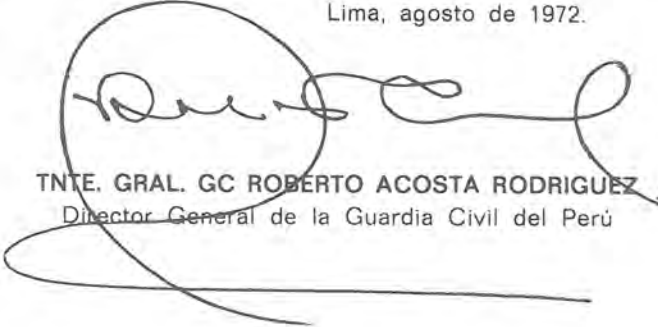
La GUARDIA CIVIL, a pesar del breve camino recorrido como Institución, ha escrito reiteradamente su nombre en las páginas de la Historia, con la sangre brindada generosamente en defensa de la Patria y de los Derechos ciudadanos.

Además de su cotidiana labor preventiva, hoy se encuentra participando activamente en la tarea en que está empeñado el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, proporcionando el clima que hace posible la transformación pacífica de las estructuras del país, a la vez que, sin sustraerse al proceso de cambio, permanece vigilante de quienes pretenden sabotear la tarea en que todos participamos para hacer un Perú mejor.

El pasado, presente y futuro de una Institución, así como sus glorias, luchas y esperanzas, se mide por los hombres que la representan. Cada generación deja la huella indeleble de su paso. Nosotros que representamos el presente, debemos hacer que la nuestra sea la mejor, la más fructífera y brillante, porque vivimos, felizmente, una época propicia al logro de los perfeccionamientos.

Por ello, desde el Puesto de Mando Institucional, evocando a nuestros héroes que sacrificaron la vida por mantenerse inquebrantables en el cumplimiento de la Ley, exhorto a todos los miembros de la Institución, no sólo a mantener la tradición gloriosa que nos legaron, sino a acrecentarla cada vez más, para entregarla a quienes nos sucederán, grande, fuerte y merecedora del respeto ciudadano.

Lima, agosto de 1972.



TNTE. GRAL. GC ROBERTO ACOSTA RODRIGUEZ
Director General de la Guardia Civil del Perú



BREVE RESEÑA HISTORICA DE LA POLICIA EN EL PERU



N el Perú, la función policial, en sus inicios, no pudo tener origen diferente por la universalidad del hombre; y en la época de los Incas estuvo igualmente indiferenciada y a cargo de todos los funcionarios del Imperio.

El Inca Pachacútec puede decirse que fue el fundador de la policía en el Perú al crear los Tucuyricus (los que todo lo ven y lo oyen), que tenían a su cargo la supervigilancia del orden público y cumplimiento de las leyes, entre las muchas actividades de orden que les correspondía, y los Michues, sus auxiliares que actuaban como consejeros, inspectores y pesquisadores.

Consumada la conquista del Imperio Incaico por los españoles, el mismo año de la fundación de Lima en 1535, el Cabildo invistió como su primer Alguacil Mayor a Martín Pizarro, con la misión de guardar el orden y velar por las buenas costumbres. Debía también perseguir a los soldados delincuentes, dar caza a los "negros cimarrones", prender a los duelistas callejeros, organizar y realizar rondas nocturnas con la participación obligada de los vecinos de reconocida honorabilidad, y vigilar la cárcel.

Por razones imperativas, poco después se tuvo que nombrar Alguaciles Menores y Alguaciles de Campo, éstos con jurisdicción en los caminos, tambos y pueblos aledaños.

El Gobernador Vaca de Castro (1541-1544), implantó los "Veedores", una versión española de nuestros famosos "Tucuyricus".

Aquí conviene advertir que durante el dilatado periodo virreinal, desde 1544 a 1816, la policía tuvo un carácter represivo y de acentuada sanidad municipal, aunque con la intervención directa alguna vez o indirecta del Virrey o de la Real Audiencia, para la represión de los delitos, sumario y cruel castigo de los malhechores a manos del verdugo, y nunca un eficiente y tranquilo ordenamiento público.

El juzgamiento de los delincuentes y su paso a la tortura o al cadalso estuvo a cargo de los Alcaldes del

Crimen y del Tribunal del Santo Oficio, organismo éste de radicales métodos y temido por la delación y el abuso de sus "ministriles" y "corchetes" encargados de la persecución y aprehensión de herejes, brujas y aviesos malsines.

Don Antonio de Mendoza (1551-1552) 2º Virrey, en su breve mandato de menos de un año "en el orden policial trató de impedir los duelos y creó la Guardia de Alabarderos".

El Conde de Nieva (1561-1564), vanidoso y erótico, descuidó su administración, la protección de sus gobernados y la de él mismo que terminó asesinado impunemente en las sombras de la noche.

El Virrey don Francisco de Toledo (1569-1581), instituyó los alguaciles de Indios para los Corregimientos provinciales en toda la colonia. A propósito, se dictaron específicas ordenanzas de carácter policial; se estableció el Tribunal de la Inquisición; se extirpó el bandolerismo indiano; y, entre otras cosas, se erigió el Pueblo o Reducimiento de Indios del Cercado, con la coincidente particularidad de que, con el correr de casi tres siglos y medio, nuestro primer Centro de Instrucción ocupe hasta hoy el local que fuera en ese barrio el Colegio del Príncipe para los hijos de los Caciques del Valle del Rimac.

El Duque de la Palata (1681-1689), amenazado de piratas y bandoleros, defendió la ciudad y sus habitantes





levantando las murallas que rodearon Lima.

En el gobierno del romántico y no menos severo don Manuel de Amat y Juniet (1761-1776), ordenó éste en 1762 que a diario, desde las 10 de la noche, se hiciera una ronda en la ciudad turnándose los Alcaldes del Crimen; en 1767 dividió la ciudad en barrios (4 barrios o cuarteles), para su mayor cuidado y vigilancia nombrando un Alcalde o Comisario para cada uno, origen de las actuales jurisdicciones policiales y del título que hoy ostentan los Oficiales de la Guardia Civil que las comandan. En el mismo año de 1767 establece el alumbrado público mediante faroles mantenidos por el vecindario, como otra medida preventiva dirigida a terminar con las sombras donde se oculta el delito.

En 1771 publica un bando y forma un cuerpo policial para las rondas nocturnas y da principio a las obras complementarias para la terminación de la ciudadela del Real Felipe.

En el año 1785, durante el gobierno de don Teodoro de Croix (1784-1790), el Visitador General y ex-Consejero de Indias don Jorge Escobedo y Alarcón, elaboró una nueva "División de Cuarteles, y Barrios e Instrucción para el Establecimiento de Alcaldes de

Barrios en la Capital de Lima", y en 1786 el "Nuevo Reglamento de Policía, agregado a la Instrucción de Alcaldes de Barrio". El primer "Teniente de Policía", en 1790, don Joseph Maria de Egaña, formuló el primer cuadro demostrativo de la población de Lima para su mejor control y servicio.

En el gobierno de don Gabriel de Avilés (1801-1806), se mandó establecer un servicio de "celadores" nocturnos o "serenos", efectuándose el primer ensayo en el barrio de Monserrat.

Finalmente, a don José Fernando Alonso de Abascal (1806-1816), correspondió el arreglo y aumento del "Cuerpo de Serenos", generalizando su servicio a toda la ciudad y dictando su respectivo reglamento.

Este inteligente y sagaz centinela de la monarquía vacilante, enfrentando al movimiento emancipador, no sólo funda la Escuela de Medicina y el Colegio de Abogados, sino que levanta el fuerte de Santa Catalina; hace fabricar el instrumento del "garrote" para sancionar a los condenados a muerte; inaugura el Cementerio General, y libra al Perú del terror de los discípulos de Torquemada, aunque organiza para sí una especie de policía secreta para mantenerse informado de las conspiraciones.





LA POLICIA DURANTE LA REPUBLICA

Proclamada la Independencia y después de dictarse el Estatuto Provisorio del 8 de Octubre de 1821, en cuyo artículo 4º de la Sección Segunda, ya se establece que se "Formará reglamentos para el mejor servicio y organización de las Fuerzas navales y terrestres, comprendiendo en ellos la milicia del Estado", y en el artículo 3º de la Sección Quinta, que señala que "Los presidentes (que en los departamentos eran los ejecutores de las órdenes del gobierno) son los jueces de policía que velarán por la observancia de la moral pública y todo lo que tenga relación con el adelantamiento de los pueblos"; se dan seguidamente, entre otros menos importantes, los Decretos de 16 de Octubre de 1822, y los de 16 de Julio y 8 de Octubre de 1823, por los que se norman elementalmente los servicios de policía a cargo de "Comisarios" y "Decuriones", conservando el apoyo de los viejos "Alcaldes de Barrio", y más tarde, el 12 de Noviembre del mismo año, en la Constitución Política de esta fecha, se instituyen tres Ministerios: de Gobierno y Relaciones Exteriores, el de Guerra y Marina y el de Hacienda.

Aun cuando en esta Ley fundamental se establecía que el Gobierno político

estaba a cargo de los Prefectos en los departamentos, de los Intendentes en las provincias y de los Gobernadores en los distritos, se preveía, con el fin de mantener la seguridad y el orden público, que las Municipalidades tuvieran a cargo "la policía de orden". Pero, en el artículo 165º, aclaraba que: "Constituyen la fuerza armada de tierra: el ejército de línea, la milicia cívica y la guardia de policía". Agregando en el artículo 177º, que: "Se creará una guardia de policía en todos los departamentos que lo exijan conforme a sus necesidades".

Bolívar, por Decreto del 7 de Enero de 1825, creó la Guardia Nacional, con el fin de conservar el orden público en cada una de las regiones y pueblos, constituyendo la reserva del Ejército. Su organización fue netamente militar.

Por reglamento del mismo año, la Guardia de Policía, creada por la Constitución, adquiere definitiva fisonomía militar, formando parte de la Fuerza Armada. Y se crean las Compañías y Piquetes de Veteranos, estableciéndose en las ciudades y en el campo, incluso con fuerzas policiales a caballo.

El 20 de Diciembre de 1826, se aprobó y ordenó su cumplimiento al "Proyecto Reglamentario de Policía para la Ciudad de Bolívar". Se trataba en realidad de Trujillo,

capital del departamento de La Libertad, a la que se cambió de nombre por mandato del Congreso del 9 de Marzo de 1925 y que se le restituyó el 13 de Julio de 1827. Era un reglamento exclusivo y local.



El 20 de Enero de 1827, se dicta un "Reglamento Provisional de Policía", manuscrito y rubricado por el propio Presidente del Consejo de Gobierno, Mariscal don Andrés de Santa Cruz.



En 1834 —el Reglamento tiene fecha 10 de Setiembre—, reaparecen los "Serenos", adecuadamente armados y uniformados. A poco, el "Reglamento de Arequipa" crea los Inspectores y los Celadores, y las fuerzas del orden y seguridad interna pasan a órdenes del Intendente de Policía de Lima y de los Sub-Prefectos en provincias.

El Gran Mariscal don Agustín Gamarra, en Huancayo, el 11 de Noviembre de 1839, decretó un superado Reglamento de Policía, en el que, a lo largo de sus 279 artículos y 80 adicionales, se ponen las fuerzas al mando del Intendente de Policía; se reorganiza el Cuerpo de Serenos y Vigilantes; se establecen categorías de Comandante, Tenientes y Cabos, Serenos y Vigilantes; se divide Lima en diez distritos y se pormenoriza las distintas funciones que serán de su competencia.

En 1845, el General don Ramón Castilla, Presidente de la República, dispone una nueva organización de la Guardia Nacional, distribuyéndola en todos los departamentos; dicta nuevas normas y una reglamentación encaminada a delimitar funciones de las autoridades políticas y la Inspección General de la expresada fuerza.

En el gobierno de don José Rufino Echenique (1851-1854),

se crea la Gendarmería como fuerza policial armada, estableciéndose Piquetes de Gendarmes a cargo de Oficiales del Ejército, que pasaron a formar los cuadros de estas unidades. Se crearon también los llamados "Cuarteles Ambulantes". El mismo año de su creación, 1852, entraron en funciones 8 Compañías de Infantería y un Regimiento de Caballería con 4 escuadrones.

Las primeras disposiciones sobre Gendarmería se promulgan en 1853. En 1855 el Gran Mariscal don Ramón Castilla, reorganizó la Gendarmería, refundiendo en ella los cuerpos de policía existentes y estableció estrictos requisitos de ingreso e incrementó sus efectivos. Al año siguiente 1856, el Encargado del Gobierno, Dr. Juan del Mar, crea una Compañía de 120 "Celadores", para cuidar Lima.

El 2 de Julio de 1863, la Intendencia de Policía de Lima, hace públicas sus instrucciones a las fuerzas rurales de la Capital, por las cuales: "después de la primera ronda se situarán las "partidas" en los cruceros de los caminos en donde regularmente acuden los pasajeros y existe el riesgo de ser asaltados, debiendo verificarlo: la del valle de Ate, en la Cruz de Yerbateros, la de Miraflores, en Balconcillo;



la de La Magdalena,
en los Tres Puentes;
la de La Legua, en el Tambo;
la de Carabayillo, en Repartición;
la de Lurigancho, en Flores;
y la de Lurín,
en el Puente de San Pedro".

En el gobierno de don
Manuel Pardo (1872-1876),
se decretó el Reglamento de Policía,
del 31 de Diciembre de 1873,
con autorización legislativa del
3 de Abril, por el que se
reorganizan los cuerpos policiales
existentes, cuyos principales capítulos
tratan de la "Organización
del Vecindario", "de los Comisarios
Urbanos y Rurales" y de la
"Fuerza Regular de Policía",
dividida ésta en GUARDIA CIVIL y
Gendarmería. Como puede
advertirse el nombre de "Guardia Civil"
para un cuerpo policial en el Perú,
ya tenía vigencia medio siglo
antes de la reorganización.

El 11 de Diciembre de 1877,
se expidió para la Policía de Lima,
un "Reglamento de Moral Pública,
Correccional y Rural de la Provincia",
destinado a "terminar con la
delincuencia".

Don Nicolás de Piérola (1879-1881),
dió un Decreto en
Febrero de 1880,
estableciendo la distribución de las
Comisarias y las Fuerzas de
Policía en toda la República.

El Presidente Don Miguel Iglesias
(1882-1885), incrementó
las fuerzas policiales, creando en 1884,

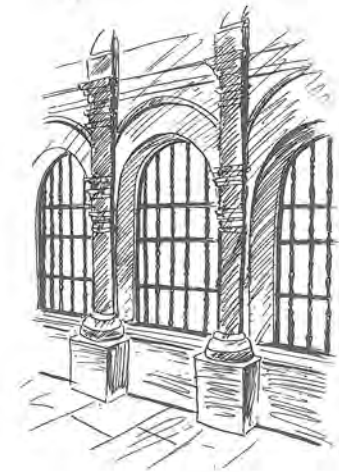
un Escuadrón de Caballería
para la policía rural.

Más tarde se dictan,
para mejorar el servicio policial,
el "Manual para la Policía",
de 1902, y el
"Manual de Policía de Seguridad",
de 1913.

Y se continuaron promulgando
decretos y reglamentos en los que,
a la par que cambiaban los nombres,
contenían reglas diversas y
no tenían sino aplicación local,
sin unidad y sin doctrina,
hasta que se decidió un cambio
radical y al efecto se expidió el
Decreto-Ley Nº 1163,
del 7 de Agosto de 1919, rubricado
por el Presidente de la República,
D. Augusto B. Leguía (1919-1930),
en cuyo artículo 9º se manda
"establecer una Escuela de Policía".

La idea inicial para "establecer
una Escuela de Policía", como base
para la reorganización técnica de la
Policía en el Perú, se concretó y
puso en marcha al suscribirse en
Madrid, España, siendo Ministro de
Gobierno y Policía, D. Germán
Leguía y Martínez, y con fecha
1º de Octubre de 1921,
el acuerdo diplomático por el que
se contrataba los servicios de una
Misión de la Benemérita
Guardia Civil de ese país.

Esta primera Misión de la
Guardia Civil Española estaba
compuesta por el Teniente Coronel
D. Pedro Pueyo España; el Capitán



D. Bernardo Sánchez Visaires,
quien más tarde fue, sucesivamente,
Jefe de la Misión,
Director de la Escuela de Policía,
Director General e Inspector General
Técnico de nuestras fuerzas;
Teniente D. Adolfo Carretero Parreño,
de corta actuación pues regresó a

y formulación de los proyectos para la reforma de la Policía, entregando la documentación respectiva el 21 de Enero de 1922.

El 1º de Abril principió los trabajos de restauración del local elegido para la Escuela en el tradicional barrio del Cercado. En estado de obra aún, salió a luz el fundamental Decreto Supremo de fecha 3 de Julio, que creaba la Escuela de la Guardia Civil y Policía de la República.

Corresponde el mérito de las etapas aurales de la reorganización al Director General de Policía, en ese entonces, Coronel D. Guillermo Rivero de la Guarda, "probo funcionario a cuya constancia, actividad y cariño con que atendió las propuestas presentadas", se debió al éxito inicial.

Con fecha 28 de Agosto, se autoriza a la Dirección del Ramo ordenar el alta de los aspirantes declarados expeditos para su ingreso a la Escuela.

El 12 de Octubre se dicta el Plan de Estudios para la "Escuela Especial de Policía de la República", como se le llamó en este caso,

El 4 de Setiembre se inició el reclutamiento del personal, siendo el primer Oficial-Alumno y por consiguiente el número uno del Registro de Ingresos a la Escuela, el Capitán de Caballería de Ejército D. Pedro Genaro Vásquez de Velasco y Potter.

España por razones de salud, siendo reemplazado por D. Fernando Gómez Ayau, y el Sargento D. José Gómez Hernández.

Esta primera Misión Española después de instalarse se dedicó a los trabajos previos de planeamiento

PLAN DE ESTUDIOS

El primer Plan de Estudios, comprendía:

Cursos para Oficiales

Aritmética, Geometría, Nociones de Telegrafía, Ferrocarriles, Reglamento de la Guardia Civil y Seguridad, de Automóviles, Carruajes, Tranvías, Espectáculos, Táctica de Infantería y de Caballería, Leyes Militares, Historia y Geografía Militares del Perú y Teoría del Tiro; Derecho Penal y Derecho Político y Civil, Criminología, Dactiloscopia, Código de Procedimientos en Materia Criminal, Antropometría y Constitución; Nociones de Higiene y Medicina Legal; Hipología y Equitación; Inglés y Francés; Esgrima.

Cursos para la Sección Tropa-Seguridad

Aritmética, Gramática, Nociones de Geometría, Educación Moral Cívico Militar; Reglamentos de la Guardia Civil y de Seguridad, de Automóviles, Carruajes, Ferrocarriles, Tranvías y Espectáculos; Táctica de Infantería y Caballería, Leyes Militares, Historia y Geografía del Perú y Teoría del Tiro; Código Penal, Dactiloscopia, Código de Procedimientos en Materia Criminal; Higiene y Medicina Legal.



PRIMERA PROMOCION DE OFICIALES AÑO 1923

CAPITANES

1. Don José Crousillat
2. " Federico Fernald
3. " Germán Mendizábal
4. " Arturo Zapata
5. " Emilio Vega
6. " Daniel Matto

TENIENTES

- | | |
|-----------------------|------------------------|
| 1. Don Alberto Panizo | 12. " Guillermo Zavala |
| 2. " Carlos Chamorro | 13. " Abraham Pando |
| 3. " Manuel Sevilla | 14. " Eduardo Carbajal |

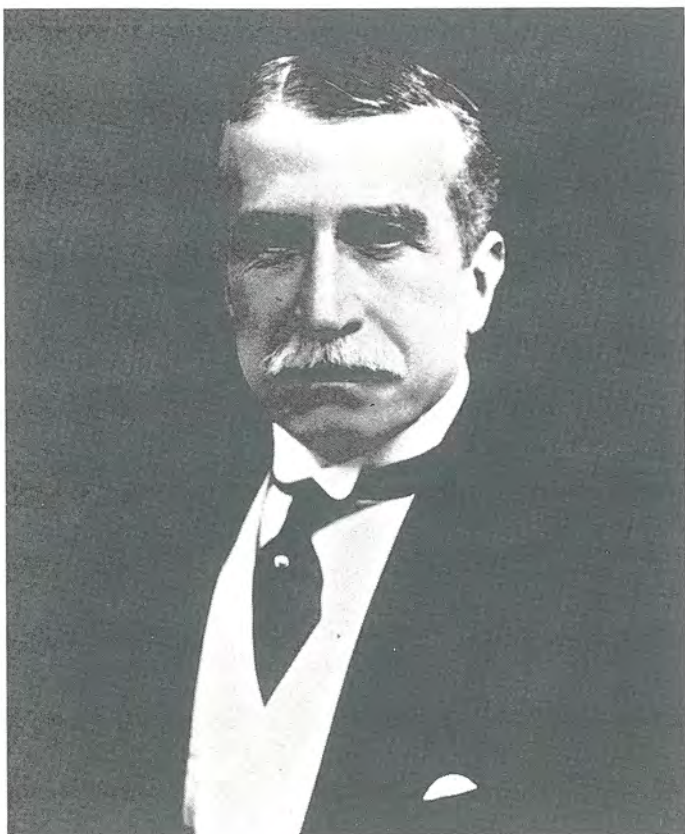
- | |
|---------------------------|
| 15. " Estanislao Matta |
| 16. " Isaac Costa |
| 17. " Félix Canales |
| 18. " Moisés Montoya |
| 19. " Isaías Flores |
| 20. " Juan Gómez |
| 21. " Adolfo Velarde |
| 22. " Evorcio Macedo |
| 23. " Mario Velarde |
| 24. " Ignacio Cervantes |
| 25. " Alberto Salazar |
| 26. " Germán Navarro |
| 27. " Humberto Monteverde |
| 28. " Conrado Ruiz |
| 29. " Felipe Castillo |

ALFERECES

1. Don Amilcar García
2. " Isidoro Ortega
3. " Oswaldo Castañeda
4. " Enrique Rodó
5. " Alipio Sánchez
6. " Félix Sarmiento
7. " Félix Cáceda
8. " José Zamalloa
9. " José Arenas
10. " Carlos Bonilla
11. " Enrique Baeza

PRIMERA PROMOCION DE CABOS AÑO 1923

- | | |
|---------------------------|-----------------------|
| Cabo Julio Horna | Cabo Darío Mendoza |
| " Rafael Arrarte | " Antonio Guerrero |
| " Carlos del Carpio | " José Escobar |
| " Roberto Llanos | " Alejandro Orihuela |
| " Alejandro Pacusich | " Guillermo Rocha |
| " Urbano Mascaró | " Angel Serván |
| " César Ortiz | " Walter Sánchez |
| " Ismael Pardo | " Domingo Gonzales |
| " Eusebio Cabrera | " Héctor Gómez |
| " Félix Menéndez | " Julio Quiñónez |
| " Hipólito Castañeda | " Miguel Gutarra |
| " Octavio Díaz | " Miguel Quintana |
| " Abel Córdova | " Manuel Portocarrero |
| " Carlos Vallejos | " Alfredo Palacios |
| " Manuel Zeas | " Santiago Beraún |
| " Daniel Maravi | " Luis Vera |
| " Arturo Justo | " Gonzalo Canaval |
| " José Tuestas | " Máximo Figueroa |
| " Ernesto Vega | " Lizardo Canseco |
| " Víctor Campos | " Hildebrando Chauca |
| " Juan del Valle | " Juan Robles |
| " Zenón Villacrez | " Francisco La Torre |
| " Ricardo Mazuelos | " Gliserio Motta |
| " Miguel Cuadros | " Germán Salinas |
| " Víctor Loayza | " Segundo Lozada |
| " Nicanor Guillermo López | " Angel Rosas |
| " Aurelio Bazán | " Jesús Salazar |
| " Mariano Enciso | " David Torres |
| " Miguel Collantes | " Pascual Salinas |



Dn. Augusto B. Leguía

1º DE NOVIEMBRE DE 1922

CEREMONIA DE INAUGURACION



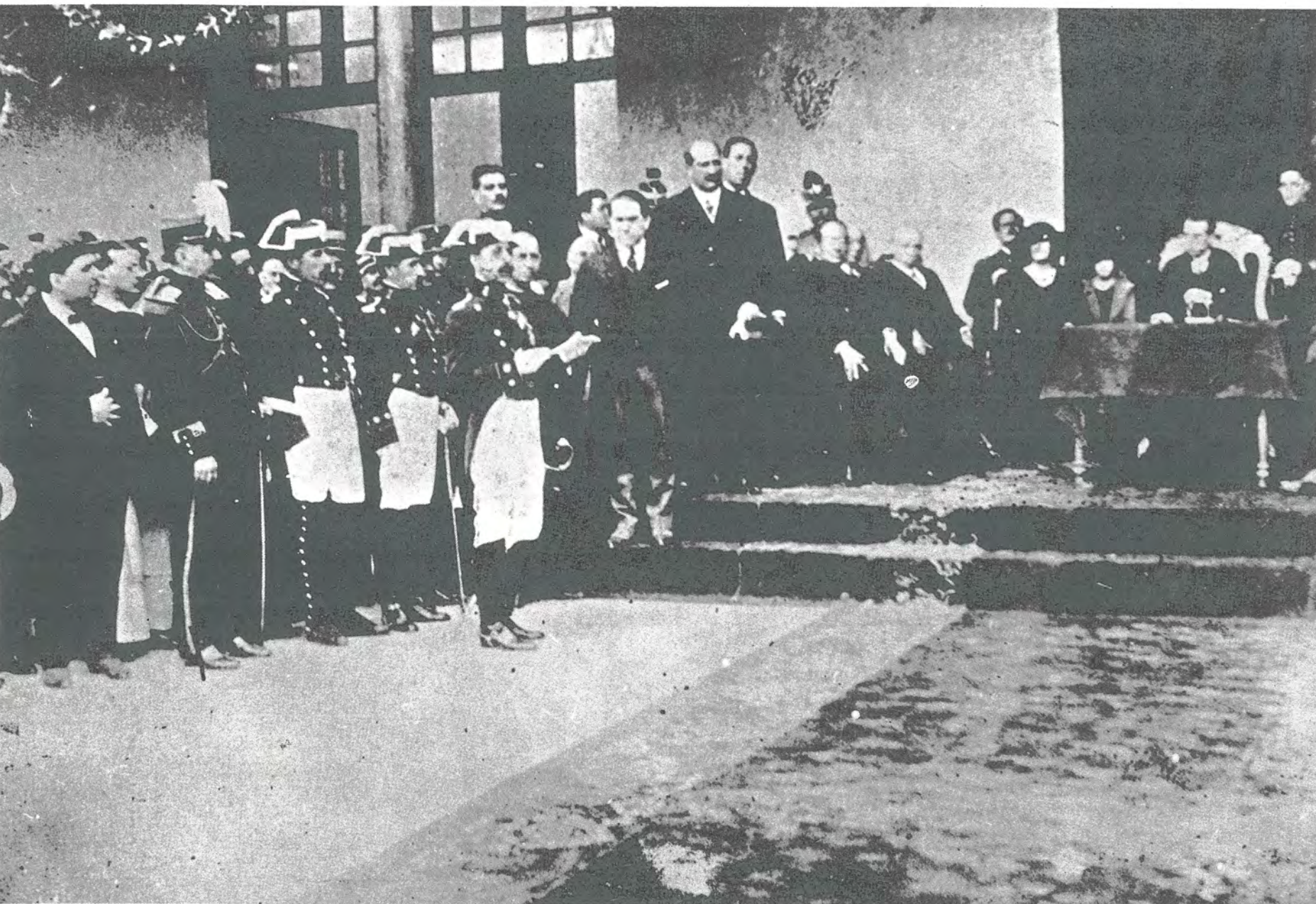
las 11 horas del día 1º de Noviembre de 1922 llegó al local de la Escuela el Presidente, Sr. Leguía, acompañado de dos miembros de su Casa Militar y de los Ministros de Relaciones Exteriores, Gobierno y Fomento, doctores Salomón, Rada y Gamio y Curletti, respectivamente.

El Presidente y su comitiva fueron recibidos a las puertas del local de la Escuela por el Director de Policía, Coronel Guillermo Rivero de la Guarda; el Director de Gobierno, doctor Raúl Rey y Lama; el Director y Sub-Director del Instituto, Teniente Coronel Pueyo y Capitán Sánchez, respectivamente, y por la oficialidad de la Escuela que formó la guardia de honor.

Acto continuo, el Sr. Leguía y su comitiva pasaron al salón de recibo de oficiales, en donde el Presidente recibió el saludo de los miembros del Cuerpo Diplomático concurrente a la ceremonia.



Primera Misión de la Guardia Civil de España



Coronel Pueyo España leyendo el discurso de Inauguración

Luego se dió principio al programa de la fiesta descubriendo el señor Leguía la placa conmemorativa de la inauguración colocada en la puerta de entrada de la Escuela. En este acto formó la guardia el Escuadrón Escolta del Presidente y la banda del Regimiento Guardia Republicana ejecutó la Marcha de Banderas.

En seguida se pasó al patio de honor, donde debían efectuarse las demás ceremonias del programa. Al lado derecho se había instalado un pequeño estrado para el Presidente y su comitiva y junto a éste se improvisó un altar para el acto de la bendición de la bandera del instituto.

Frente al estrado se encontraban en correcta formación los alumnos de la Escuela en sus dos secciones, vistiendo sus respectivos uniformes análogos a los que usaban estos cuerpos policiales en España. En una sección del amplio patio se instalaron sillas y demás asientos para las personas invitadas.

Junto con el señor Leguía, los Ministros de Estado concurrentes y los miembros de su casa militar, tomaron asiento en el estrado los representantes diplomáticos de Su Santidad, España, Bélgica, Brasil, Colombia, Italia, Japón y Venezuela, acompañados de sus respectivas familias y de sus secretarios; el cónsul de España, señor Pinilla; el doctor Lizardo Alzamora, Presidente de la Corte Suprema; señor Niceto Quintana; el General Pellegrín; su ayudante, el Coronel Verny, y algunos otros miembros de la Misión Militar Francesa; el Prefecto e Intendente de Lima; el Alcaldede de la ciudad y una comisión de concejales; representantes a Congreso y muchos jefes del Ejército y de la Marina. El resto de la concurrencia ocupó indistintamente los asientos distribuidos en una sección del amplio patio.

Acto continuo el presidente del Casino Español, señor Niceto Quintana, llevó del brazo a la señora Fabiola de Ojeda, esposa del Ministro de España, señor Jaime Ojeda, al altar improvisado,

a fin de que, actuando ambos como padrinos, se procediera a la bendición de la bandera de la Escuela obsequiada por la Colonia Española.

Después de la bendición, que fue hecha por el Obispo Monseñor Pedro Pablo Drinot y Piérola, avanzaron hacia el estrado la señora de Ojeda y el señor Quintana, portando aquella el pabellón nacional. En ese acto el señor Quintana dió lectura al siguiente discurso al hacer entrega de la bandera al señor Leguía:

“Señor Presidente de la República:

Señores:

Tengo el alto honor de poner en vuestras manos, señor Presidente, la enseña del valor y de la lealtad: le enseña de la Guardia Civil Peruana, que emulará, tenemos de ello absoluta certeza, las glorias que forman el pendón de honor de la Guardia Civil Española.

Vuestro talento de estadista ha concebido el magno proyecto de crear en vuestra patria aquellos organismos que más se destacan en cada una de las naciones más cultas del mundo. Y tocóle a la Madre Patria brindar a vuestra penetración aquel organismo, aquella Institución, que es una de las que más destacan en la Península, por la suma de valores morales que encarnan, por el prestigio que ha sabido rodearse en sus largos años de vida, por su lealtad, sacrificio y honradez.

De España habéis tomado, señor Presidente, la Guardia Civil, la habéis injertado en el robusto tronco de las instituciones patrias, señor, habéis tomado uno de los más altos valores de nuestra querida patria: Cuando las instituciones llevadas por los vientos de la política caen y se levantan y se debaten angustiosamente, sólo el pueblo español permanece grande y sereno contemplando como fracasan las combinaciones y cómo los partidos se debaten en la impotencia.

Lo que está sano, lo que está integro, lo que está inmaculado en España es el pueblo: y la Guardia Civil, señor, es la expresión más austera de nuestro gran pueblo.

De ese pueblo Quijote y Sancho a la vez, con los arrestos y valentía del hidalgo y con el juicio y sentido común del escudero.

Esta nativa representación de ese pueblo sano y heroico es la Guardia Civil que habéis traído, para que sirviera de molde a la que, en el futuro, será en el Perú la salvaguardia de los derechos de los asociados y el sostén de la autoridad constituida.

Y este honor que con vuestro claro criterio habéis discernido a nuestra querida patria, ha conmovido hondamente el espíritu de la colonia española que está orgullosa de estar cobijada bajo vuestro glorioso pabellón: pues indica el alto concepto que vos os habéis formado de nuestro país, en el que buscásteis la llave delicadísima que guardará los grandes intereses patrios, el arco toral del edificio social que sin celoso estudio y sin abnegados funcionarios no puede subsistir.

De aquí que, en la calidad de presidente del Casino Español, me haya cabido la designación de entregar a usted, señor Presidente, esta enseña, esta bandera del buen combate, del honor, de la lealtad y del cumplimiento austero del deber. Particular emoción me embarga el ánimo en este momento: El hombre que me dio el ser, que me enseñó a amar a mi Patria, a mi Dios y a mi rey, el hombre que esculpió en mi alma el decálogo del honor y del deber: mi padre, perteneció a la Guardia Civil. Por eso, señor Presidente, perdonad que el afecto filial se mezcle con la admiración que en todo español produce el Cuerpo de la Benemérita y con la gratitud que debo manifestaros en nombre de la Colonia Española por



la honrosa designación que habéis hecho a nuestra querida España"

Cuando se acallaron los aplausos a este discurso, la Banda del Regimiento Guardia Republicana dejó oír los acordes de la Marcha Real Española.

En seguida, el señor Leguía hizo entrega de la bandera al Director de la Escuela, Coronel Pueyo España, pronunciando el siguiente discurso:

"Señora de Ojeda:

Recibo con verdadera complacencia la enseña que la Colonia Española residente en el Perú ha tenido la galantería de obsequiar a la Escuela de Guardia Civil y Policía, puesta bajo la dirección de profesionales de vuestro país.

La hidalguía tradicional de la raza española ha tenido ocasión de revelarse nuevamente en vuestros connacionales ofrendando la bandera que ha de flamear en este instituto como un vivo testimonio del material afecto de España para la que fue la más preciada de sus joyas coloniales y para la que es hoy hija emancipada que conserva con el más filial de los afectos el sentimiento de gratitud y de abnegación para la Madre Patria.

Por eso, señora, al recibir de vuestras manos y de las del presidente del Casino Español la bandera de este instituto, el pueblo del Perú, que percibe la delicadeza de la ofrenda, evoca aquellas manos de reina y de española que entregaron a Colón sus joyas predilectas para emprender el descubrimiento de las Indias Occidentales, y evoca también aquellas manos varoniles y esforzadas de los conquistadores que plantaron en estas privilegiadas tierras de América el estandarte de la civilización y de la fe.

Señor Director de la Escuela:

Os entrego la bandera que vuestros connacionales han querido que se despliegue en esta Escuela como un símbolo de solidaridad estrecha







Primer relevo de
Guardia de la
Escuela

que une, a través del tiempo y de la distancia, a peruanos y españoles. Al abrigo de estos vínculos espirituales, el país espera mucho de vuestra labor y de vuestro esfuerzo al frente del instituto que queda inaugurado en esta ceremonia".

Acto continuo, el Coronel Pueyo entregó el estandarte al abanderado, quien, en compañía de la escolta respectiva, avanzó hasta colocarse delante del estrado de honor. A los acordes de la marcha de banderas, el Coronel Pueyo y la escolta de la bandera se dirigieron frente a los alumnos para proceder a la ceremonia de la toma del juramento.

Concluidas las palabras de la fórmula de juramento a la bandera, el Coronel Pueyo envolvió su espada en el pabellón y formando entre él y el abanderado un arco, por debajo del cual y siempre a los acordes de la vibrante marcha de banderas, desfilaron los oficiales y alumnos de la Escuela. Fue éste un acto de intensa emoción patriótica que por primera vez se realizó entre nosotros. Concluido esto, el portaestandarte y la escolta se colocaron en sus sitios respectivos.

Antes de concluir la ceremonia, el señor Leguía dijo, refiriéndose al pedido hecho en su discurso por el director de la Escuela con respecto al lema de la institución, que es "El Honor en su Divisa"; que aceptaba gustoso la colocación del lema frente al edificio; pero que disponía que se agregara el lema de la Guardia Civil Peruana, las siguientes palabras: "El Honor es su Divisa, como en la Madre Patria".

Este acto de homenaje motivó vivas y aclamaciones a España, a su Rey y a la Misión de Guardia Civil en el Perú.

Con ésto, y después de pasear la concurrencia detenidamente todo el local y ser atendida en un bien servido bar a cargo de la casa Broggi y Dora, a la una del día, poco más o menos, se dió por concluida la fiesta que reseñamos.



ARCHIVO

1

Orden del día 19 de Octubre de 1922.

Previsiones:

1° Para cuidar de la seguridad y orden del establecimiento hasta tanto se verifique la completa organización del personal, se montará desde hoy y con el que se halla ya internado, una Guardia de Prevención compuesta de un Alférez con ocho alumnos de la Sección de Seguridad, los cuales se atenderán hasta nuevo orden a todas las prevenciones reglamentarias para este servicio.

2° Servicio:

Oficial de Guardia.- Alférez D. José E. Collazos.

Alumnos.- Ocho de la 1ª Compañía.

Oficiales de Semana:

1ª Compañía.- Alférez D. Isaac Flores.

2ª id id " Carlos Bonilla.

3ª id id " José Arenas.

4ª id id " Guillermo Sabala.

5ª id id " Félix Caceda.

Escoón id id " Enrique Baerza.

Salutación:

3° Interpretando el sentir de todos los miembros de la Misión de que soy Jefe, me complazco en su nombre y en el mío propio en dirigir un saludo de bienvenida a todos los Señores Jefes, Profesores, Oficiales y Alumnos de las diferentes Secciones del plantel de la Escuela, recomendando a todos mucho entusiasmo para el mejor éxito del alto fin que en bien del Perú todos anhela.

El Director de la Escuela,



Antonio Riquenza
Jefe



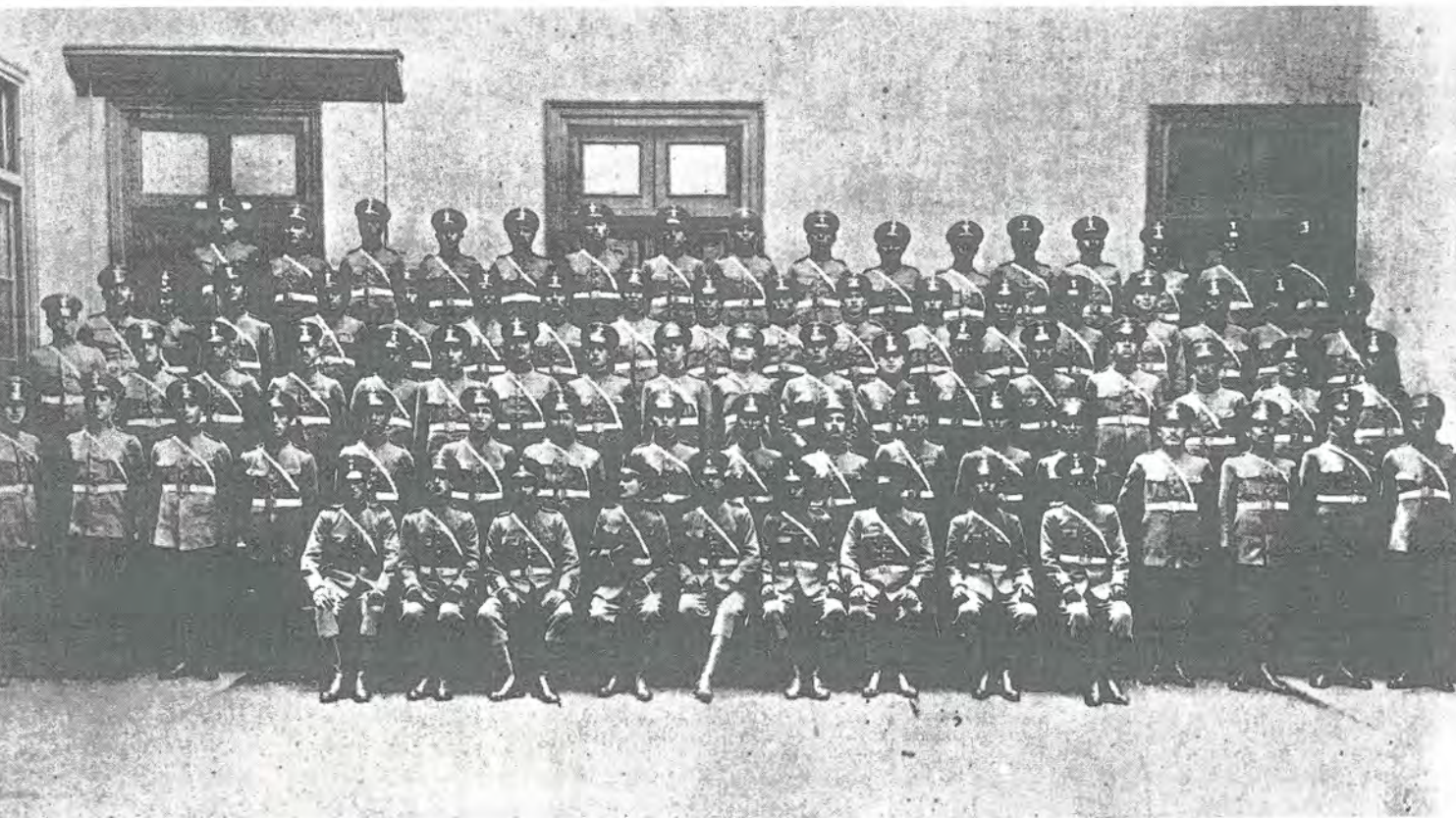


OS efectivos egresados de la primera promoción de la Escuela de Policía, ocuparon las Comisarias de la Capital de la República, constituyendo el Cuerpo de Seguridad. La labor desplegada por este Cuerpo fue verdaderamente ardua y difícil para cumplir la misión que el Estado le señalaba en favor de la ciudadanía.

Con el nombre de Escuadrón de Seguridad, se formó la Caballería, a base del entonces Escuadrón Guardia de Lima de Gendarmería, con la misma misión que actualmente tiene la 24a. Comandancia de la Guardia Civil, con sede en el distrito del Rímac.

Posteriormente se organizó el Regimiento de Infantería de Seguridad, constituido por batallones que a su vez agruparon a las Comisarias de Lima. Luego, estas Unidades se extendieron en todo el territorio nacional, con los nombres de Batallones de Seguridad del Norte, del Centro y del Sur, con sedes en Trujillo, La Oroya y Arequipa, respectivamente.

Con la reforma del 5 de enero de 1944, los Cuerpos de la Guardia Civil y de Seguridad quedaron fusionados en uno solo que se denominó Guardia Civil. A tenor de ese mandato gubernamental, a los efectivos encargados de prestar los servicios en las poblaciones se les llamó Guardia Civil Urbana y, a los que lo hacían en los campos, Guardia Civil Rural.



UNA JURISDICCION DE ESPLENDOR

EUANDO el virrey Amat provisoriamente y para su buen gobierno dividió Lima en barrios el año 1767 y cuando el Consulado del Comercio de Lima eligió como su Prior al mercader y Capitán don Alonso Gonzáles de la Canal, quien a su costa reedificó por última vez en 1619, con la ayuda del benedictino fray Pedro Sánchez Ponce, la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrate construida en 1596 y deteriorada muchas veces, no se imaginaron que casi a los cuatro siglos se les incluyera en una nota histórico policial sobre el castizo barrio al que su piadosa obra y esmero dieran futuro y justo renombre.

El dilatado lapso lejos de esfumar el viejo esplendor del fascinante barrio de Monserrate, jurisdicción y sede de la Primera Comisaría de la Guardia Civil, con cuyos antiguos efectivos seleccionados se sentaron las bases del desaparecido Cuerpo de Seguridad, al reorganizarse nuestras fuerzas, lo acrecienta y prolonga rutilante desde el No 1 que ocupara en el flamante Escalafón de Oficiales el veterano Comisario de ese entonces, Capitán Dn. Pedro Vásquez de Velasco y Potter.

LA PRIMERA COMISARIA DE LIMA

Por rara coincidencia, el virrey Avilés y del Fierro, que para frenar la picardía criolla que suscitara su segundo apellido, cambió al nombre actual de Palacio a la calle que entonces se llamaba del Fierro Viejo, fue el que mandó establecer el servicio de celadores nocturnos o serenos el año 1805, atendiendo al proyecto de don Vicente Salinas, Alcalde del secular barrio de Monserrate, lugar en el que se hizo el primer ensayo y que luego generalizó en toda la ciudad el virrey Abascal.

Fue en el Teatro Principal, después Municipal y hoy "Manuel A. Segura", el 24 de setiembre de 1821, cuando doña Rosa Merino cantara por primera vez las sublimes estrofas del Himno Nacional.

Recordemos que en la calle Espíritu Santo, en esquina con Manita, de tradición fantasmal, estuvo la Escuela Militar y Naval en años remotos; que enfrente aún existe el solar donde nació San Martín de Porres en 1579; y que a su espalda, semiderruida, se mantiene desafiando al tiempo la Parroquia de San Sebastián, en cuya pila bautismal recibieron el consagrador rocío los santos y los héroes.

Es tanta la variedad y atracción de los lugares que ameritan esta clásica zona urbana y policial, que apenas nos atrevemos a mencionar que

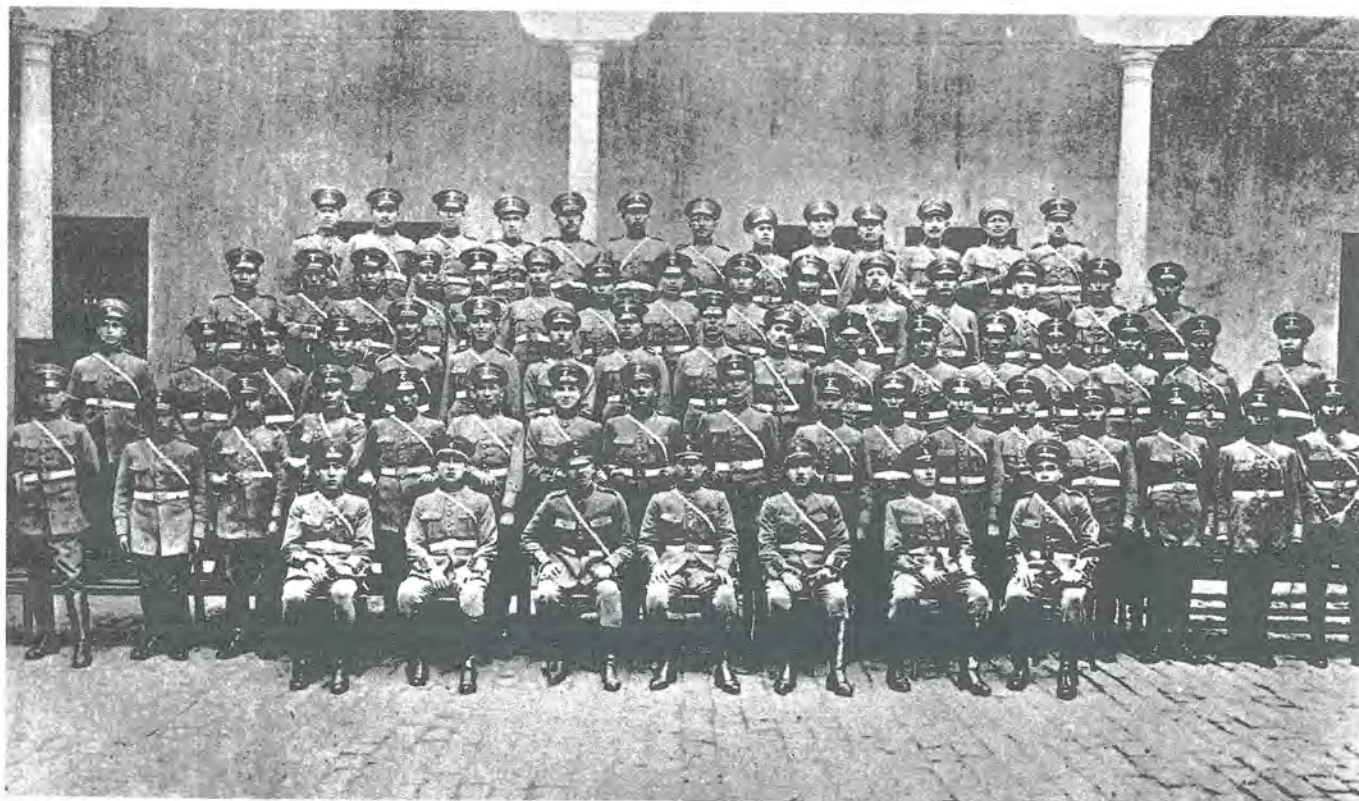
desde la plaza de Armas o de la Independencia, como se le llamara en el amanecer de la República, asiento de las casas virreinal y arzobispal y del Cabildo; del mercado, emplazamiento de horca, rollo y picota espeluznantes; escenario de martirio y de suplicio como el del heroico pescador Olaya; epicentro de algaradas y motines, desfiles y procesiones; y también paseo galante de calesas y romántico trajín de tapadas de saya y manto, de encapados, de mixtureras y de menudos y renegridos pajes, pasamos ante la majestuosa severidad de los templos de Santo Domingo, San Agustín, San Marcelo y la Veracruz,

aureolados por la santidad y titulados por la nobleza de sus fundadores y la eminencia de sus prelados; por los palacios y reliquias arquitectónicas de Oquendo y de Aliaga, frontera ésta de la puerta de los Alabarderos; hay plazas y grandes y modernas avenidas, edificios, públicos y privados; elevadas, nutridas y laboriosas colmenas donde el progreso y el afán diario modernizan los relieves de esta histórica jurisdicción.

Y así es la Primera Comisaría del barrio de Monserrate, cuyas actuales fuerzas policiales, puestas al compás de la época para servir a la sociedad con su

peculiar abnegación, no pierden su precioso contacto con el pasado, por el raro privilegio de ser permanentes custodios del Patrón de la Ciudad, el Señor de Los Milagros o de Nazarenas y, de lo que nos es más caro y amado, del Santuario de Santa Rosa, Sagrado lugar donde naciera nuestra Patrona augusta, la más delicada flor del mirífico jardín de esta Lima beata, cándida y a la vez pícaro y altiva, anverso límpido, casto y puro del áureo medallón que tallaron los siglos y tras del que, medroso, asoma con sus melindres el perfil de otra seductora criolla por la que sí soñara el galante y previsor Amat.





Túpac Yupanqui y Huayna Cápac y las de Mama Runtu y Mama Oclo, enviadas desde el Cuzco por el Corregidor Licenciado D. Polo Ondegardo; pero esa regia vecindad se pierde sin eco en el bullicio temprano de la atareada jurisdicción o discurren sus sombras en las noches sobre las veredas solitarias de esta silente porción de ciudad, que descansa del trajín y que no termina nunca para la Guardia Civil en permanente vigilia.

Antes de fallecer el Marqués de Cañete, el 30 de Marzo de 1561 recibió la ingrata nueva de haber sido relevado por D. Diego López de Zúñiga y Velazco, Conde de Nieva, 4º Virrey (1561-1564), de infecunda y dañina actuación, hasta la noche del 20 de Febrero de 1564, en que cayó asesinado en la esquina de Trapitos, a manos de los esclavos negros de un esposo ofendido.

Pero las páginas rojas de la historia policial en el capítulo de esta jurisdicción, antes de la división de Lima en cuarteles y barrios en 1785 y de que la Segunda Comisaría más tarde abriera sus registros estadísticos y estrenara un libro de "Ocurrencias de Calle", ya había iniciado su historial de tragedias cuando el 26 de Julio de 1641, la sangre del fundador de la Ciudad en Cruz (latina ajedrezada) D. Francisco Pizarro, repetía el sagrado signo sobre el piso al caer victimado por los conjurados almagristas.

UNA COMISARIA CON HISTORIAL DE TRAGEDIAS

LA Segunda Comisaría o de San Andrés, emplazada en el centro original de la ciudad y sin posibilidades de extensión, compensa la estrechez de su territorio, elevándose sobre los tejados para desafiar desde las alturas multiplicadas de sus modernas edificaciones, la opresión de las demarcaciones vecinas, redoblándose así en sus desvelos para celar por la vida, propiedad y orden de la marea humana de todas las esferas que en determinadas horas la frecuenta e inunda. Tiene jornadas de vértigo en que su dotación demanda refuerzos y comparte con la Comisaría que la limita por el Oeste, la enorme responsabilidad de servicio que exige este ambiente típico de

la vida de la Capital, desde el eje del Jirón de la Unión, que contradiciendo su nombre divide a la ciudad, aunque en realidad unifica el tropel de la agitada y cada vez más creciente confluencia de todas las actividades e inquietudes limeñas y foráneas.

La denominación de San Andrés la ha tomado esta Comisaría de la calle donde se ubica y ésta del Hospital para la curación de españoles y manicomio que existiera antaño y que a su vez lo tomara del nombre de su fundador D. Andrés Hurtado de Mendoza, Segundo Marqués de Cañete, 3er. Virrey y Capitán General.

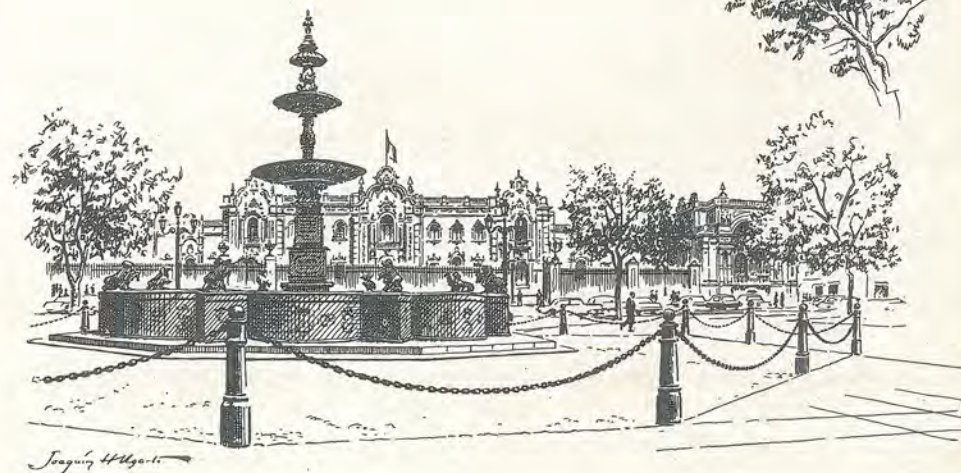
En ese Hospital remoto y que hoy es un colegio, dicen las viejas crónicas que el ilustre personaje hizo enterrar las momias de los Incas Viracocha,



LA SEGUNDA COMISARIA DE LIMA

Desde la Plaza Mayor, de la Independencia o de Armas, lugar donde converge la vida entera de la ciudad, hoy como ayer, en lo político, militar, eclesiástico y comercial, hasta la Plaza de la Inquisición o Bolívar, que se llamó primitivamente Plaza del Estanque, los recuerdos no pierden su tonalidad roja ni deja de advertirse el dolor y el drama, pues tanto en el Tribunal del Santo Oficio, como en las cárceles que por esos lugares estaban y en lo que fue la vieja Intendencia, las mazmorras y las torturas cobraron abundosos dividendos

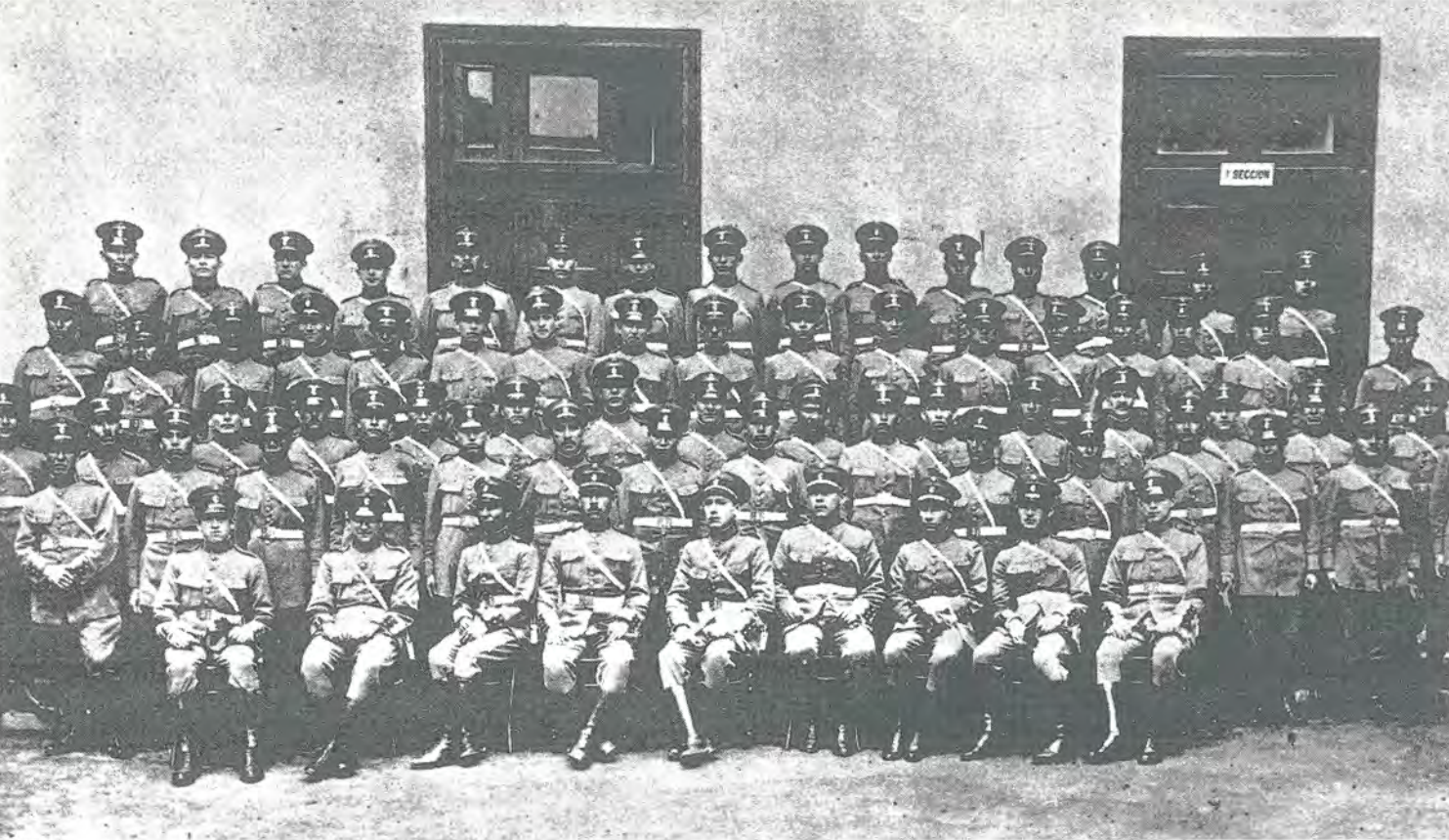
de sangre muchas veces inocentes y se repitieron los hechos criminales con agobiadora frecuencia: el ex Presidente D. Manuel Pardo, fue asesinado en la puerta del Senado; el Presidente D. José Balta, lo fue en el Cuartel de San Francisco; los hermanos Gutiérrez acabaron quemados y pendientes de una torre; el negro Arzola puso fin a la vida usurera del prestamista Orueta, en la calle del Arzobispo; Genaro Ortiz descuartizó a Domínguez en el cuarto de un hotel en la calle Pescadería, y ésta es apenas una triste muestra.



Pero el rojo vivo de la sangre violentamente vertida, el dolor y el sufrimientos causados, lo atenúan y destiñen el cristiano recogimiento de las viejas iglesias, la paz de los rancios monasterios, el traqueteo socorrista de los "gallitos" bomberiles y hasta la apasionante rememoración de que el primer Corral de Comedias estuviera por estos alrededores y de que en Sacramentos de Santa Ana, hubo día en que la desaprensiva juventud del sector colmara las "tandas" en la Confitería "Perroni". Un barrio chino misterioso y gastronómico, llamado Capón, por el "mal nombre" que le pusieron a un presbítero, ofrece la nota original, aunque deslustrada por el progreso; y la opulencia de la Casa de Pilatos, que fuera del Marqués de Valle Umbroso, en la que se fundó la primera logia

masónica por San Martín y en la que hoy profundiza sus raíces la Casa de la Cultura, matizan, hacen grata y completan el escenario moderno y progresista de esta jurisdicción policial.

Así como al otro lado del eje divisorio del Jirón de la Unión, el 20 de Abril de 1586, naciera Isabel Flórez de Oliva, elevada a los altares como Rosa de Santa María o Santa Rosa de Lima, es en esta parte, como privilegio para la Segunda Comisaría, que en el Monasterio de Santa Rosa de las Monjas, murió el 24 de Agosto de 1617 a los 31 años de edad. Al fondo de la antañosa casa monacal, está la cámara mortuoria en que cerrara los ojos, cegada por la grandeza de su divino amante, la dulce y etérea criolla, Patrona de la Guardia Civil del Perú.



LA TERCERA COMISARIA DE LIMA

UN BARRIO DE
JARANERA FAMA

NADIE puede imaginarse una jarana en Lima, que no sea en el Cercado, lo dice la tradición, pero lo cierto es que en la plazuela que otrora fuera Reducimiento de Indios de Santiago Apóstol, pueblo ubicado a "siete cuabras menos seis varas" del confín de la ciudad, está hoy la Tercera Comisaría de la Guardia Civil, que hasta los primeros años de este siglo residía en la esquina de Moore con los Naranjos, a donde quedaba la puerta de la caballeriza del ganado con que, por entonces, los Mayores de Guardia rondaban la jurisdicción y por la que también salía traqueteante un rudimentario cochecillo para terror y acarreo de borrachines caídos.

Al Cercado, llamado así por el muro que lo rodeaba y cuyas puertas se cerraban al caer la tarde, sólo le queda la discutible fama de las encierros en sus huertas, rumorosas entonces con el frufrú de las escurridizas tapadas y donde dicen las viejas morenas, hasta hace poco, los duendes en nocturnas correrías techeras, atisbaban los cándidos pudores por las rendijas de las ventanas teatinas.

De la beata credulidad de los años idos poco queda, pues



ya no hay por Cinco Esquinas, en los tumultuarios y turbulentos Barrios Altos, ni sombras ni aparecidos con los que arrasó el progreso, la policía y la luz. A nadie interesa las consejas con que las abuelas amedrentaban a sus oyentes en la penumbra de los enladrillados traspatios o bajo los arcos de los umbrosos zaguanes, sobre procesiones de ánimas en pena y curas descabezados, aunque por acá deberían estar afincados esos vagabundos espíritus desde que el Virrey Abascal inaugurara el 31 de mayo de 1808 el Cementerio General, dando lugar a que todos los años, el día 1º de noviembre y durante todo el mes se redoble el servicio del personal de la Tercera Comisaría que discreta, sagaz, pero firmemente presta garantías y seguridad a la fluencia incesante del público que acude para recordar a sus difuntos.

En este barrio en el que parece que el tiempo se hubiera detenido, y en cuyo territorio está enclavado el Centro de Instrucción de la Guardia Civil, la gente pasa sin darse cuenta, por la proximidad boscosa y versallesca, de la quinta de los Pardo-Heeren. Pocos conocen la ubicación de los tres bastiones restantes de las Murallas de la ciudad, y no quedan rastros de la monumental Portada

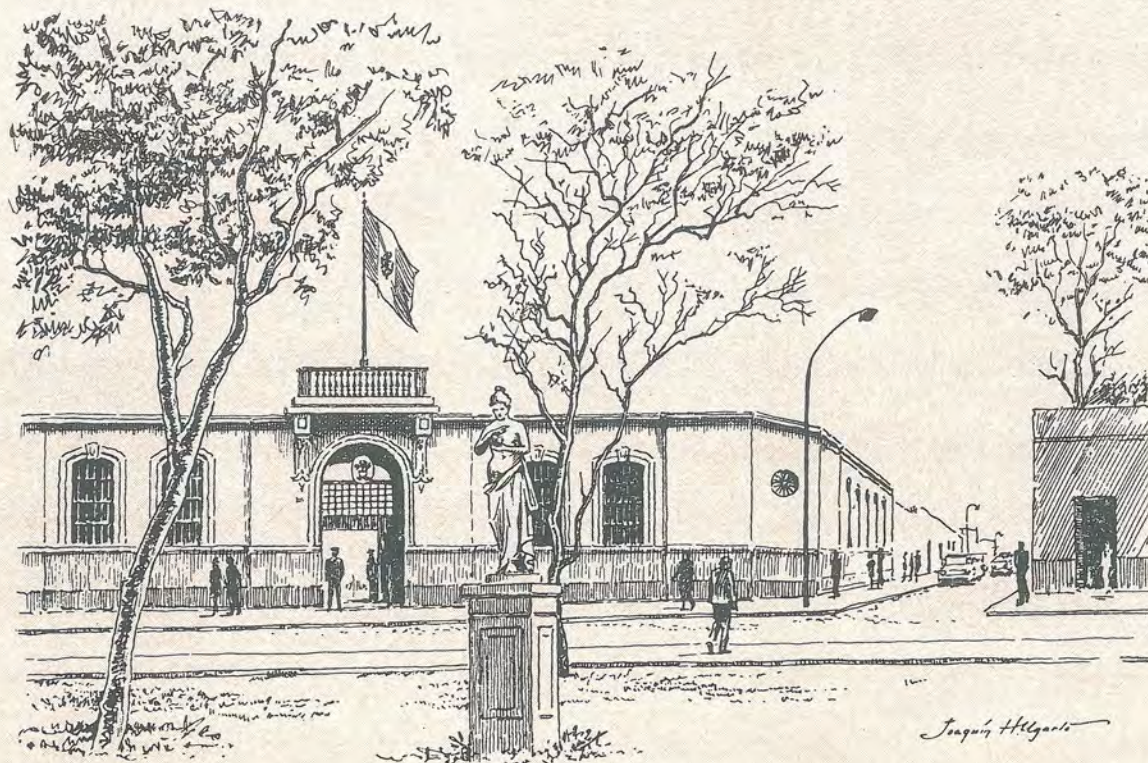
de Maravillas. Están ausentes los mármoles que dieran renombre a la Casa de las Estatuas y han desaparecido los valiosos frescos que engalanaban la fachada de la fábrica de Cerveza "Lima", de la Plazuela de Santa Clara, cuya iglesia fue recortada en 1924. Pocos saben que las tupidas barbas de los frailes betlemitas dieran el nombre de barbones a su Convento, hoy cuartel del mismo Sector, donde hubo un nacimiento famoso en Lima en el siglo XVIII. Que por las vecindades del Agustino se realizaban las

carreras de caballos y que por las proximidades del Martinete jugaba bochas ¡Francisco Pizarro...!

Pero lo que está latente en todos los corazones de la gente de este típico barrio, es que por la Portada de Cocharcas al grito fiero y desafiante de ¡viva Piérola! ingresaron, en 1895, las montoneras acaudilladas por el legendario Califa, ídolo hasta hoy y grito que se repite en las noches sombrías, como antaño y desde el fondo de los ruinosos solares de las Carrozas y

Maravillas, al compás de criollísimas canciones, mientras en alguna esquina se teje una aventura o se besa a hurtadillas la fresa de un rostro capulí.

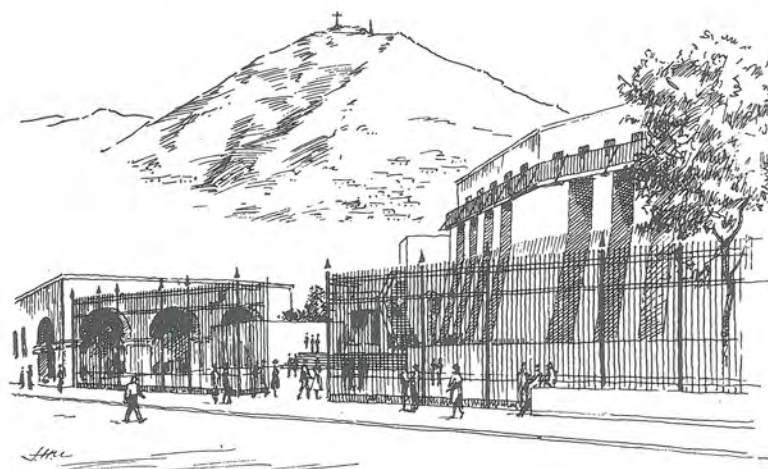
Y como en este barrio nació la canción criolla, en los cohetes de arranque de los "castillos" que la fe levanta anualmente a la Virgen del Carmen, patrona de los pescadores, se elevan las voces de Miró, Ayarza, Saco y Pinglo para amillonar de luceros cantarinos la azul vastedad del cielo.





UNA COMISARIA QUE GUARDA
"EL RIO, EL PUENTE Y
LA ALAMEDA"

EL hacho u otero desde el que antaño se hacían luminosas señales y se divisaban las naos que de ultramar llegaban a las playas virreinales; el que le ha dado su nombre con un anillo taurino a la rocosa peana sobre la que se eleva el emblema sacro; la cima desde la cual en 1536, Manco Inca sitiara sin éxito a la ciudad, pero que le valió el nombre bíblico de San Cristóbal, es el símbolo de la ciudad, desde el que custodian los efectivos de la Cuarta Comisaría de la Guardia Civil, el más castizo, tradicional y mestizo sector urbano de la capital.



El asiento de lo que en 1573 fuera ue "indios camaroneros" y que por haber adoptado sus pobladores al santo patrón de los pescadores se llamara Pueblo de San Pedro, más tarde Arrabal y Barrio de San Lázaro y Distrito de El Rímac, desde el 2 de febrero de 1920, conserva hasta hoy profundas huellas de un pasado múltiple en su colorido

LA CUARTA COMISARIA DE LIMA

costumbrista y del
pretérito esplendor con que
la alhajara la Colonia.

Desde el jirón Trujillo
que aún conserva la
"Capilla del Puente", en
la que, se dice, se celebró "la
primera misa pública" en
Lima, hasta la Casa de la
Recolección, hoy Convento de
los Descalzos, hay en este
típico barrio una pátina
mística, que va desde la
ermita de Nuestra Señora de
los Angeles, edificada en 1617
y reemplazada más tarde por
la Capilla de las Cabezas,
que hasta hoy existe,
hasta el hecho coincidente
por sus raíces
raciales, de que por algún
tiempo habitara en este
barrio, el venerable mulato
San Martín de Porres, al
lado de su amorosa madre,
cuando y donde aprendió
los oficios de
barbero y sangrador.

Y, así como el mal de
lepra que se presentó en
1563 entre los negros
esclavos, dio origen a la
fundación del Hospital e
Iglesia de San Lázaro, hubo
y no sólo uno, Virrey como
el Marqués de Montecarlos,
que cambiara la
fisonomía miserable y
doliente de la aldeaña

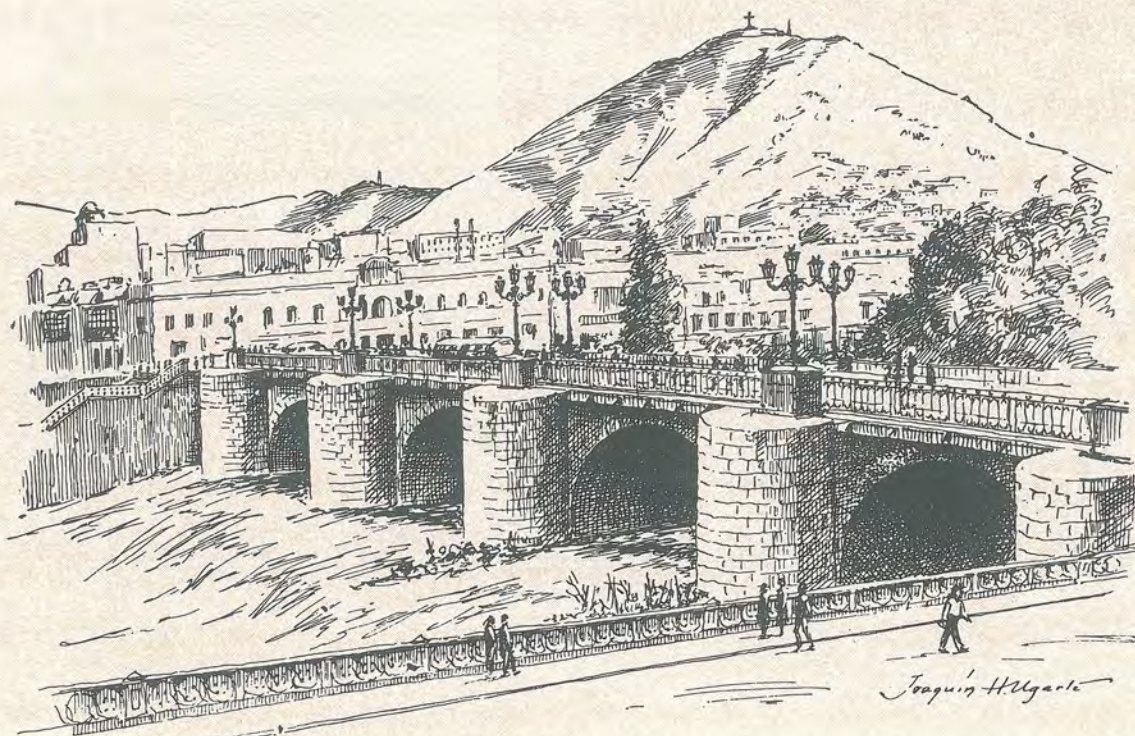
barriada, hermozeando ese
lugar con alamedas y
paseos a los que dieron
acceso los airosos puentes,
que con el producto "de las
sisas del vino, la carne, el
jabón y las velas",
se levantarán sobre el
Río Hablador.

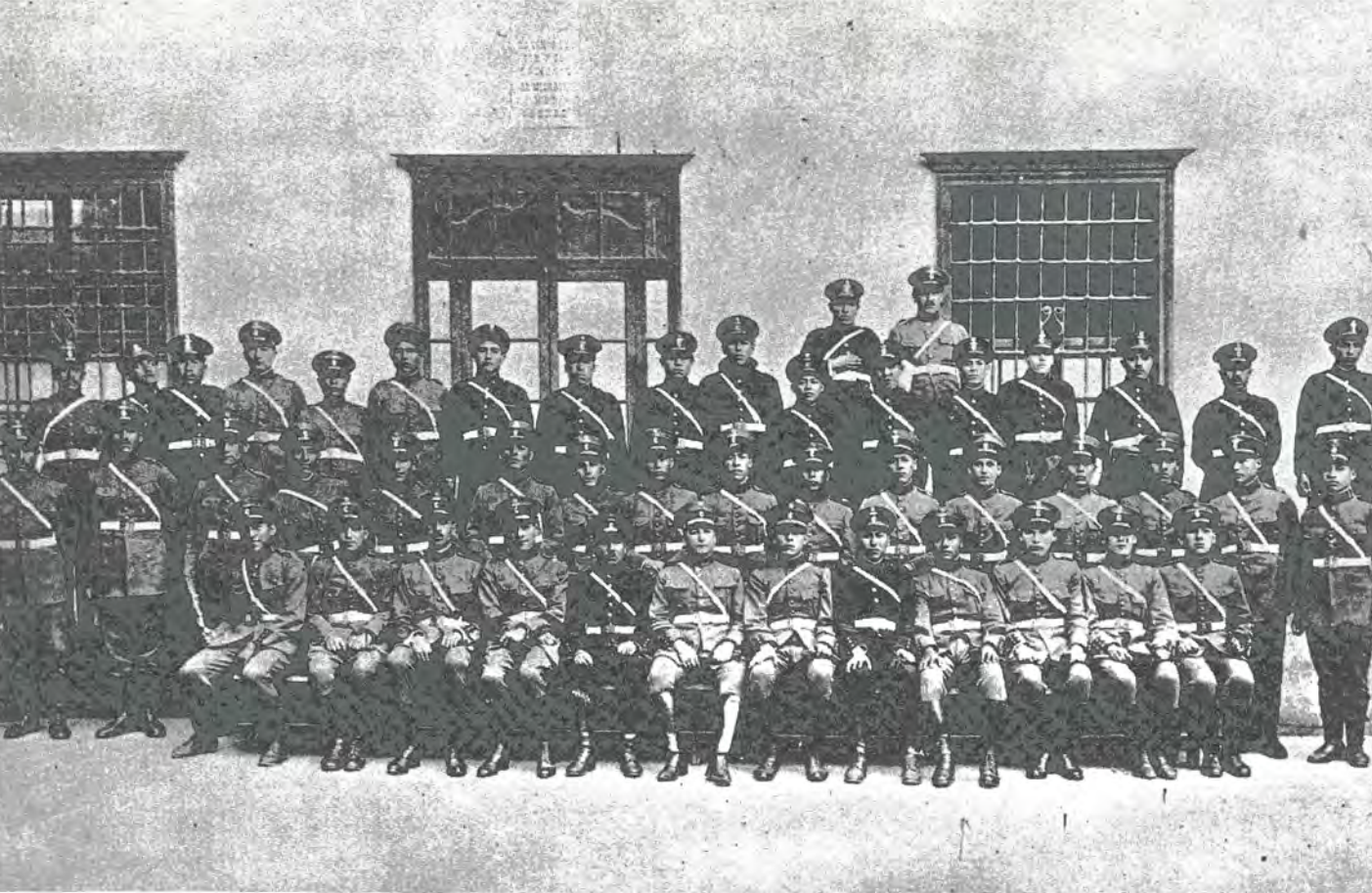
Pero fue el severo, romántico
aunque gotoso Virrey Don
Manuel de Amat, el autor de
la división de la ciudad
en barrios para su
mejor control, y precursor
de los servicios
policiales capitalinos, el

que planeó e inició el
versallesco Paseo de Aguas,
que la leyenda atribuye a
satisfacción de remilgos de
"La Perricholi", su
casquivana y pizpireta
amante.

Los negros mondongos
de ayer han desaparecido
y se ha remozado la
arteria callejonera de
Malambo; se acabó el fantasmal
renombre del cerrito de
las Ramas; ya no
recorre sus retorcidas
callejuelas el Mayor de Guardias
"Veneno", ni se escucha el

trote de nuestro contemporáneo
jinete "Cañón", desde la
antañosa huerta de "El Potao",
pero sigue y seguirá la
Cuarta Comisaría irradiando su
acción de vigilancia, prevención
y auxilio, en una de las más
extensas áreas policiales,
con una población que se
precia de su guapeza "bajopontina",
pero que se confía a la
sombra de la Cruz que en
las noches ilumina su cielo,
poniendo su propiedad, sus honras
y sus vidas al cuidado de
la renovada abnegación de
servicio de la
Guardia Civil.





UN SECTOR POLICIAL CON ABOLENGO DE PROCERES Y TOGADOS

HOY se perdería la Quinta Comisaría de la Guardia Civil en la sombra y frente de lo que fue antes Escuela Normal, si continuara como en el pasado siglo, con la denominación de "Cuartel 4º-D", en la segunda cuadra de Inambari, y no se hubiera trasladado al antiguo Cuartel de Infantería del Ejército, en el jirón Cotabambas, que a la fecha ocupa.

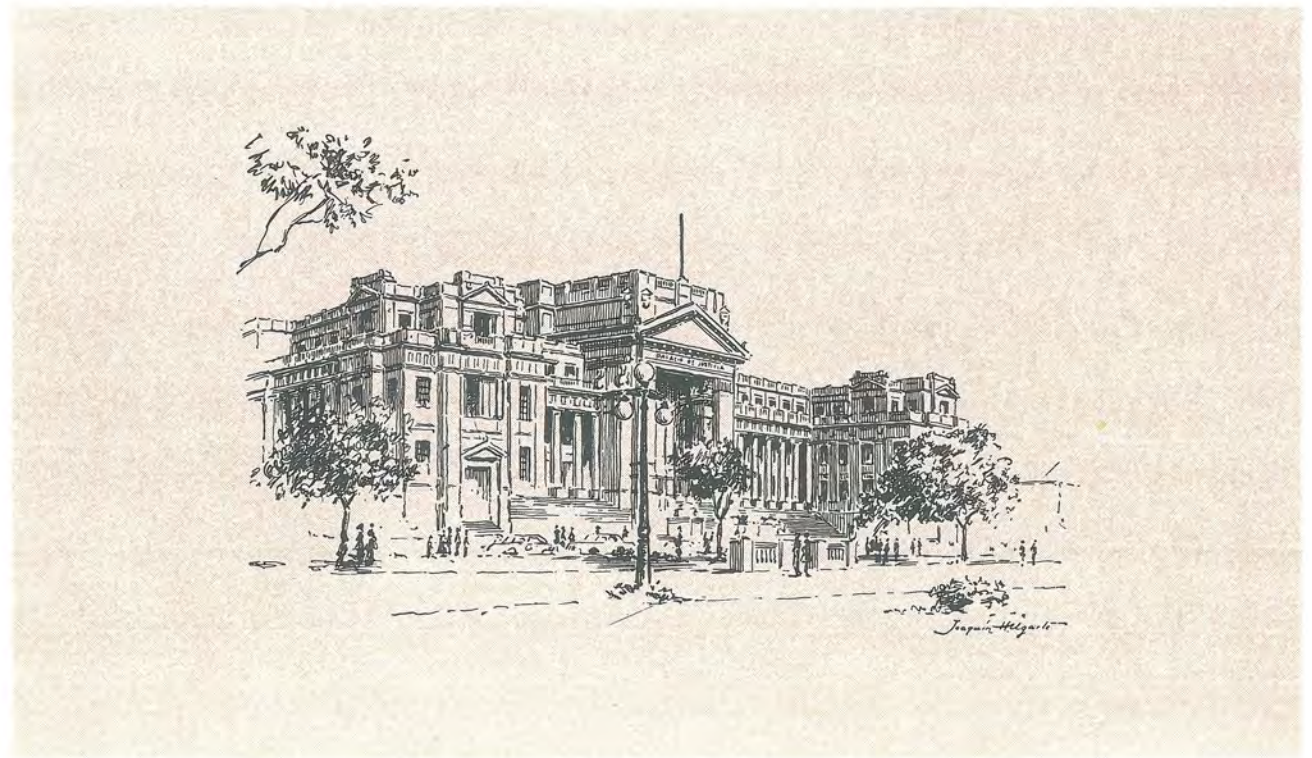
No debemos olvidar que en la parte alta de este viejo edificio, de gruesos muros, conocido como el "Cuartel de Guadalupe" y del que hoy se sirve en parte la Cooperativa de la Institución, estuvo en un tiempo la Primera Comandancia de la Guardia Civil y después la Enfermería Central de nuestras fuerzas, cuando dejaron de atenderse en el tricentenario Hospital de San Bartolomé, fundado en 1646 para la atención de negros esclavos por Fray Bartolomé Nadillo que le dio su nombre y que mucho después como Hospital Militar, sirvió a las Fuerzas Armadas.

Es innegable que este sector de la



LA QUINTA COMISARIA DE LIMA

ciudad, por donde principió a expandirse hacia el S., tiene un rancio sabor Colonial y aunque lo ha transformado el progreso, la Quinta Comisaría de la Guardia Civil tiene el orgullo de ser guardiana de las glorias que se conservan bajo las bóvedas de la que fuera Iglesia de San Carlos y hoy Panteón de los Próceres, mandado erigir por Decreto del 29 de Junio de 1921.

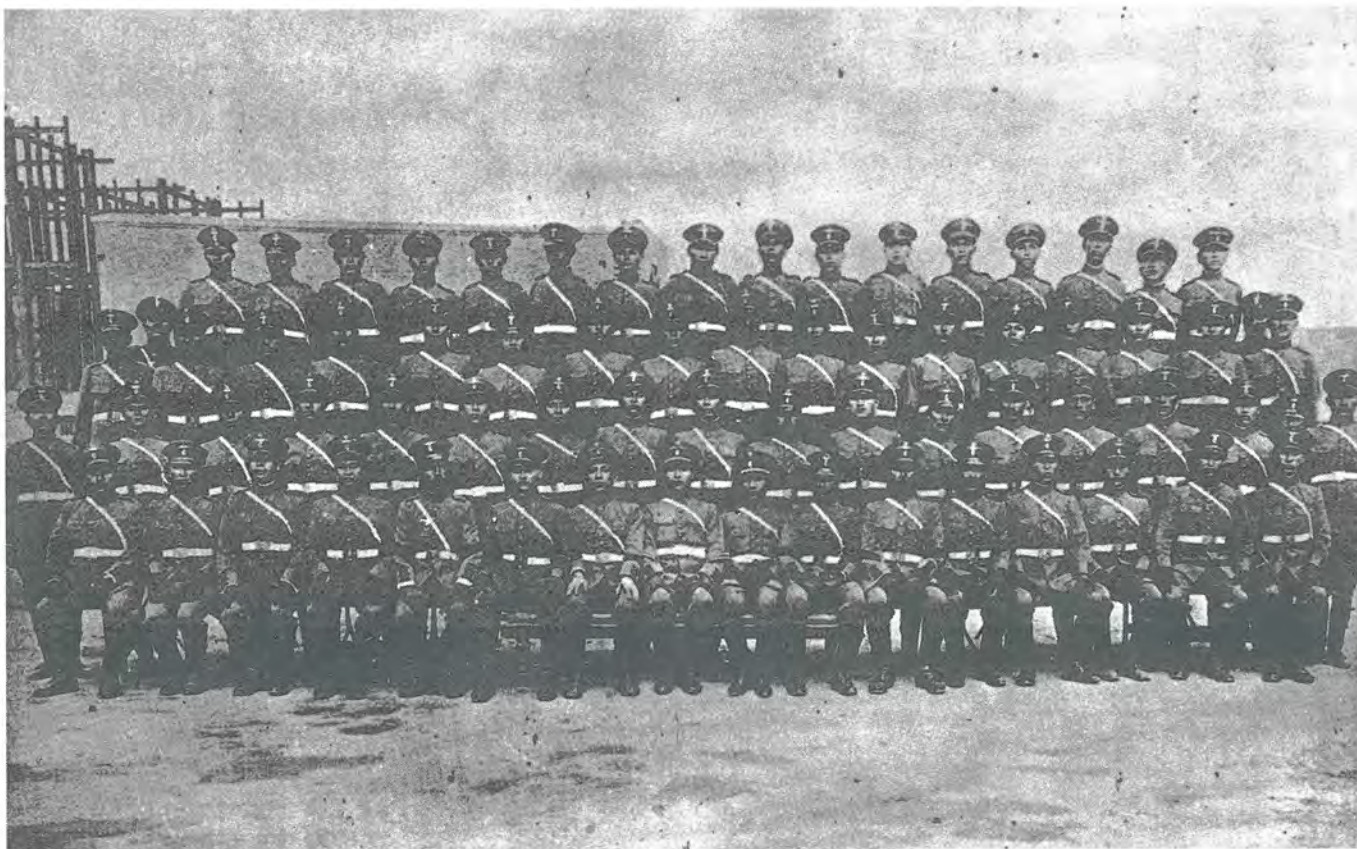


En lo que ahora es la Plaza San Martín, hubo calle que se llamara la "Faltriguera del Diablo" sin que se sepa el por qué, y en el mismo sitio en que se eleva la elegante y sólida silueta del Hotel Bolívar, se levantó la endeble estructura de un Palacio de Cartón. En el edificio frontero al otro lado de la Plaza, en la esquina de Carabaya y Colmena Izquierda un ruinoso cine mudo, de calamina agujereada y llamado modestamente del "Pueblo", atraía las primeras inquietudes de la palomilla del 900.

En el espacio campestre que se llamara "Las Chacaritas", se conserva desafiando al tiempo, un amurallado Fuerte, antiguo cuartel de artillería, y a su lado, en místico contraste, se yergue la Iglesia y Convento de Monjas de Santa Catalina de Sena. Al final de sus linderos, en un enorme parque, va desapareciendo poco a poco lo que queda de un inigualado Jardín Botánico en esta parte de América que agoniza sin remedio al lado de la Escuela de Medicina, de Farmacia y de la Morgue.

El Palacio de Justicia, copia del de Bruselas, se trasladó a ese sector urbano desde el chato y ruinoso caserón con puerta principal a la calle de Aduana, para edificarse en parte de los terrenos de la tenebrosa cárcel de Guadalupe.

La Quinta Comisaría en la moderna nomenclatura policial, tiene un pasado cultural y un tesoro de venerables recuerdos, que la Guardia Civil, en su vigilia constante y tesonera, se esfuerza en conservar para mayor honra de la nacionalidad.



LA ULTIMA COMISARIA DE LA ANTIGUA LIMA

Desde que por la Ordenanza del 17 de abril de 1785, que firmara el Caballero de Croix, trigésimo cuarto Virrey, en Lima, en cuarteles, dispuesta para hacer realidad la división por su antecesor Amat desde 1767, en que se adelantó a nominar "Comisarios", con fecha 23 de Diciembre de 1768, para su mejor control y vigilancia, no se había dictado desde entonces ninguna otra disposición importante para una más eficaz distribución de las jurisdicciones, pese al crecimiento de la ciudad, hasta que por Resolución Suprema del 18 de Marzo de 1904, se vuelve a dividir la capital, esta vez en "seis distritos de policía". Hasta entonces sólo existían cinco cuarteles policiales.

La Sexta Comisaría de la actual Guardia Civil, representa, al iniciarse el siglo XX, el eslabón entre dos épocas y un gigantesco salto después de casi ciento cincuenta años de inmovilidad funcional, al que seguirán, paso a paso pero con ejemplar seguridad, desde la reorganización de 1922, sucesivas y acertadas creaciones de sub-unidades, a



LA SEXTA COMISARIA DE LIMA

medida que el progreso
y las exigencias del
servicio lo precisaban.

Tócale, pues, a la flamante
unidad que servirá en el
denominado "Distrito 6º. Letra F"
hacerse cargo de parte de lo
que había sido el viejo
Cuartel 4º y de un nuevo
sector acabado de abrir hacia
el Oeste después de la
demolición de las murallas que
cercaban la ciudad y de la
apertura sobre estos
terrenos de la Avenida
Circunvalación que,
remodelada e inaugurada
después de 1928, tomó el
actual nombre de "Alfonso
Ugarte", la arteria en que
por esos tiempos terminaba la
zona urbana de la capital.



El primer cuartel de la
Sexta Comisaría estuvo en
la primera cuadra de la
Avenida Bolivia, que
antes no era sino una
calle llamada "Loa" en uno de
los lados de la desaparecida
Penitenciaría. Luego
ocupó un local al otro lado del
mismo penal, en la segunda
cuadra de la Avenida España,
para ubicarse definitivamente
en su residencia actual.

El amurallado recinto que
ocupa hoy la Sexta Comisaría, se
edificó con iguales
características de la
Penitenciaría, en los
entonces extra muros de
Lima —tres cuadras más allá—,
para prisión de los reos de
la demolida Cárcel de
Guadalupe. Mientras se

construía la nueva
Cárcel esos reos ocuparon
uno de los patios de la
Penitenciaría y se
quedaron ahí por cuanto la
obra inconclusa de la
prisión en obra debió ser
habilitada de urgencia para
fines distintos, ocupando
nuestra Comisaría la parte
frontera a la Avenida
"Alfonso Ugarte", en cuya puerta
de hierro y en la parte
superior, con gruesos
caracteres de bronce se
leyó por varios años "CARCEL".

Los únicos pabellones
radiales de celdas
construidas en el interior,
fueron ocupados por vagos y
otros delincuentes de poca
monta a cargo de la
Comisaría, lo que le dio

desagradable fama
represiva a esta unidad,
conocido con temor entre
la gente del hampa como
"El Sexto" y sobre el que
se llegó a escribir algún
folletín, hasta que por
Decreto Supremo del 17 de
Junio de 1960, se suprimió
el Penal de Comisarias.

Y es así como, únicamente,
hoy parques, palacios, museos y
la tradición escolar, viril y
bulliciosa, de Guadalupe,
constituyen el corto
aunque singular pasado de
la Sexta Comisaría, cuya
misión se proyecta al
futuro, y que
como siempre sabrá responder
con alturada eficiencia a la
que de ella se exija.



*En este gigantesco y atareado sector policial,
epicentro de la inquietud y esperanza
provinciana y despensa de la Gran Lima,
la Séptima Comisaria atendió su custodia
y resguardo permanente...*

LA SETIMA COMISARIA DE LIMA

LA COMISARIA DE UNA NUEVA
LIMA QUE SE QUEDO
EN PROYECTO



N 1906 se anexó a Lima el barrio de "La Victoria" que hasta entonces pertenecía a Miraflores, y adquiere personería de "Cuartel 7º" en el plano de la ciudad, recién en 1921.

En 1877 esa zona formaba parte de Surco, entre los fundos del valle de Lima, según se consigna en el "Reglamento de Moralidad Pública, Correccional y Rural de la Policía" en el que se dispone que la vigilancia la ejerza una dotación de la Guardia Civil a caballo compuesta de 2 Oficiales, 2 Sargentos y 12 Guardias.

La Séptima Comisaría, famosa y de frecuente comentario periodístico, una vez residió en la calle Santa Teresa y luego en la plaza Manco Cápac antes de trasladarse a su actual residencia en la avenida 28 de Julio, pero ya como 12 Comisaría.

Años atrás, el Presidente de la República, Coronel don José Balta (1868-1872), ordenó

demoler las murallas con que el Duque de la Palata, D. Melchor de Rocafull (1681-1689) cercó la ciudad, para convertir esos terrenos en grandes avenidas y tender el puente que une Acho con Viterbo y crear el hospital 2 de Mayo. Y después de reubicar a los Tribunales de Justicia lejos de la vieja casona virreynal destartalada e irreconocible de su pasado esplendor por el azote de terremotos e incendios, como los de 1884 y 1921, encomienda al contratista D. Enrique Meiggs esa demolición y al ingeniero Luis Sada el levantamiento de un plano regulador de Lima y la transformación siguiendo especiales recomendaciones del Gobierno.

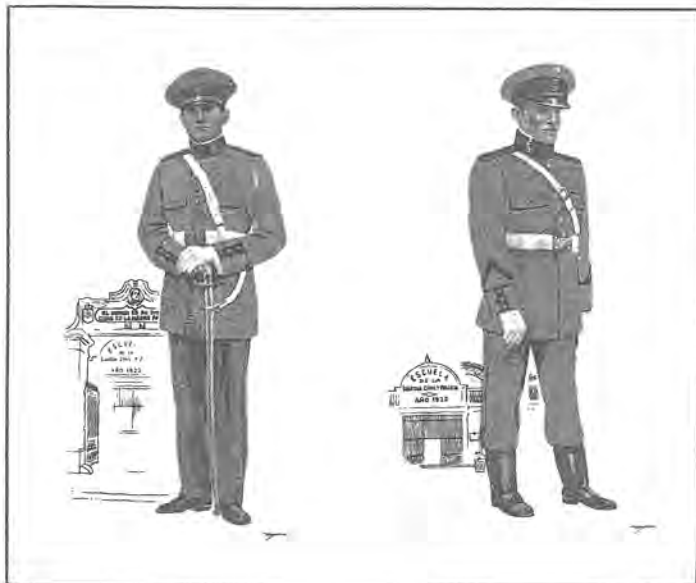
En el primer párrafo del Decreto del 17 de Junio de 1871 se consideraba que la escasez y carestía de habitaciones exigía del Gobierno el ensanche de la ciudad, y en el segundo, que el Palacio Gubernativo, así como las Cámaras, carecían de la debida comodidad a sus altas funciones, por lo que se resolvía aprobar el plano propuesto por el ingeniero Sada para la formación de una moderna población en La Victoria y que en ese lugar y en los sitios designados se construyera un



apropiado Palacio de Gobierno y otro Legislativo, que reemplazaran a los ruinosos e inaparentes, con lo que se desplazaría el centro de la ciudad.

En 1896 se comienza el trazado de calles, pero abandonado el propósito primero de los Palacios y demás edificios públicos programados para erigirse en las cinco manzanas concedidas con ese objeto, emprende la obra la Compañía Urbanizadora "La Victoria" sobre el trazado original, por economía, resultando esas amplias arterias y despejadas vías entonces, pero que hoy son estrechas para el desarrollo de una población en explosivo aumento y con múltiples actividades.

En este gigantesco y atareado sector policial, epicentro de la inquietud y esperanza provinciana y despensa de la Gran Lima, la Séptima Comisaría atendió su custodia y resguardo permanente multiplicando su esfuerzo de todas horas para mantener inalterable el orden y garantizadas la vida y la propiedad de ese inmenso colmenar, que pudo haber sido el elegante y palaciego centro de una nueva Lima que se quedó en proyecto.



LOS PRIMEROS REGLAMENTOS DE LA REFORMA

CONSIDERANDO que la primera preocupación de los miembros de la Misión Española, siguiendo las directivas del Gobierno, debería ser la de cultivar la moral y desarrollar una sólida disciplina y esmerada instrucción para las nuevas fuerzas, por Decreto Supremo del 26 de Abril de 1924, fue aprobado el "Reglamento de la Guardia Civil", presentado por el nuevo Jefe de la Misión Española, General D. Antonio Sánchez y Sánchez, de conformidad con la Ley Nº 4698, del 4 de Octubre de 1923, que autorizaba al Poder Ejecutivo para determinar las atribuciones que corresponden a las Fuerzas de Policía en reorganización.

Este Reglamento estaba subdividido en: "Cartilla de la Guardia Civil", "Reglamento Militar" y "Reglamento para el Servicio".

"La Cartilla" es un verdadero compendio de principios morales y profesionales, copiados de la "Cartilla Española", fruto de la inteligente inspiración del Duque de Ahumada, Excmo. Sr. D. Javier Girón y Espeleta, Mariscal de Campo, que organizó ese prestigioso Instituto el 15 de Abril de 1845. Pese al tiempo transcurrido esas normas no han perdido vigencia, sino, por el con-

trario, permanecen como una maciza, sabia y permanente invocación a las virtudes que todo Guardia Civil debe poseer y practicar, cuando dicen, por citar algunos párrafos:

"...El Honor ha de ser la principal divisa del Guardia Civil; debe, por consiguiente, conservarlo sin mancha. Una vez perdido no se recobra jamás".

"...El mayor prestigio y fuerza moral del Cuerpo, es su principal elemento; y asegurar la moralidad de sus individuos, la base fundamental de la existencia de esta Institución".

"...Será siempre un pronóstico feliz para el afligido, infundiendo la confianza de que a su presentación el que se crea cercado de asesinos, se vea libre de ellos; el que tenga su casa presa de las llamas, considere el incendio apagado; el que vea a su hijo arrastrado por la corriente de las aguas, lo crea salvado, y por último, siempre debe velar por la propiedad y la seguridad de todos".

Son estos algunos ejemplos que muestran la riqueza de su contenido y a cuya invocación se han formado varias generaciones de Guardias Civiles.



REORGANIZADAS las fuerzas de Policía y en funcionamiento su Escuela recién creada, cuya finalidad esencial era la organización de un Cuerpo de Guardia Civil, con los elementos aprovechables de la Gendarmería; otro llamado Cuerpo de Seguridad, sobre la base del personal que resultara útil de las Comisarias y del Escuadrón "Guardia Lima"; y un tercero que sería el Cuerpo de Investigaciones y Vigilancia, con los servidores que se consideraran capaces de la Intendencia de Policía, y licenciados y asimilados en servicio, como se había dispuesto en el Decreto Supremo del 3 de Julio de 1922, durante la gestión de su primer Director General, Coronel D. Guillermo Rivero de la Guarda, al que sucedió, a partir de 1923 hasta 1929, el entonces Coronel D. Pedro Pablo Martínez; se dio comienzo a la doble labor de ir adecuando o creando servicios y organismos complementarios a la par que perfeccionando y modernizando métodos existentes para un mejor servicio de vigilancia y resguardo de la sociedad.



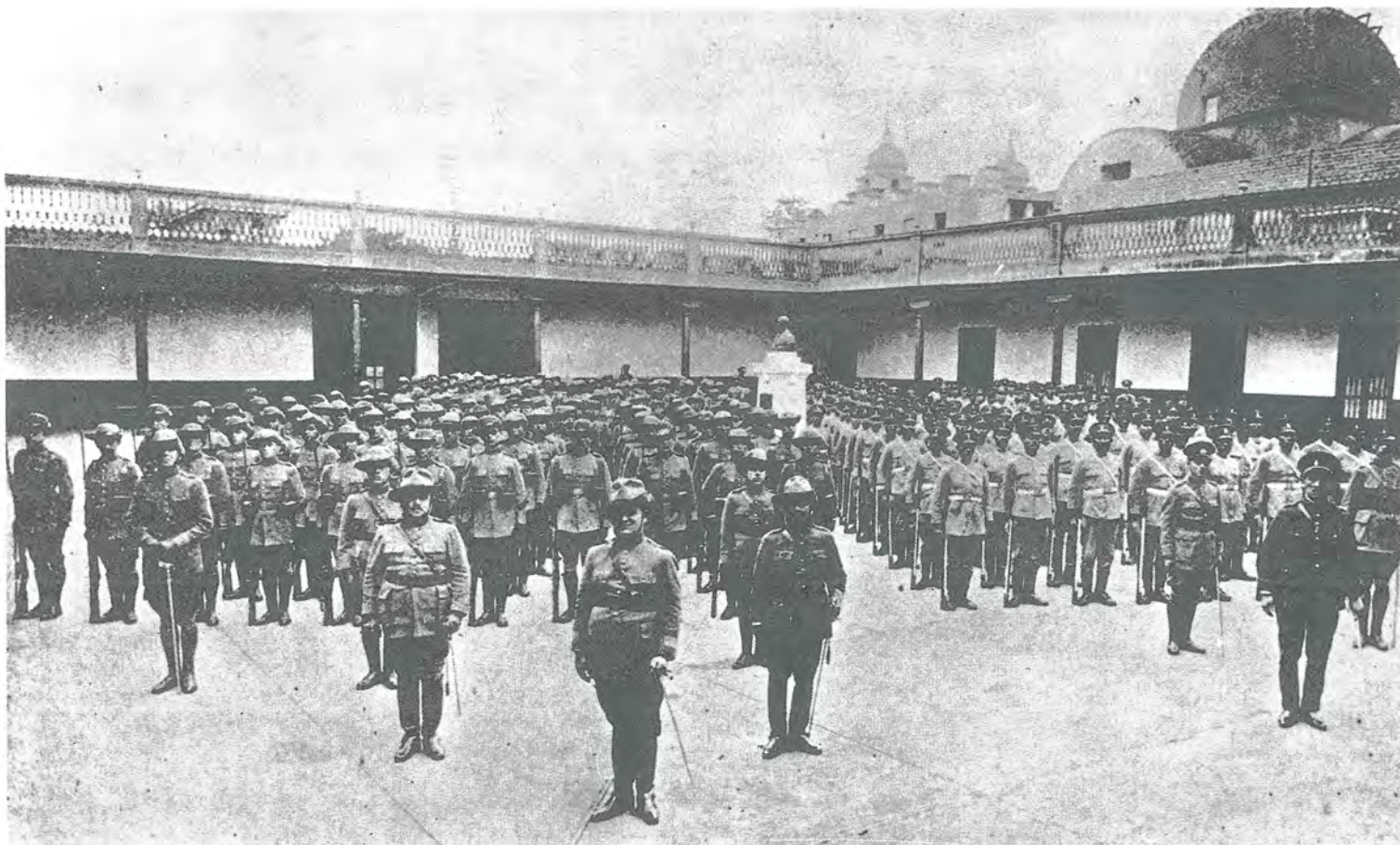
Con el correr de los años y por exigencias de modernas técnicas y ampliación de servicios, algunos de estos Cuerpos y Servicios formados en la novísima Escuela de Policía, se independizaron para continuar paralelamente su misión de custodios del orden público.

Con fecha 18 de Agosto del mismo año, se disponía la creación de la 1ra. Comandancia Mixta de la Guardia Civil, para servir en el departamento de Lima, cuya Plana Mayor se designó por Resolución Suprema de la misma fecha.

Con fecha 17 de Setiembre de 1925, la Dirección General dictó las disposiciones referentes a la "toma de posesión del servicio rural", por la 1ra. Comandancia Mixta de la Guardia Civil, y la instalación de las primeras Líneas y Puestos, en

el departamento de Lima, que se realizó entre los días 23 a 25 del mes y año, correspondiendo la 1ra. Compañía a Lima, menos un Pelotón que con fecha 6 de Setiembre ya había salido a cumplir el primer servicio internacional de la Guardia Civil, al ser comisionada para recibir con la Delegación Nacional nombrada al efecto, a la heroica provincia de Tarata. Posteriormente los servicios de esta primera unidad se fueron extendiendo a Ica, Junín, Ayabaca, Ancash y Huánuco. El primer Jefe de esta unidad fue el Teniente Coronel Manuel Pío Portugal, y el primer cuartel estuvo en la calle de Matamoros, en el distrito del Rímac.

Luego se fueron creando las demás Comandancias. Por Decreto Supremo del 17 de Agosto de 1925, se creó la 2ª Comandancia, compuesta



de 2 Compañías de Infantería y 1 Escuadrón de Caballería. Fue su primer Jefe el Teniente Coronel D. Antenor Herrera.

Correspondió a esta unidad cumplir una misión especial y delicada en que por primera vez se puso a prueba la capacidad combativa y esmerada preparación castrense de nuestras fuerzas: combatir el bandolerismo organizado que azotaba una extensa zona del norte en el departamento de Cajamarca. Y la prueba se realizó con el mayor de los éxitos, pues estas fuerzas no se dieron reposo hasta acabar con las poderosas y avezadas bandas de malhechores que cometían toda especie de depredaciones, desde el abigeato hasta el homicidio, en las apartadas, en ese entonces, provincias de Cutervo, Chota y Jaén, en las que tenía como refugio parajes abruptos y posiciones





fortificadas en la selva, de difícil acceso, y armas de repetición como las carabinas "Savage".

Con la mayor decisión frente a los riesgos de la campaña, las fuerzas de la 2ª Comandancia de la Guardia Civil, lograron, al cabo de varios meses de tenaz persecución, poner fin a las casi legendarias gavillas de bandoleros, terror de los indefensos pobladores de la nombrada región norteña.

En 1927 se organizó la 3ª Comandancia, cuyo personal de la Plana Mayor se nombró por Resolución Suprema del 10 de Enero de ese mismo año. Esta unidad fue destinada a los departamentos de Arequipa, Cuzco, Puno y, posteriormente, Moquegua. A esta unidad, compuesta inicialmente de 2 Compañías y 1 Escuadrón, se le agregó, por Resolución Suprema del 27 de Diciembre de 1927, una 3ª Compañía.

Por Decreto Supremo del 19 de Diciembre de 1927, se creó la 4ta. Comandancia, destinada al Resguardo Marítimo de las Aduanas y del Litoral, con el propósito de perseguir el contrabando e impedir el robo de las mercaderías de importación y exportación depositadas en los almacenes de los puertos. Su primer Jefe fue el Teniente Coronel D. Isaías Morón Márquez.

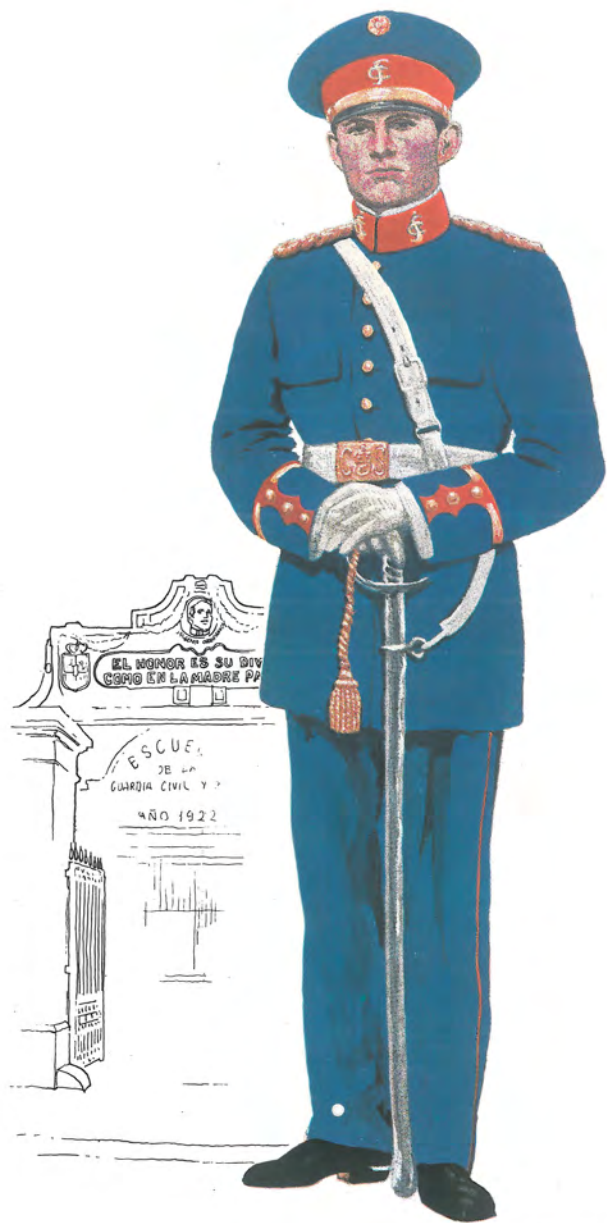
La 5ta. Comandancia se creó por Decreto Supremo del 7 de Enero de 1929, dándosele el mando al Sargento Mayor D. José Crousillat Blanco.

Y así, sucesivamente, se fueron creando Comandancias Mixtas de la Guardia Civil, de acuerdo a las necesidades del servicio y al requerimiento constante de las diversas poblaciones del país, llegando actualmente a 50 Comandancias con las que se cubren todo el territorio nacional.

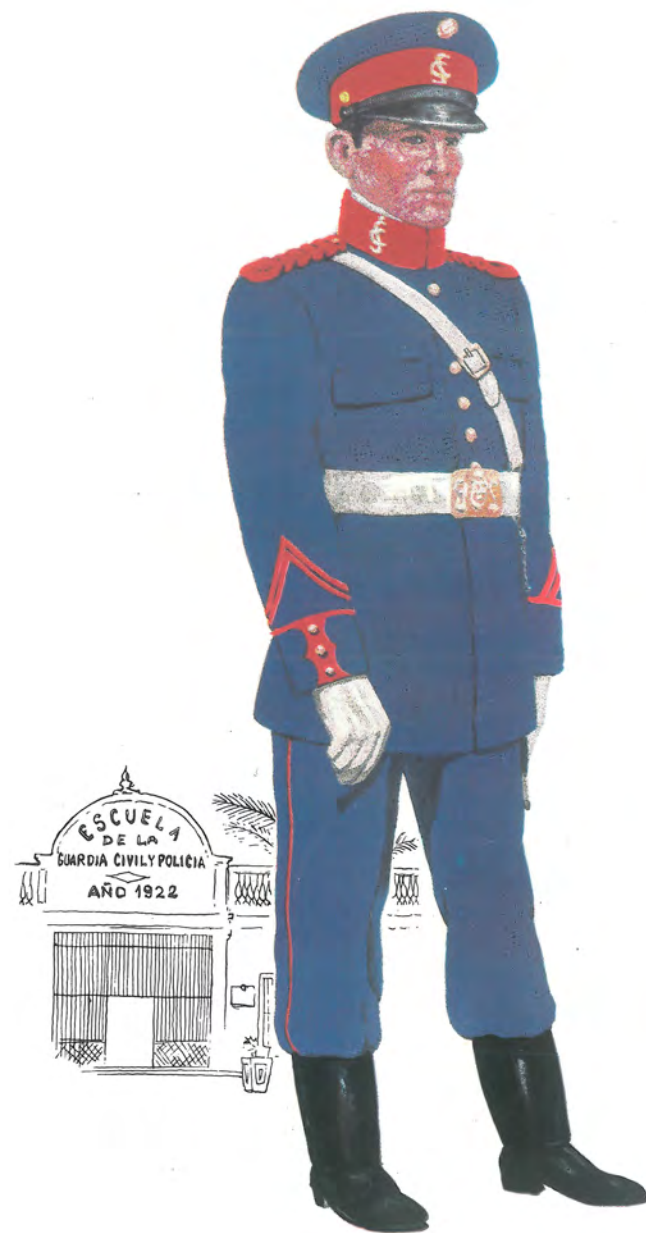




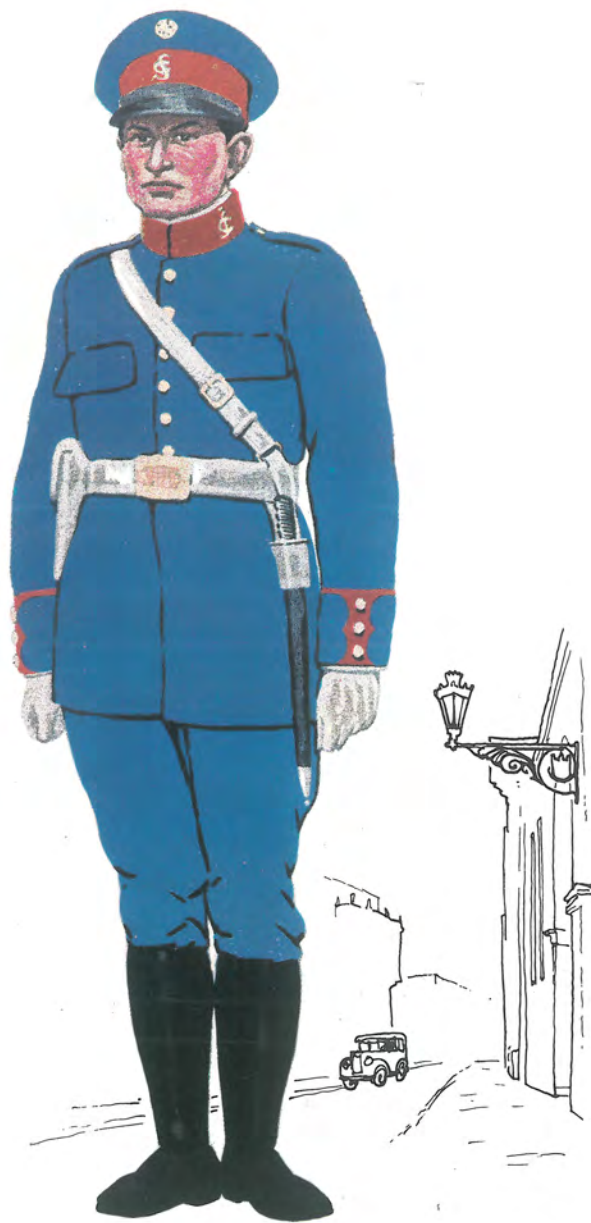




Alférez 1922 - 1923



Cabo 1922 - 1923



*Guardia de Seguridad
1923 - 1937*



*Guardia Civil
1925 - 1943*



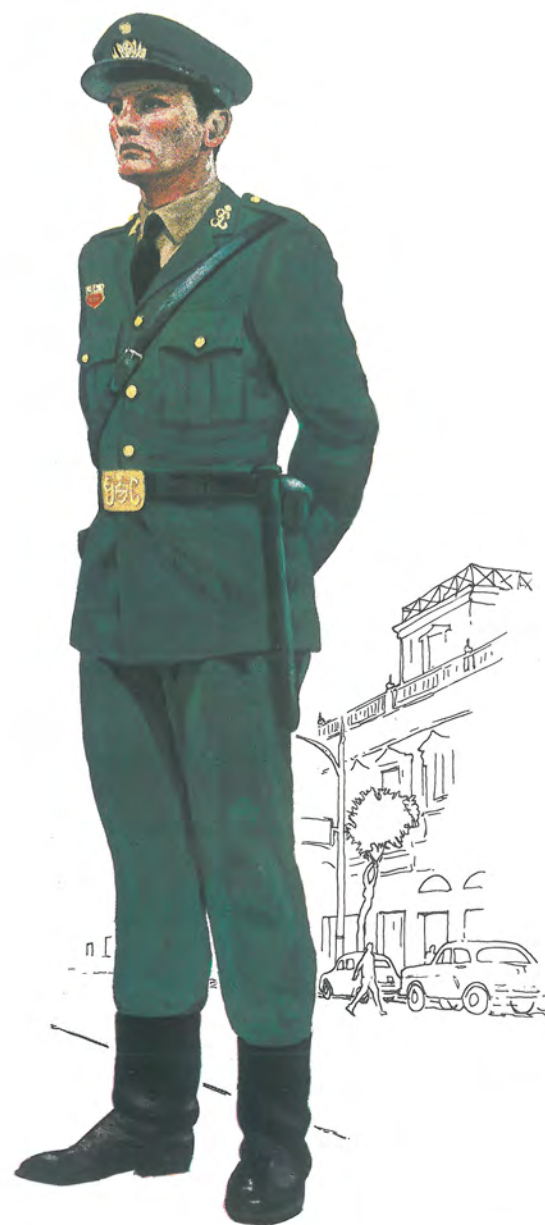
Guardia Civil (Rural)
1972



Guardia Civil (Selva)
1972



*Guardia Civil de Tránsito
1972*



*Guardia Civil (Urbano)
1972*



Coronel EP. GUILLERMO RIVERO DE LA GUARDA
1919 a 1923



ESDE su creación, la Institución ha sido comandada por un Director General, siendo el primero el Coronel don Guillermo Rivero de la Guardia, prestigioso Jefe de nuestro ejército, al que siguieron otros jefes de igual procedencia, durante el período inicial de la vida de la nueva policía. Luego, desde el año 1930, este cargo lo vienen desempeñando ininterrumpidamente Generales de la Guardia Civil.

La labor de los Directores Generales se ha plasmado, a través del tiempo, en acciones positivas que han modelado la fisonomía y el progreso del Cuerpo, adecuando las técnicas y servicios a las necesidades de cada época, acciones de Comando que han determinado la prestación de servicios eficientes y el adecuado cumplimiento de la misión encomendada a la institución.



General EP. PEDRO PABLO MARTINEZ
1923 a 1929



Coronel EP. LEONIDAS GONZALES HONDERMAN
1930



Tte. Crl. EP. JOSE F. VASQUEZ BENAVIDES
1931 a 1932



General GC. ISAIAS MORON MARQUEZ
1932 a 1934 y 1937 a 1941



Coronel EP. OSCAR H. ORDONEZ
1935 a 1937



General GC. MANUEL PIO PORTUGAL RAMIREZ
1930 - 1931 - 1945



General GC. ARTURO ZAPATA VELEZ
1941 a 1945 y 1948 a 1955



General GC. EDILBERTO SALAZAR CASTILLO
1945 a 1948



General GC. FERNANDO RINCON JARAMILLO
1948



General GC. FELIX DEL PIELAGO STAGNARO
1955 a 1956



Tte. Gral. GC. ALEJANDRO ISMODES ROMERO
1956 a 1957



General GC. JOSE VALDIVIA STAMBURY
1958



General GC. JOSE MONZON LINARES
1958 a 1959



General GC. JOSE URTEAGA SILVA
1959 a 1960



General GC. OSCAR ARTETA TERZI
1960 a 1961



General GC. HUMBERTO QUEA PEREZ
1961 a 1964



Tte. Gral. GC. MANUEL CORRALES TELLO
1964 a 1966



General GC. JULIO SAMANIEGO HILARES
1966 a 1967



Tte. Gral. GC. JORGE BARRIOS PALOMINO
1967 a 1971



Hemos sido honrados con los saludos que las instituciones policiales de España, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Estados Unidos de Norteamérica e Inglaterra, nos han hecho llegar con motivo del Cincuentenario, gesto que apreciamos profundamente y que pone de manifiesto la solidaridad de los hombres que, cualquiera sea su nacionalidad, tenemos por misión común el mantenimiento del orden y la protección de nuestros semejantes, noble tarea que nos hermana entrañablemente.



*El Teniente General
Director de la Guardia Civil*

*Carlos Iniesta
Embajador de España*

Madrid, 12 de mayo de 1.972

En el I Aniversario de la creación de la gloriosa y ejemplar Guardia Civil del Perú, su hermana entrañable, la Guardia Civil Española, le envía el más cariñoso saludo, que encierra la admiración profunda que nuestro Cuerpo Benemérito y toda la Nación Española siente hacia la ejecutoria limpia, caracterizada por el culto al honor y el más firme sentido del Deber, que son virtudes clásicas del repetido Cuerpo perteneciente a Nación tan querida y unida por imborrables lazos de historia y sangre a esta Raza Española, que tiene como honor titularse la Hermana del Perú.

Que Dios, Nuestro Señor, aumente nuestras comunes glorias y estreche más aún (si ello es posible) los vínculos que nos tienen unidos desde siglos en sincera hermandad, que ha de continuar para ejemplo del mundo y logro de una Paz Universal.

Con el mayor cariño y un entrañable abrazo,

Carlos Iniesta

Firmado: Carlos Iniesta Cano
Teniente General
Director General de la Guardia Civil Española.



A la muy noble y benemérita
Guardia Civil del Sur, heredera de
las mas brillantes tradiciones, con la
admiración de la Policía Federal Argen-
tina.

Buenos Aires, 30 de junio 1972

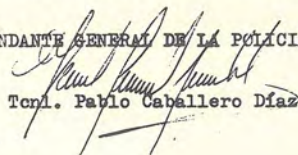
[Signature]
Grl.

SALUDO DEL COMANDANTE GENERAL DE LA POLICIA BOLIVIANA
A LA BENEMERITA GUARDIA CIVIL DEL PERU, EN SU 1 ANIVERSARIO
+ + + + +
A NOMBRE DE LA POLICIA BOLIVIANA, DE TODOS Y CADA UNO DE
SUS INTEGRANTES, Y, MIO EN PARTICULAR, RINDO MI FERVOROSO
HOMENAJE A LA BENEMERITA GUARDIA CIVIL DEL PERU, EN SU
QUINCUGESIMO ANIVERSARIO DE CREACION, Y FORMULO MIS MAS
FERVIENTES VOTOS, PORQUE ESA NOBLE Y BIZARRA INSTITUCION
POLICIARIA, PROSIGA COMO HASTA HOY, POR LA RUTA QUE SE HA
TRAZADO: DE PROGRESO Y CONSTANTE SUPERACION, AL SERVICIO
DEL ORDEN Y DE LA PAZ, BALUARTE INCONMOVIBLES DE TODA
SOCIEDAD CIVILIZADA; y PORQUE EL PRESTIGIO LABRADO A
TRAVES DE SU LIMPIDA TRAYECTORIA INSTITUCIONAL, QUE ES
OBRA DE SUS VALEROSOS INTEGRANTES, POR LA SEGURIDAD DEL
HERMANO PUEBLO PERUANO, SEA EL ACICATE PERMANENTE EN SU
SACRIFICADA MISION.

HAGO PROPICIA ESTA OPORTUNIDAD, PARA ENVIARLES MI SALUDO
MAS CORDIAL Y AFECTUOSO, A TODOS LOS MIEMBROS DE ESA
BENEMERITA INSTITUCION, EXTENSIVO A SUS HOGARES. LES AUGU-
RO MUCHOS EXITOS AL AMPARO Y PROTECCION DE DIOS.

La Paz, (Bolivia) 18 de mayo de 1972

EL COMANDANTE GENERAL DE LA POLICIA BOLIVIANA


Tcnl. Pablo Caballero Díaz



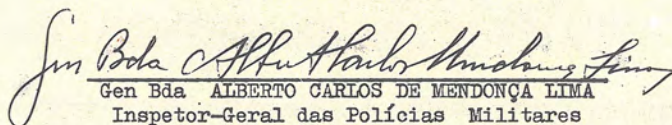
Exm^o. Sr.

Tenente-General ROBERTO ACOSTA RODRIGUEZ

Diretor da Guarda Civil do PERU

Na oportunidade em que a GUARDA CIVIL DO PERU comemora meio século de laboriosa e profícua existência, tenho a grata satisfação de transmitir aos componentes de tão briosa Corporação, por intermédio de Vossa Excelência, a mais fraterna saudação das POLÍCIAS MILITARES DO BRASIL, em cujo nome formulo votos no sentido de que essa Organização, sob o esclarecido Comando de Vossa Excelência e por força do valor profissional e do patriotismo de seus integrantes, continui a merecer o respeito e a admiração do valoroso povo peruano.

BRASÍLIA, DF, 17 de maio de 1972


Gen Bda ALBERTO CARLOS DE MENDONÇA LIMA
Inspetor-Geral das Polícias Militares
do BRASIL





POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL

Bogotá, D. E. 28 de mayo 1972

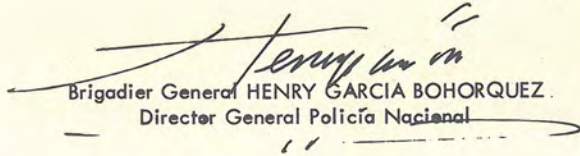
Señor General
ROBERTO ACOSTA RODRIGUEZ
Director Benemérita Guardia Civil del Peru
Lima.

El Director General de la Policía Nacional de Colombia en nombre del personal de la Institución presenta al señor General Director, - Oficiales, Suboficiales y Agentes de la Benemérita Guardia Civil de la hermana república del Perú, un caluroso saludo de felicitación, con motivo de celebrar 50 años de vida y brillante trayectoria. -

Este importante acontecimiento nos llena de regocijo y optimismo, porque con él nuestras Policías registran también el intercambio de conocimientos, en procura de estrechar cada día más los lazos de unión que permiten hacer frente a las misiones u objetivos que nos son comunes. -

Nuestros países han venido trabajando por encontrar una mayor y provechosa integración en el campo económico y cultural y a este objetivo podemos decir hoy con orgullo, se han adelantado nuestras Instituciones en el gran empeño sin fronteras de luchar contra el morbo delictivo que corroe la sociedad para asegurar la paz y el anhelado desarrollo nacional. -

Permítame señor General enviar en esta importante fecha - por vuestro conducta a todos los policías de esa gran nación, el abrazo fraternal de la Policía Colombiana, en donde su recuerdo se invoca con el más alto sentimiento de amistad y aprecio. -


Brigadier General HENRY GARCÍA BOHORQUEZ.
Director General Policía Nacional



CARABINEROS DE CHILE
DIRECCION GENERAL

GABINETE DEL GENERAL DIRECTOR

SALUDO DEL SR. GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS
PARA LA B. GUARDIA CIVIL DEL PERU, CON MOTIVO DE SU
" CINCUENTENARIO "

El desarrollo de las instituciones policiales se con
funde con la evolución social y administrativa de los
países, de cuya razón se desprende el sagrado deber que
les impele, de velar por el cumplimiento de las disposi-
ciones constitucionales y legales, asegurando a todos los
habitantes, sin distinciones de ninguna naturaleza, la liber-
tad y tranquilidad necesarias para desarrollar sus activi-
dades dentro de un clima de mutuo respeto y entendimiento.

En este afán complejo, pero, importante, la Benemérita
Guardia Civil del Perú, mantiene una reconocida tradi-
ción de principios, constante superación y elevado espíri-
tu de sacrificio, que le ha llevado al lugar de privile-
gio y ascendiente que ocupa en la ciudadanía y de admira-
ción entre sus demás congéneres de América.

Carabineros de Chile, saluda afectuosamente en su Cin-
cuentenario, a su dilecto amigo, el Teniente General (G.
C.) D. ROBERTO ACOSTA RODRIGUEZ, Director General, Alto
Mando, Jefes, Oficiales y cada funcionario de la hermana
Institución del Perú, deseándoles bienestar y felicidad en
unión de sus familiares, y que en la senda demarcada con
tanta capacidad y elevada visión, continúe el éxito de la
misión policial.

Con un abrazo fraterno



JOSE M. SEPULVEDA GALINDO
General Director de Carabineros

DEPARTMENT OF STATE
AGENCY FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT
WASHINGTON, D.C. 20523

On behalf of the Office of Public Safety's International Police Academy, I would like to take this opportunity to extend our congratulations to the Civil Guard of Peru on its 50th Anniversary of providing law enforcement service to the citizenry.

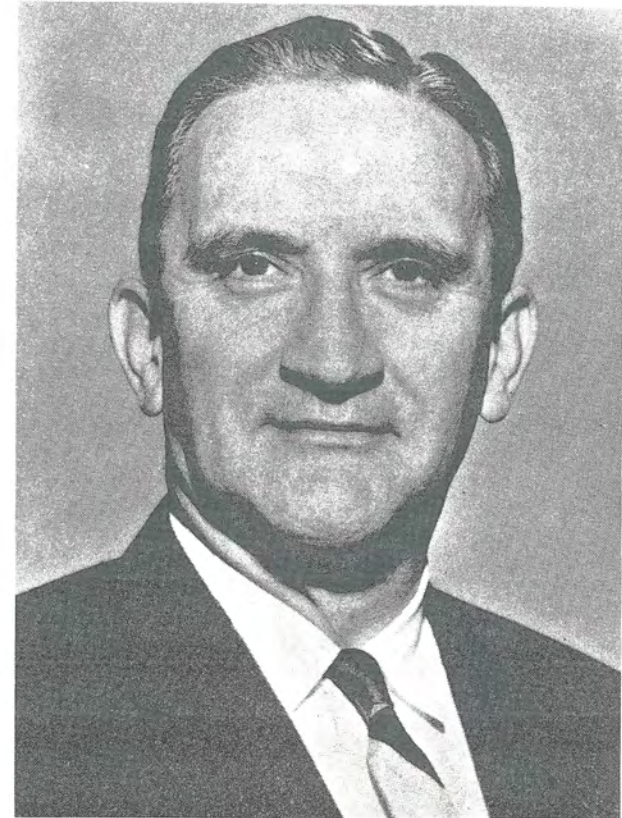
I am confident that the spirit of mutual understanding, friendship and professionalism will continue to guide you in your contribution to the development of international cooperation among law enforcement agencies of the world.

Please accept our best wishes for continued success in your law enforcement endeavors.

Sincerely yours,


Byron Engle
Director
Office of Public Safety

Enclosure: a/s





NEW SCOTLAND YARD,
BROADWAY, LONDON, S.W.1

18th May, 1972.

Dear General:

It is with the greatest pleasure that I write to you on behalf of the Metropolitan Police Force to wish you and your officers of the Guardia Civil del Peru our most sincere congratulations on the occasion of the 50th Anniversary of the formation of your Force.

In extending our congratulations on the 50th Anniversary of the Guardia Civil del Peru, we also send our confident good wishes for your continued success in the field of law enforcement and hope that the warm bonds of friendship that exist between our two Forces will continue to grow.

Yours sincerely,

General Roberto Acosta Rodriguez

LEY ORGANICA



ESDE que el poder del Estado quedó definido y asentado por normas jurídicas, de las cuales la Constitución es la ley suprema, su acción administrativa se desenvuelve en dos grandes campos: el jurídico y el social. El primero que es de tutela del derecho, de regulación de las acciones del hombre y conservación de los bienes individuales y colectivos preexistentes; y el social, de mantenimiento del buen orden y de la tranquilidad pública, bases indispensables para el perfeccionamiento y prosperidad de los pueblos.





Y en relación con este campo, mejor dicho, actuando sobre este campo, la gestión del Estado se realiza por medio de uno de sus más importantes órganos: la policía, cuya esfera de acción abarcó durante siglos casi todas las facultades administrativas del gobierno, razón por la cual la actividad policial fue tenida como instrumento tiránico y de simple represión del acto criminal, antes que de amparo de la vida y bienes de las personas y de prevención del delito.

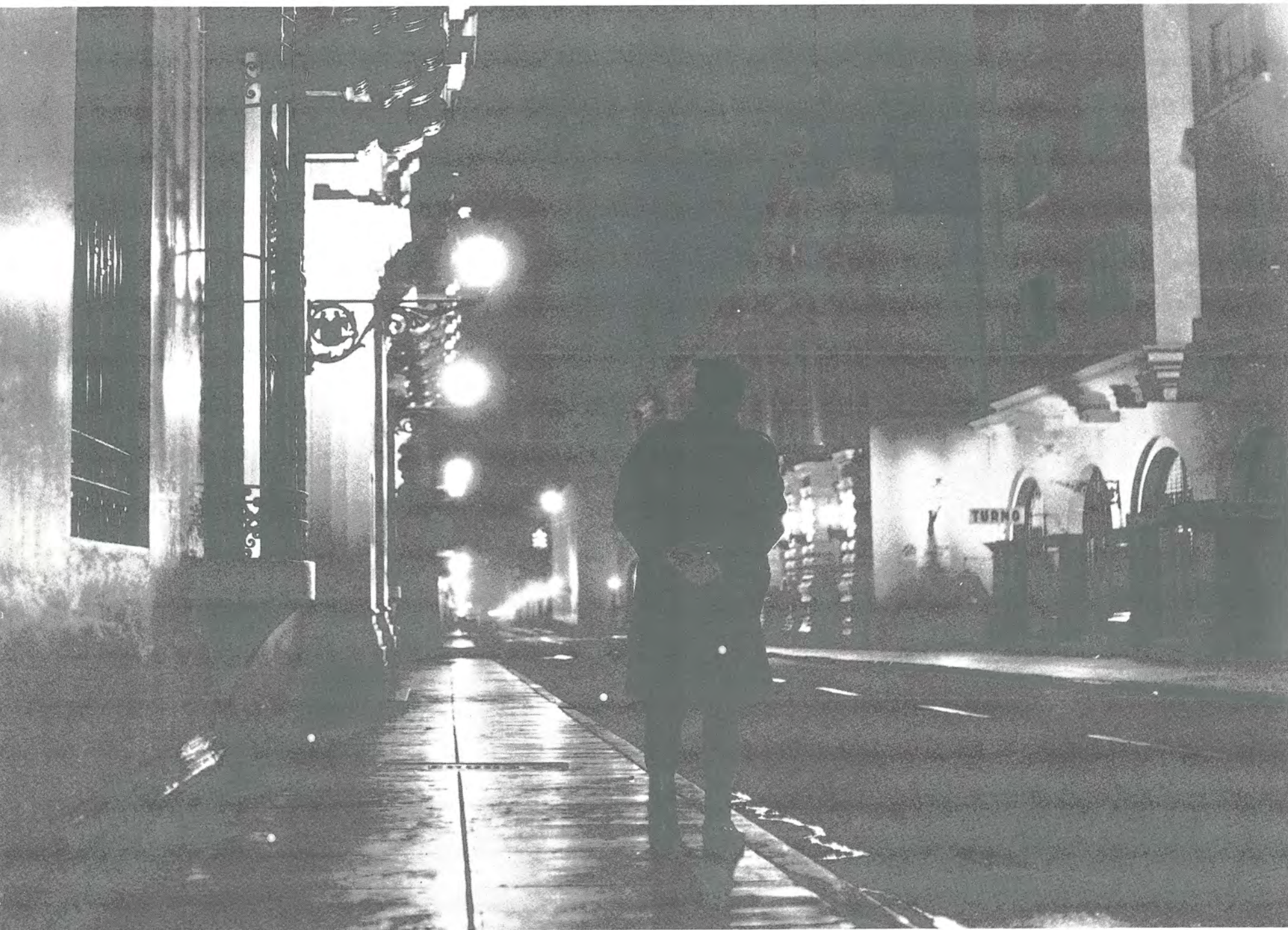
Con la evolución humana y el avance de la ciencia y de la cultura, el Poder del Estado también ha ido perfeccionándose jurídicamente y con él sus instituciones, quedando atrás ideas y prácticas anacrónicas. Las gran-



des transformaciones sociales y las nuevas concepciones del derecho han motivado un cambio capital en la estructura y en el funcionamiento de los organismos estatales. La policía, principalmente, ha adquirido una fisonomía, un espíritu y una responsabilidad que difieren notablemente de su remotas características.

El Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, con fecha 23 de diciembre de 1969, por Decreto Ley Nº 18069, dio la Ley Orgánica de la Guardia Civil que precisa su estructura funcional y señala su campo de acción.

Dicha Ley Orgánica determina que la Guardia Civil tiene por misión:





a) El mantenimiento del orden público mientras no se requiera el empleo de la Fuerza Armada; y

b) La prevención de los delitos y faltas.

Sobre esta actividad preventiva, que es función esencial de la Guardia Civil, debe señalarse, aunque sea brevemente, su excepcional importancia y trascendencia, porque no es fácil desarrollar una obra preventiva del delito si no se tiene el conocimiento, la aptitud y la resolución indispensables para impedir la



Foto "El Comercio"

violación de las leyes y conservar el orden y la paz pública.

No cabe duda alguna de que la misión asignada a la Guardia Civil del Perú de prevenir los delitos y faltas, es fundamental para la vida de la nación. Aparte de la aplicación de las medidas preventivas reglamentarias para el mantenimiento del orden público, su papel se extiende a todo ese ambiente donde lo frívolo y lo criminoso se mezclan de una manera cada vez más asfixiante y que tiene sus visajes en la delincuencia



Foto "Correo"







Foto "La Prensa"



juvenil, en el asesinato, las agresiones y en los delitos contra la honestidad y las buenas costumbres.

La profilaxia del delito, misión elevada y propia de la Guardia Civil del Perú, constituirá la mayor aportación a la tarea común de luchar contra las manifestaciones anti-sociales y de lograr rutas más propicias para la prosperidad y bienestar de todos.



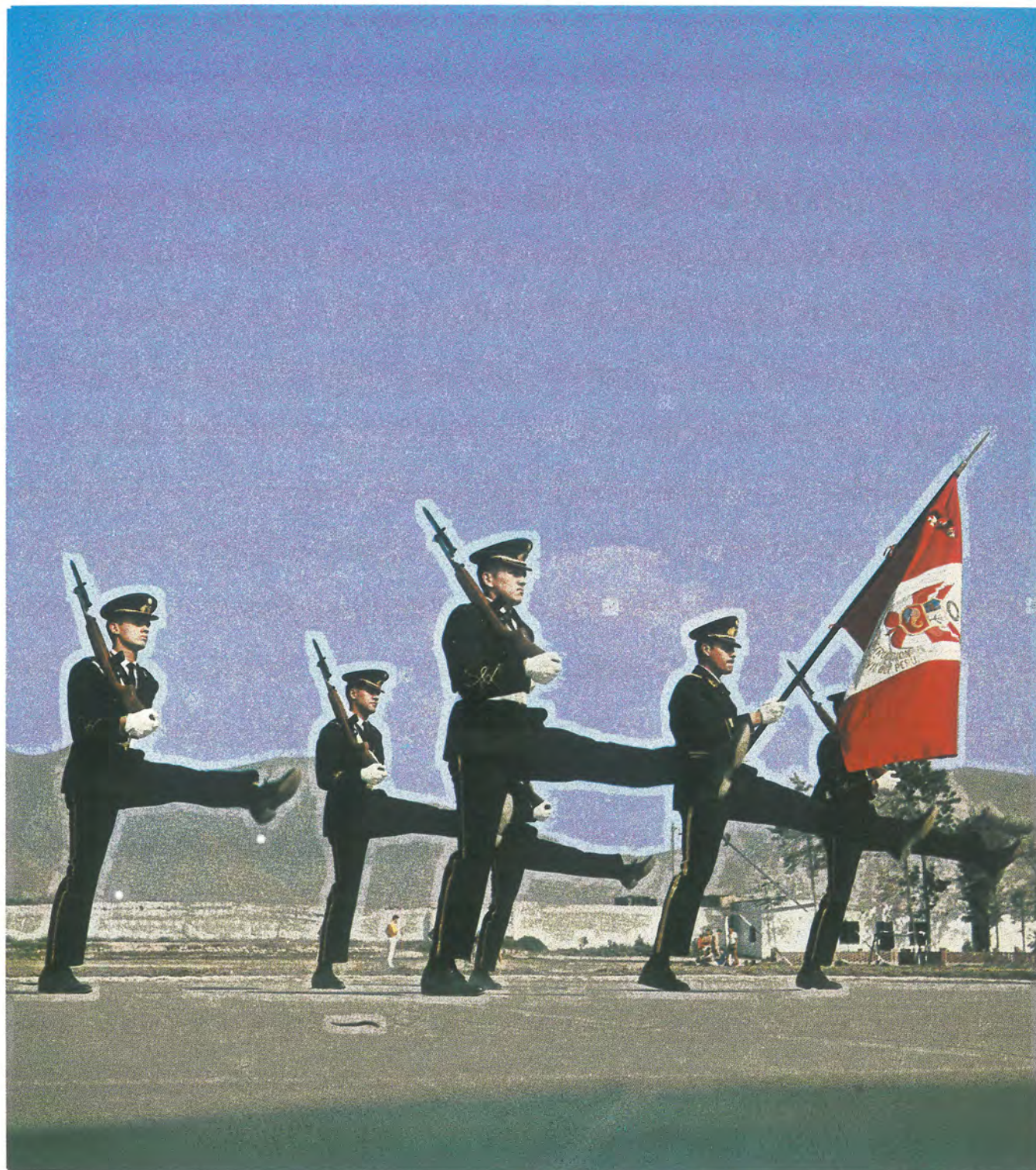
Foto "El Comercio"

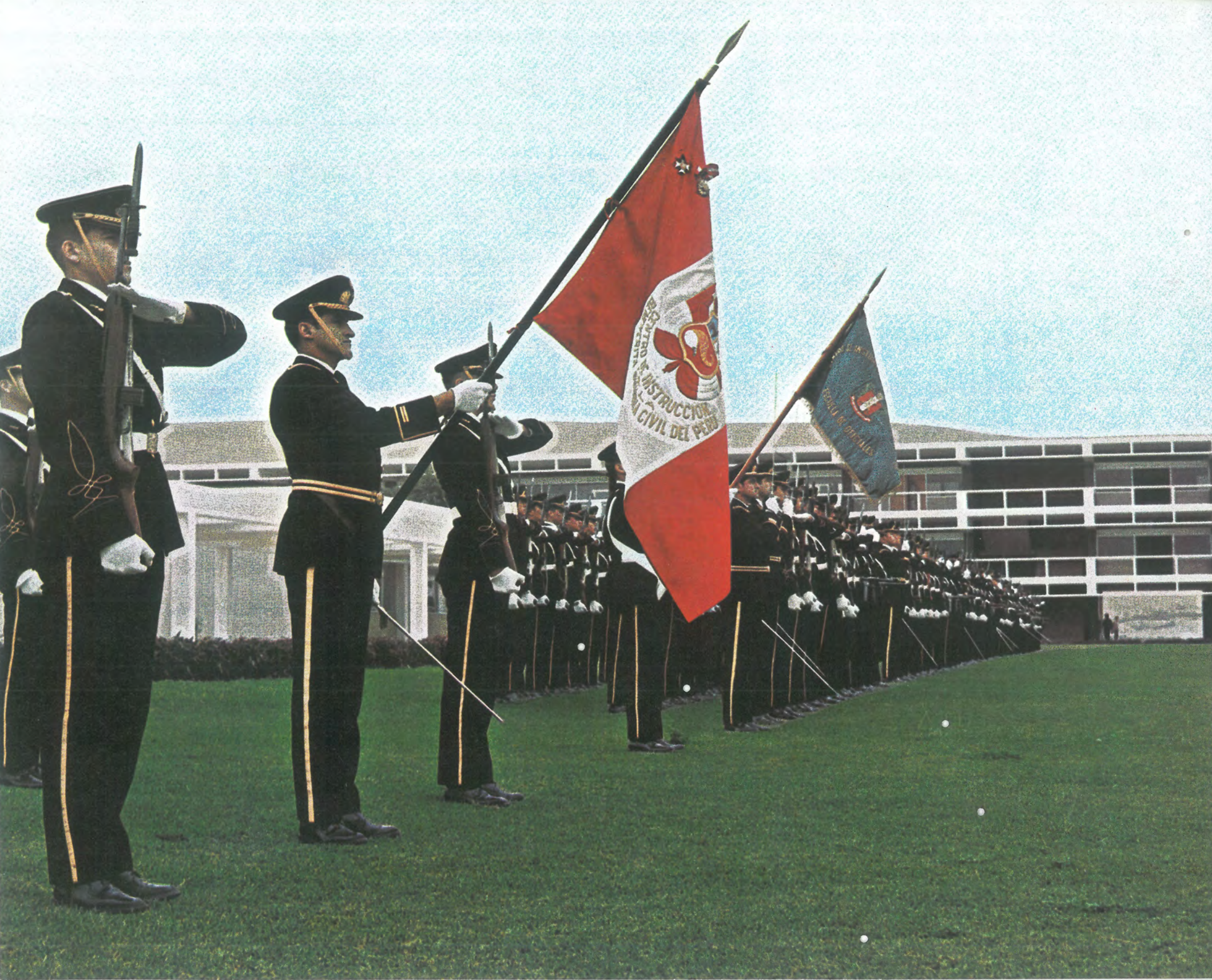
CENTRO DE INSTRUCCION DE LA GUARDIA CIVIL



Es el Alma Mater de la Institución que proporciona a los futuros Oficiales y Guardias una preparación profesional integral que los capacita intelectual, física y moralmente para el servicio, así como los conocimientos básicos complementarios a los Capitanes y Clases de las Escuelas de Perfeccionamiento.

La acción conjunta de catedráticos e instructores está también dirigida a inculcar a los educandos verdaderos sentimientos de honor, lealtad y patriotismo, en base a una disciplina consciente y responsable. Para ello se selecciona debidamente al personal, no sólo durante el concurso de admisión sino también durante el transcurso del año, aplaudiendo y felicitando las acciones distinguidas y corrigiendo las deficiencias y anomalías porque se considera que la personalidad de cada cual debe forjarse en los principios de la verdad y la justicia.









En el plantel funcionan las siguientes Escuelas:

- De Aplicación de Capitanes
- De Oficiales
- De Aplicación de Clases
- De Guardias

La formación profesional de los educandos del plantel está referida fundamentalmente al aspecto policial, con el reajuste de sus programas académicos para educarlos mejor al incesante progreso de la técnica policial, de manera que los alumnos conozcan a fondo las materias relacionadas directamente con la función de la Guardia Civil. Se proporciona a los alumnos de las Escuelas de Aplicación y a los de formación los conocimientos esenciales que les permitan comprender sin dificultades la problemática policial y sus modos de solución en bien de un mejor servicio.

En segundo término, debido a que la Guardia Civil es una Institución de carácter militar en su organización, la instrucción y educación del personal tiene un contenido manifiestamente militar. Los ejercicios militares contribuyen a afirmar los sentimientos de camaradería, espíritu de cuerpo, subordinación y obediencia; al mismo tiempo, descubre y afirma el don de mando que debe poseer todo miembro de la Institución.

Finalmente, se otorga mucha importancia a la educación física, a fin de capacitar a nuestro personal en atletismo, deportes, tiro, esgrima, etc., que incrementarán su resistencia a las fatigas propias del servicio policial.





Escuela de Aplicación de Capitanes

Es una escuela para post-graduados y como tal ha venido y viene cumpliendo la misión de suministrar a los Capitanes alumnos, a la luz de las nuevas técnicas y doctrinas policiales, los conocimientos profesionales que les permitan desempeñarse eficientemente en el servicio, perfeccionando sus cualidades de mando y reactualizando su bagaje técnico y cultural, en armonía con las exigencias de las funciones que han de ejercer en los mandos intermedios.

Escuela de Oficiales

Tiene como misión esencial proporcionar la preparación intelectual, física, militar y moral a los alumnos, capacitándolos profesionalmente para el delicado ejercicio de la función policial.

La organización de la Escuela de Oficiales le asigna cuatro compañías de instrucción, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto año, al cabo de los cuales, el alumno egresa al servicio con el grado de Alférez. Es harto conocido que lo primordial para una buena formación profesional es la adecuada selección de los postulantes; por ello, los postulantes son sometidos a pruebas tales como: apreciación general, aptitud física, reconocimiento médico, examen psicotécnico y exámenes de conocimientos, que comprenden materias estudiadas en los cinco años de educación secundaria común, cuyos resultados son procesados electrónicamente por el Departamento de Programación y Sistematización de Datos de la Dirección General de la Guardia Civil,





a fin de obtener el cuadro de méritos respectivo que se publica de inmediato para garantizar la seriedad de los exámenes.

La Escuela de Oficiales imparte instrucción adecuada para convertir a sus alumnos en ejecutores de la Ley, idóneos, capaces y moralmente íntegros; una instrucción técnica científica que los acredite como funcionarios aptos para el desempeño de sus deberes frente a la sociedad y a la Patria y una educación adecuada que les permita el desarrollo de sus energías espirituales, para hacer justo su razonamiento, sensible su entendimiento y generoso y altruista su corazón.

Confirmado el prestigio de que goza el Centro de Instrucción, desde hace varios años las hermanas Repúblicas de Bolivia, Costa Rica, El Salvador, Panamá y Nicaragua, envían Cadetes para

que realicen sus estudios profesionales policiales, becados por el Gobierno Peruano.

Del mismo modo, cada año, los diez primeros alumnos del Cuarto Año, por riguroso orden de méritos, viajan a España con el objeto de seguir un ciclo de capacitación en calidad de becarios en la Academia Especial de la Guardia Civil Española, en Madrid.

Escuela de Aplicación de Clases

Tiene por misión revisar, completar y ampliar la preparación profesional, cultural y moral de los Sargentos Segundos y Cabos de la Guardia Civil, para su eficaz desempeño como Comandantes de Puesto. Se les suministra los conocimientos técnicos y científicos necesarios para ampliar su cul-

tura general y profesional y se les readiestra físicamente. Al igual que la Escuela de Aplicación de Capitanes, esta escuela elabora planes y programas sujetos a reajustes en base a una mejor preparación del personal, el mismo que es evaluado periódicamente mediante pasos orales, escritos, trabajos aplicativos y exámenes escritos. Los cursos que se dictan cumplen el objetivo de readiestrar a los alumnos policial, militar, cultural y físicamente y se refieren a las áreas de Criminalística, Documentación Policial, Servicios Policiales Básicos, Seminario de casos prácticos, Procedimientos Policiales, Legislación e investigación de accidentes de tránsito y Medicina Legal.

Escuela de Guardias

Como parte integrante del Centro de Instrucción, la Escuela de Guardias cumple con su misión de formar, desarrollar y perfeccionar las facultades individuales del personal de alumnos, capacitándolos intelectual, cultural, moral y físicamente para el desempeño de sus funciones policiales e inculcándoles los principios de disciplina, honradez, amor al trabajo, sentido de responsabilidad y demás virtudes militares que son la piedra angular en la que se sustenta la Institución en general.

La preparación del Guardia debe ser la más completa posible, dentro del nivel que le corresponde, porque en el servicio es el primer elemento que toma contacto con el público y frecuentemente debe tomar decisiones en el teatro de los sucesos empleando sus conocimientos, experiencia e iniciativa, de ahí que la instrucción en la Escuela de Guardias haya sido encauzada empleando métodos pedagógicos modernos, acorde con la época.



PLAZUELA DEL CERCADO

UN RINCON DE REMINISCENCIAS

Colindante con la Escuela Nacional de Policía, hoy Centro de Instrucción de la Guardia Civil, la Plazuela del Cercado ha visto el transcurrir de más de un siglo identificándose con el escenario y la vida siempre activa del glorioso plantel de donde legiones de jóvenes peruanos egresaron para cumplir una de las más nobles y abnegadas misiones que la Patria confía a sus hijos: la defensa de la Ley, del Orden y de la Justicia.

Casi escondida, apartada del tráfico urbano, esta antigua plazuela limeña, íntima, pequeña y silente, con el encanto propio de un bello retazo pueblerino, vive al margen de la creciente agitación de la metrópoli cosmopolita y sofisticada.

Rara vez hieren sus aires la bocina de un automóvil o el agudo pregón de un canillita, y parece que hasta las campanas parroquiales de Santiago

Apóstol callaran con frecuencia para no turbar la calma de este tradicional rincón de la Lima virreinal. Escúchanse sólo el parloteo de los pájaros que anidan en su arbolada y el acompasado taconear de los transeúntes cruzando sus calzadas empedradas.

Por contados minutos, la Plazuela cobra animación al paso de los cadetes y guardias alumnos que marchan con brio al cercano campo de deportes de Santa Lucía, o que retornan, fatigados, luego de rigurosos ejercicios, o cuando los estudiantes de los colegios vecinos salen en tropel y se escurren por las calles adyacentes.

Mucha fama tuvieron en tiempos idos las huertas del Cercado, como reducto de tradicionales costumbres limeñas. Aún se recuerda que allí los más calificados exponentes del criollismo tenían sus jaranas, bajo la sombra acogedora de parrales y

madreselvas, tejiendo idilios fugaces o anudando amores que duraron toda la vida. Allí, a cubierto de fragantes enredaderas, las horas discurrían despaciosas y se hacían interminables las polcas, los valeses y la garbosa marinera.

Los sones de la guitarra y del cajón que invadían el ambiente a veces llegaban en suave brisa hasta el recinto de la Escuela de Policía, turbando el sosiego de aulas y dormitorios, despertando inquietudes románticas y tentadores impulsos donjuanescos. Otras veces, como hasta ahora, era la Banda de Músicos de la Escuela la que con sus aires marciales dominaba el barrio, contagiando a los vecinos ímpetus patrióticos y elevados sentimientos de civismo.

A un costado del local de la antigua Escuela de Policía, la calle Desaguadero comunica la escondida Plazuela del Cercado con la traficada Avenida de los Incas, donde el

progreso de la urbe ha borrado todos los antiguos rasgos que aún ostenta la Plazuela cautivante, que se mantiene pertinaz en conservarse tradicional y criollista, con ese sabor inconfundible y esa prosapia que tienen las cosas bellas, auténticas y añejas.

El Centro de Instrucción de la Guardia Civil está próximo a trasladarse a su moderno local de La Campiña, en Chorrillos.

Abandonará los Barrios Altos, la zona que fue escenario de su progresista desarrollo que le impone ambientes más amplios.

Dejará con acentos de añoranza el viejo lar, familiar y querido, pero no olvidará jamás esos antiguos rincones del Cercado, preñados de recuerdos, de gratas reminiscencias de un pasado noble y fecundo que siempre estará íntimamente ligado a la gloriosa historia de la Guardia Civil del Perú.



*El barrio del Cercado,
en cuyo corazón
supervive la plazuela
del mismo nombre,
está estrechamente
vinculado al recuerdo
de Lima de antaño
y al existir fecundo
del Alma Mater
de la Guardia Civil*



CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS



Es el organismo de más alto nivel académico encargado del perfeccionamiento de los Oficiales Superiores en la técnica, procedimientos y doctrina acordes al desarrollo y evolución de la Guardia Civil.

En el Centro Superior se estudian los diversos problemas relacionados con la función policial, analizando sus planteamientos para recomendar las soluciones adecuadas; se revisan los conocimientos de la práctica profesional actualizándolos mediante estudios analíticos y se profundiza el conocimiento de la doctrina y procedimientos de Estado Mayor de Policía, para prestar asesoría y colaboración técnica y eficiente al Comando.

El ingreso al Centro es por riguroso concurso de méritos y desde su creación a la fecha han egresado de sus aulas ocho promociones de Jefes (Tenientes Coroneles y Mayores) que al poner en práctica sus conocimientos, en las diversas Unidades, han elevado el nivel técnico de la función policial.



24ª COMANDANCIA DE CABALLERIA

POCAS Unidades de la Guardia Civil exhiben un historial tan lleno de tradiciones como la 24ª. Comandancia de la Guardia Civil, conocida también por la ciudadanía como "Cuartel del Potao".

En su etapa inicial, esta Comandancia fue primero Escuadrón de Caballería de Seguridad Provincial. Fue en 1930, cuando, por Decreto Supremo del 17 de Marzo, al reorganizarse las Fuerzas del Cuerpo de Seguridad de la República, se trasformó en el Primer Regimiento de Caballería de Seguridad, compuesto por dos Escuadrones.

El 24 de Febrero de 1938, el Gobierno dictó un Decreto Supremo disponiendo que esta Unidad se constituyera, a partir de esa fecha, en el Primer Regimiento de Caballería de la Guardia Civil, con el fin de brindar un mejor servicio rural. Y, por Decreto Supremo del 5 de Enero de 1944, se creó la 24ª. Comandancia de la Guardia Civil (Caballería). Al reorganizarse el Cuerpo, por Resolución Ministerial de fecha 31 de Octubre de 1950, se le denomina "Cuartel Manuel Gutiérrez Candia", en honor del Guardia de este nombre, muerto heroicamente en el cumplimiento del deber.

También, el personal de esta Unidad cumple estricto servicio interno permanente en el Cuartel; pero el más delicado, sin duda, lo realiza cuando las alteraciones del orden público y las grandes concentraciones humanas demandan su presencia.

No sólo en el servicio cotidiano el personal de la 24ª. Comandancia de la Guardia Civil demuestra habilidad y excelente preparación, ya que en los festivales hípicos que se cumplen de acuerdo al calendario confeccionado por la Federación Peruana de Deportes Equestres, jinetes de la Guardia Civil de esta prestigiosa Unidad han conquistado honrosos laureles, siendo los nombres de muchos de ellos ampliamente conocidos en competencias internacionales.









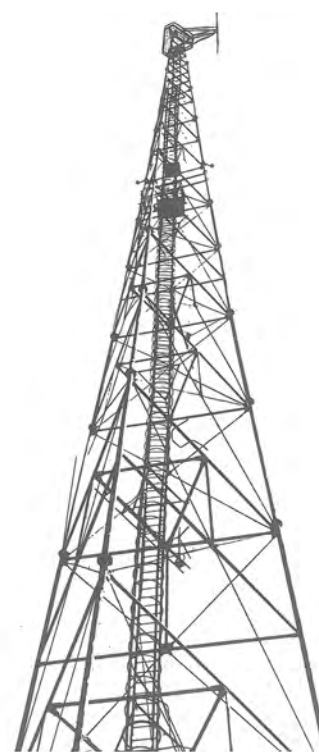
RADIO PATRULLA 29ª COMANDANCIA

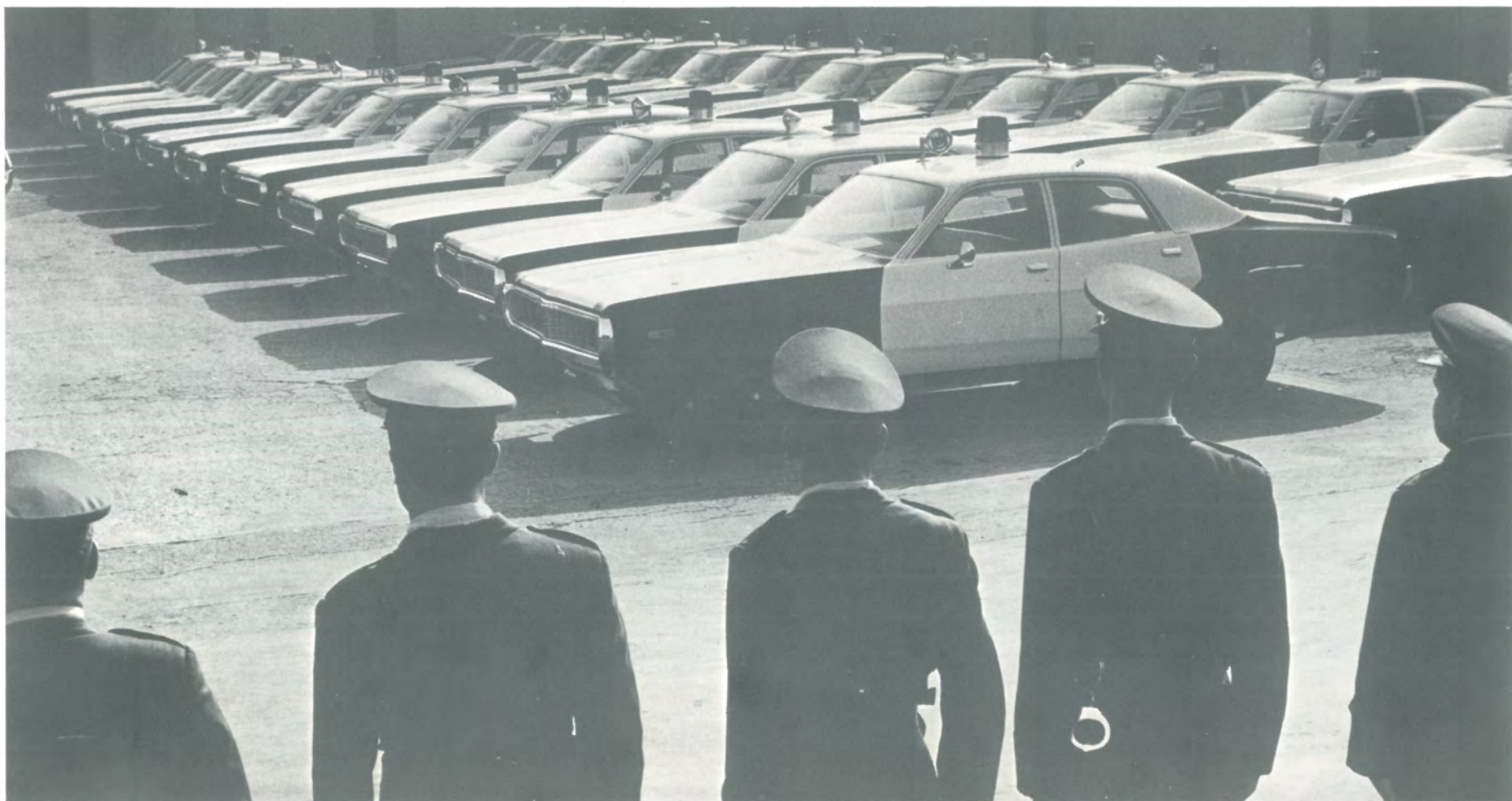
EL servicio de Radio Patrulla tiene como misión específica: el propender, en forma efectiva, a la vigilancia policial de los sectores asignados a su cuidado, secundando y ampliando la labor de la Guardia Civil urbana. La celeridad en el desplazamiento de los autos patrulleros, la facilidad de sus comunicaciones y enlaces, así como el éxito de sus intervenciones, hacen de este servicio un elemento de primerísima importancia en la prevención y represión de la delincuencia.

Este servicio fue creado por Decreto Supremo de fecha 12 de julio de 1940 mediante el "Escuadrón de Radio Policial" y comenzó a operar con 10 autos patrulleros. En el deseo de mejorar el servicio, el 11 de Agosto del mismo año se creó la 29ª Comandancia (Radio Patrulla).

La eficiencia de este servicio se hizo sentir prontamente y debido a ello fueron ampliándose sus efectivos y el número de autos en operación.

Igualmente, cuenta con el número telefónico 05, especial, para llamadas de urgencia, que permite una rápida comunicación con la Central y el consiguiente auxilio inmediato. En la actualidad, las Jefaturas de Comandancia de la República cuentan con este importante servicio cuyo personal es seleccionado y debidamente adiestrado para actuar en la diversidad de circunstancias en que es requerido, no solamente para reprimir la delincuencia, sino también para prestar innumerables auxilios a la población.







UNIDADES DE CONTROL DE TRANSITO



STE servicio que presta la Guardia Civil, es uno de los más importantes para la colectividad, dado el volumen que ha experimentado el parque automotor en nuestro país, con los consiguientes problemas que lleva aparejados y que constituyen, con su secuela de accidentes y muertes, un verdadero problema social en todos los países del mundo.

Con fecha 14 de enero de 1929 fue creado el Batallón de Tráfico, a mérito de la Ley Nº 6468, para el control vehicular de

la capital, nombrándose al Mayor Dn. Edilberto Salazar Castillo como su primer Jefe. El servicio lo inició en noviembre de dicho año. En el año de 1949, se le denominó 30a. Comandancia, extendiendo sus servicios a los balnearios y al Callao.

El crecimiento geográfico de Lima, así como el incremento del volumen de vehículos en circulación, determinó la creación de la 49a. Comandancia, teniendo en cuenta de que una sola unidad no se bastaba para cubrir dichos servicios, los que actualmente se prestan mediante personal ubicado en los cruce-



ros en donde no hay semáforos y mediante personal volante en motocicletas. Igualmente se han organizado las Unidades de Tránsito en Arequipa, Trujillo, Cajamarca, Chiclayo, Cuzco, Huancayo, Tacna y posteriormente en todas las capitales de Departamento conforme aumenta el parque vehicular del país.





SERVICIO DE CONTROL DE CARRETERAS



ESTE servicio se viene cumpliendo desde el 30 de junio de 1964 en que se creó la Policía Nacional de Carreteras, por Decreto Supremo número 28-MGP. Tiene por misión proteger la vida y propiedad de las personas que transitan por las carreteras, mantener la circulación con fluidez y seguridad, contribuir a la educación de seguridad en tránsito de los usuarios de las carreteras; ase-

gurar el cumplimiento de las disposiciones relativas al transporte y carga en general, investigar los accidentes de tránsito reuniendo los elementos probatorios y elevar los Partes respectivos a las autoridades competentes, cooperar en la detención de delincuentes y prófugos en las carreteras y prestar ayuda e información necesarias a las personas que transitan por nuestras carreteras.

Dado el incremento que en los últimos años está experimentando la circulación por las carreteras, este servicio ha cobrado una singular importancia por cuanto de su eficaz acción depende la salvaguardia de vidas y propiedades y el normal desarrollo de una actividad vital para el país.



UNIDADES DE SERVICIOS ESPECIALES «USE»

LAS Unidades de Servicios Especiales de la II Región de la Guardia Civil, tienen a su cargo la conservación del orden público en casos de alteración o disturbios.

En este aspecto, los Jefes y Oficiales han recibido instrucción especializada tanto en el país como en el extranjero, contando, además, con el auxilio de modernos métodos y medios materiales. El personal subalterno, igualmente, ha sido debidamente capacitado y entrenado para su cometido. Estas Unidades, aparte de actuar en la sofocación de disturbios, prestan ayuda en calamidades públicas y otros casos específicos.

Su labor no se concreta únicamente a la Capital de la República, pues cuando el caso lo requiere, sus efectivos se movilizan a cualquier punto del territorio nacional.





48ª COMANDANCIA

TENTRE las Unidades de especial importancia y más reciente creación está la 48ª. Comandancia, con sede en Mazamari, Departamento de Junín. Esta Unidad, creada por Decreto Supremo del 21 de junio de 1965, tiene por misión actuar contra insurrecciones, cumpliendo, además, una importante y benéfica acción cívica entre los pueblos de la región.

Celosamente seleccionados sus miembros, denominados "Sinchis" —que se traduce del quechua como valientes— son forjados en la más severa disciplina y su instrucción comprende: Tácticas Militares, Tiro, Supervivencia en la Selva, Comunicaciones, Cartas y Planos Geográficos e Información.

La acción cívica es realizada por los "Sinchis" satisfaciendo tareas básicas como: Atención médica (vacunación, saneamiento y primeros auxilios), alfabetización de adultos, reparación de puentes y caminos, colaboración en el desarrollo técnico de la ganadería y agricultura y protección y seguridad.

Fue su primer Jefe el Teniente Coronel Ricardo Rojas Zuzunaga.







50ª COMANDANCIA (UIAT)

POR Decreto Supremo de fecha 15 de abril de 1968, se creó la 50-CGC, como Unidad de Investigación de Accidentes de Tránsito, mediante el empleo de personal altamente especializado que utiliza medios técnicos y científicos que permite la investigación de los accidentes de tránsito y su evaluación, libre de la influencia del factor subjetivo, por cuanto los elementos con los que cuenta determinan, matemáticamente y con plena exactitud, las diferentes circunstancias y factores que intervienen en un hecho de esta naturaleza.

Esta Unidad que opera por medio de camionetas especialmente equipadas y cuenta con comunicación radiotelefónica con la central, interviene en los casos graves y siempre que haya muertos o heridos de consideración.

Los Informes Técnicos y Peritajes que evacúa a la Comisaría de la jurisdicción para que ésta a su vez lo haga al Poder Judicial, permite una justa e imparcial administración de justicia, lo que representa una garantía para la ciudadanía.





ESCUELA DE ADIESTRAMIENTO DE PERROS POLICIAS



ANTE la experiencia adquirida por organismos policiales de otros países sobre ventajas de la adopción de un servicio auxiliar canino, que, por su especial característica de rastreo, persecución, ataque, descubrimiento y de defensa de la integridad física del Personal, tiende a dar mayor efectividad a los servicios policiales, por Decreto Supremo del 24 de agosto de 1961 se creó la "Escuela de Adies-

tramiento de Perros Policias", la que desde su origen funciona en el Cuartel de la 24a. Comandancia (Potao).

Los perros policías han brindado desde su creación hasta la fecha excelentes servicios como fieles compañeros en misiones de riesgo, especialmente en las "batidas", ayudando en la inmovilización y captura de peligrosos delincuentes y defendiendo bravamente a sus "Guardias Guías".



SERVICIO DE SALVATAJE EN LAS PLAYAS

EN su afán de cumplir plenamente con sus funciones primordiales y brindar un mejor servicio a la sociedad, la Guardia Civil creó la Brigada de Salvataje en las Playas de Lima, Callao y Balnearios, debidamente preparados y entrenados para rescatar a los bañistas que, por diferentes motivos, se encuentran en peligro de perecer ahogados y prestarles los primeros auxilios necesarios mientras puedan ser atendidos por un médico o conducidos a un Centro Asistencial.

Este servicio se inició el 1º de enero de 1941, con 46 salvavidas, seleccionados entre los voluntarios de las diferentes Unidades de Lima y Callao, y distribuidos en las playas de Chucuito, La Punta, Miraflores, Barranco, Agua Dulce y La Herradura.

El crecimiento demográfico de la Gran Lima hizo que aumentara considerablemente el número de playas, que actualmente suman 48, desde el Campamento de la Cruz Blanca en Ancón, hasta el km. 93 de la Carretera Panamericana Sur, entre las habitualmente concurridas por el público. Por ese imperativo, la Guardia Civil se vio en la necesidad de aumentar sus efectivos, que actualmente cuenta con 164 hombres del Personal Subalterno conformando la Compañía de Salvataje de la Guardia Civil, entrenados en Natación, Buceo, Conocimientos de Oceanografía, Salvataje, Atención de Emergencia y Primeros Auxilios.

Desde su creación, este servicio ha salvado a 9,000 personas en peligro de ahogarse, y en la última temporada vera-



Salvaron a Trece Personas de Morir Ahogadas en Las Playas

Los primeros días del año trece fueron arborescentes de los brazos de la Compañía de Salvataje de la G.C., que desde hace 32 años presta un valioso servicio a los miles de bañistas que en esta época, acuden a las playas. En la playa de San Juan, jefe de la Compañía de Salvataje dijo que en los últimos días de la temporada de verano se salvaron en 141 playas y 4 personas.



Salvan a 100 bañistas de morir ahogados en la presente temporada

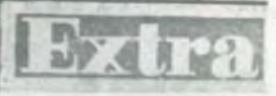
Durante la presente temporada, la Compañía de Salvataje de la G.C. ha salvado a 100 bañistas de morir ahogados en las playas.

¡UN SARGENTO QUE LE ARRANCA VIDAS AL MAR!

Genera Campos Lina, Sargento Segundo de la Guardia Civil, perteneciente al Cuerpo de Salvataje, fue el personaje que ocupó el mayor número de premios y la atención del público durante la temporada de verano.

Concejo de Lima Premia el 19º Al Cuerpo de Salvataje de GC

Salvó a 985 Bañistas en el Último Verano



La Nueva Crónica

932 fueron salvados de morir ahogados durante temporada de verano 72

Más de cincuenta bañistas fueron rescatados de morir ahogados en las playas de la Gran Lima durante la temporada de verano. Es de mencionar también que el personal de la G.C. que muchas personas se ahogaron en las playas.

Playas Totalmente Colmadas: Salvan 50

Más de cincuenta bañistas fueron rescatados de morir ahogados en las playas de la Gran Lima durante la temporada de verano.

Algunas familias llevaron consigo sus alimentos e improvisaron una cena.

Civil impidió que cultiven verduras en las playas.

LA PRENSA

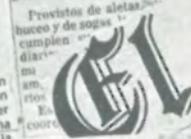
6 Bañistas Salvados De Perecer Ahogados

Seis imprudentes bañistas que se encontraban tomando baños de mar en las diversas playas de la Gran Lima estuvieron a punto de perecer ahogados por gigantes olas marinas. La oportuna intervención del personal del Cuerpo de Salvataje de la G.C. evitó las tragedias.

Madre e hijo fueron salvados de perecer ahogados en Ancón

Madre e hijo fueron salvados de perecer ahogados en las playas de Ancón. El personal del Cuerpo de Salvataje de la G.C. intervino oportunamente para salvarlos.

9 Mil Bañistas Salvó la B.G.C.



Salvan a menor que se lanzó al mar; fue intervención Nº mil del Cuerpo de Salvataje

Un niño de 8 años se lanzó al mar y fue rescatado por el personal del Cuerpo de Salvataje de la G.C.

Ultima Hora

Miembros de la GC Salvan De Ahogarse a Cinco Menores

Cinco menores estuvieron a punto de ahogarse en las playas de la Gran Lima. Los miembros del Cuerpo de Salvataje de la G.C. los salvaron.



En Sayán se Ahoga Niña; En Lima GC Salvó a 130

Mientras en Sayán se ahoga una niña, en Lima la G.C. salvó a 130 personas de morir ahogadas.

Miembros del Cuerpo de Salvataje GC Evitan Mueran Ahogadas 4 Hermanas

Las hermanas fueron salvadas de morir ahogadas en las playas de la Gran Lima. El personal del Cuerpo de Salvataje de la G.C. intervino.

Compañía de Salvataje G.C. cumplió servicio en 33 playas de Lima

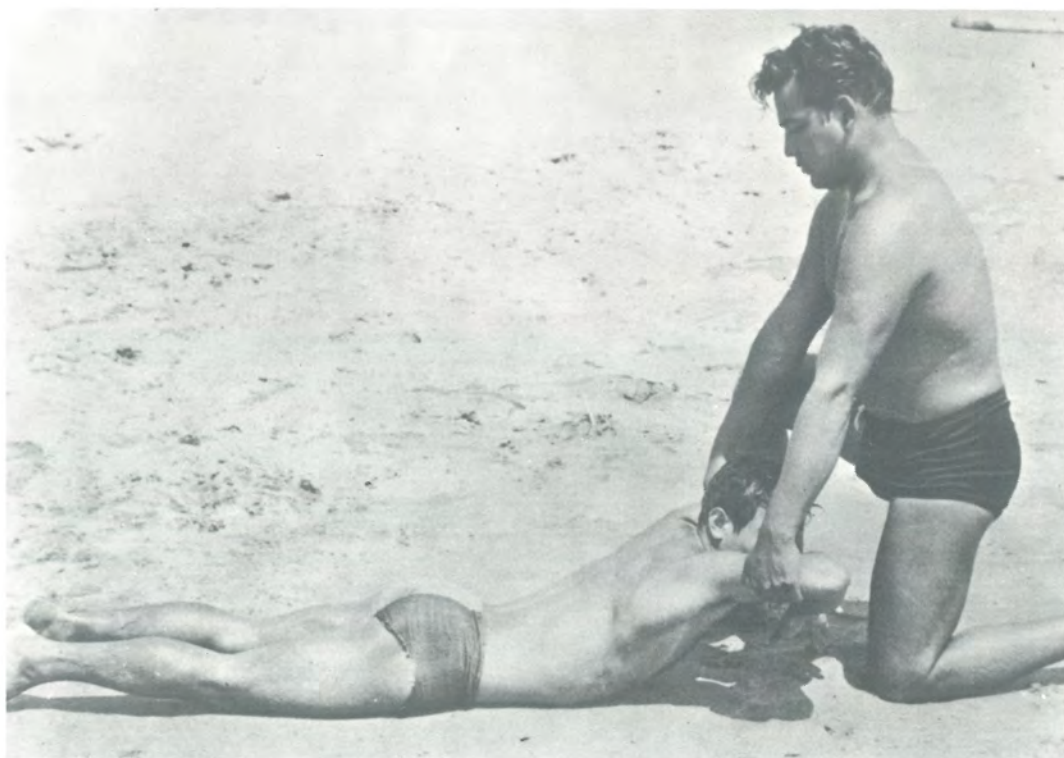
La Compañía de Salvataje de la G.C. cumplió su servicio en 33 playas de Lima durante la temporada de verano.

A Siete Personas Salvó de Morir Ayer La G.C. de Salvataje

Siete personas fueron salvadas de morir ahogadas ayer. El personal del Cuerpo de Salvataje de la G.C. intervino.

niega solamente en las playas de Lima fueron rescatadas del mar 986 bañistas, cifras éstas bastante elocuentes de la eficacia de un servicio prestado con serena valentía y en base a

un extraordinario esfuerzo personal de cada uno de sus componentes, y que ha recibido numerosas muestras de apoyo, afecto y agradecimiento de la ciudadanía.





SANTA ROSA DE LIMA PATRONA DE LA GUARDIA CIVIL

*Desde que el Gobierno,
en el año 1928, señaló el
día 30 de agosto como
“Día de la Policía”, el sentimiento
católico de los guardias civiles
rindió devoción a la
santa limeña y en el año de 1957
se la proclamó, por
Decreto Supremo, Patrona de
las Fuerzas de Policía del Perú.
Finalmente, la Iglesia
oficializó el patronazgo mediante
Bula Papal fechada en
Roma el 29 de Abril
de 1965, declarando a
Santa Rosa de Lima, Patrona
de la Guardia Civil del Perú.*



PAVLVS PP. VI

Ad perpetuam rei memoriam



Hos multiplici virtutum decore venustissimus et praeclara domestica gloria merito habetur ac praedicatur a Peruvianis Sancta Rosa Limana; et, quae patriae tantum attulit ornamentum, eadem valido praesidio eam obtigere non perperam creditur. Quod quidem supernum patrocinium Milites a publica tutela Dicionis Peruvianaepetierunt; quorum scilicet grave munus eo pertinet, ut constitutae Civitati leges serventur, bono humanae societatis consulatur, scelestorum cohibeatur audacia. Dilectus igitur Filius Noster Joannes Sanctae Romanae Ecclesiae Presbyter Cardinalis Landázuri Ricketts, Archiepiscopus Limanus, vota quoque significans Moderatoris Generalis Militum illorum aliorumque ejusdem corporis Virorum e prioribus, Nos rogavit, ut lectissimam Virginem Limanam Militum Peruvianorum a publica tutela renuntiarem Patronam. Quibus precibus libenti animo concedentes, Nos, e Sacrae Rituum Congregationis consulto, certa scientia ac matura deliberatione Nostra deque Apostolicae potestatis plenitudine, harum Litterarum vi perpetuamque in modum Sanctam Rosam a Lima Virginem, Militum a publica tutela Peruvianaepetierunt, qui vulgari nomine "Guardia Civil" comprehenduntur, caelestem apud Deum Patronam facimus, constituimus, declaramus, omnibus adjectis liturgicis privilegiis atque honoribus, quae praecipuis coetuum seu ordinum Patronis rite competunt. Contrariis quibusvis non obstantibus. Haec edicimus statuimus, decernentis praesentes Litteras firmas, validas atque efficaces jugiter exstare ac permanere; suosque plenos atque integros effectus sortiri et obtinere; illisque, ad quos spectant seu spectare poterunt, nunc et in posterum plenissime suffragari; sicque rite judicandum esse ac definiendum; irritumque ex nunc et inane fieri, si quidquam secus, super his, a quovis, auctoritate qualibet, scienter sive ignoranter attentari contigerit. Datum Romae, apud Sanctum Petrum, sub anulo Piscatoris, die XXIX mensis Aprilis, anno MCMXLV, Pontificatus

Nostri

secundo



N. J. Card. Cicognani
a publicis Ecclesiae negotiis

EL GUARDIA DEL AÑO

EN agosto de 1968, el diario capitalino LA CRONICA estableció el concurso denominado "El Guardia del Año", el que es —al decir de sus promotores— "la recapitulación del quehacer del hombre que viste el uniforme de la Benemérita Guardia Civil del Perú, del individuo que en el ejercicio de su obligación la supera y va más allá de lo señalado, a un costo que muchos no lo entienden, porque sobrepasa la imaginación".

De entonces a hoy, dicho certamen —que se realiza anualmente en el mes de agosto— ha permitido exaltar y premiar públicamente a los guardias civiles cuyas acciones constituyen ejemplo de abnegación, valor y heroísmo, con derecho a un lugar en la historia de su profesión.

Si es verdad que los grandes hombres, los inventores, los genios, los héroes máximos, merecen la gloria y la reverencia del género humano, también el hombre simplemente útil a sus semejantes es acreedor a la estimación de su labor, al aprecio de sus virtudes y al aplauso de su pueblo.

Y esto es lo menos que puede debérsele y pagársele al custodio del orden público, al defensor de la sociedad, que, entregado por entero a su servicio, llega en instantes supremos a correr todos los riesgos, inclusive el de la propia vida, en forma voluntaria y consciente.

Desde su inicio hasta la fecha, los miembros del Personal Subalterno que han merecido el honroso título de "El Guardia Civil del Año" son:

- 1968 Cabo Arístides Rodríguez Trigoso.
- 1969 Sgto. 2º Gerardo Contreras Quispe.
- 1970 Sgto. 2º Segundo Calero Torres.
- 1971 Guardia Emilio Llerena Fernández.



Lo Sorprendió Robando
Un Hampón Intentó
Victimar a Alférez G.C.
2 Policias
Rescatan
A Hombre
Del Rimac

GC Motociclista Frustra
Secuestro de Dos Mujeres
Una Banda en Trujillo
Falsificaba Piletas de Mil
La GC Captura a Nueve
Una Mujer Está Profuga

GC Salvó Mujer de Morir
Ahogada en el Río Rímac
Tres familias aisladas por
el Rímac rescató la GC.

El Comercio
30 "Sinchis" GC
Continuarán
Rescate en Avión
La Nueva
Crónica

Niña Nació en la Vía Pública
Guardia Civil Fue el Partero
LA PRENSA
Frustran Asalto en
Patrulleros Llegan al M

Ultima Hora
La Guardia Civil lo Sorprendió en Plena Labor
Cayó el Terror de los
Automovilistas de Salaman
Premian a Guardia Civil
que frustró un asalto
a una Agencia Marítima
A Balazos Capturan a 2 Hampones
Persecución de Película
Hubo en Ciudad de Dios
traficantes de Cocaína
Caen en Distrito de Cho
GC incauta Droga y Allana un Laboratorio

GC se Bate con
Cuatro Hampones
Murió Cabo GC víctima de
graves heridas que sufrió
al volcarse patrullero

La G. C. de San Cosme Capturó
92 Autos
Robados
Más de Tres Mil Detenidos
En Gran Redada Policial

GC Recaptura a Prófugo
De la Cárcel del Callao
Valeroso G.C. Evita
Peligro de Explosión
Y 2 Delincuentes en Tirol





Cabo GC. ARISTIDES RODRIGUEZ TRIGOSO
1968



Sgto. GC. GERARDO CONTRERAS QUISPE
1969



Sgto. 2do. CG. SEGUNDO CALERO TORRES
1970



Cabo GC. EMILIO LLERENA FERNANDEZ
1971





Joaquín H. Ugarte



GRANDES UNIDADES ESCOLARES

EN el orden educacional, la Guardia Civil cuenta con tres Grandes Unidades Escolares: "Coronel Leoncio Prado", "Túpac Amaru" y "Ramón Castilla", creadas el 8 de abril de 1961, el 24 de julio de 1964 y el 22 de julio de 1970, respectivamente, cuyas Direcciones son ejercidas por Oficiales Superiores de la Guardia Civil, por mandato del Decreto Supremo del 25 de noviembre de 1961.

Son planteles donde reciben instrucción gratuita en sus diversos niveles, media, primaria, nocturna, diurna, etc., los hijos de los miembros de la Guardia Civil, varones y mujeres. Todo el Cuerpo docente está integrado por profesores titulados, que trabajan a dedicación completa. No existen Auxiliares de Educación, ya que el control de la disciplina y de otros aspectos del comportamiento de los alumnos corresponde a los Profesores Tutores.

Estos planteles cumplen en lo pedagógico con todos los dispositivos y reglamentos de Ministerio de Educación.









Supermercado de la Cooperativa de Consumo

MOVIMIENTO COOPERATIVO DEL PERSONAL SUBALTERNO

EL 6 de julio de 1961 se fundó la Cooperativa de Crédito del Personal Subalterno de la Guardia Civil Limitada Nº 143. Los Guardias Civiles que constituyen nuestro Personal Subalterno, con justificado orgullo, e inspirados por un mismo sentimiento de fe cooperativista, materializaron su esfuerzo en lograr una institución de bases sólidas que actualmente se ha convertido en una de las mejores de su género en Latinoamérica.

Es interesante anotar el crecimiento de esta empresa que actualmente cuenta con 23,392 adherentes y con 381 millones de soles en certificados de aportación (capital), habiendo atendido en préstamos acumulados de sus cooperarios la suma de 1,100 millones de soles.

Cuenta con un moderno edificio que se levanta en la avenida Abancay, construido sobre un área de 2,071.70 m². Consta de 9 pisos, una mezzanine, una azotea y dos sótanos; y disponen de todas las comodidades para los adherentes. Por intermedio de su Comité de Educación, cumple con la Regla de Oro del Cooperativismo en su misión de formar e informar. Se estructuran anualmente programas de capacitación cooperativa a nivel básico, intermedio y nivel superior, que se dictan en su sede social; asimismo, cursos de cooperativismo por





correspondencia en tres niveles destinados a los socios que desempeñan sus actividades en el interior del país.

Sostiene el Programa Radial "PANORAMA COOPERATIVO", que se trasmite diariamente por las ondas de Radio Santa Rosa, edita las publicaciones "Boletín Informativo" y "Horizonte Cooperativo". Consciente del fundamento de la doctrina cooperativista que es la integración, se encuentra afiliada a la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito —FENACREP— y a la Organización de las Cooperativas de América— OCA. Presta múltiples servicios a los asociados, tales como el Seguro Mortuario, Seguro Familiar, Seguro Profesional Cooperativo, como medio de ayuda económica y eficiente en los momentos que más se necesita de ellos.



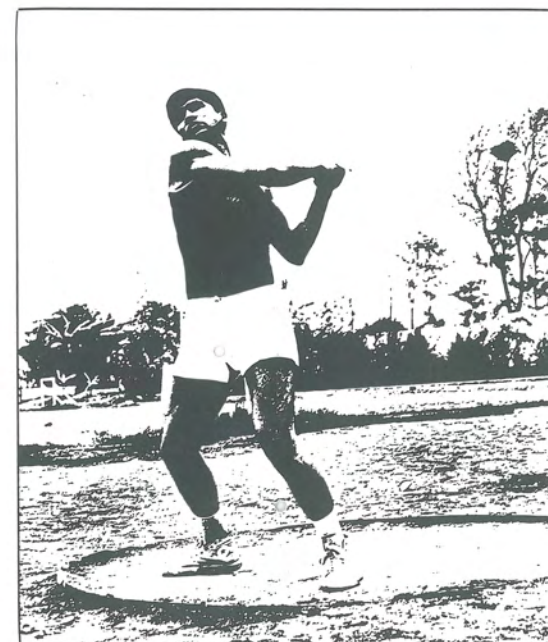
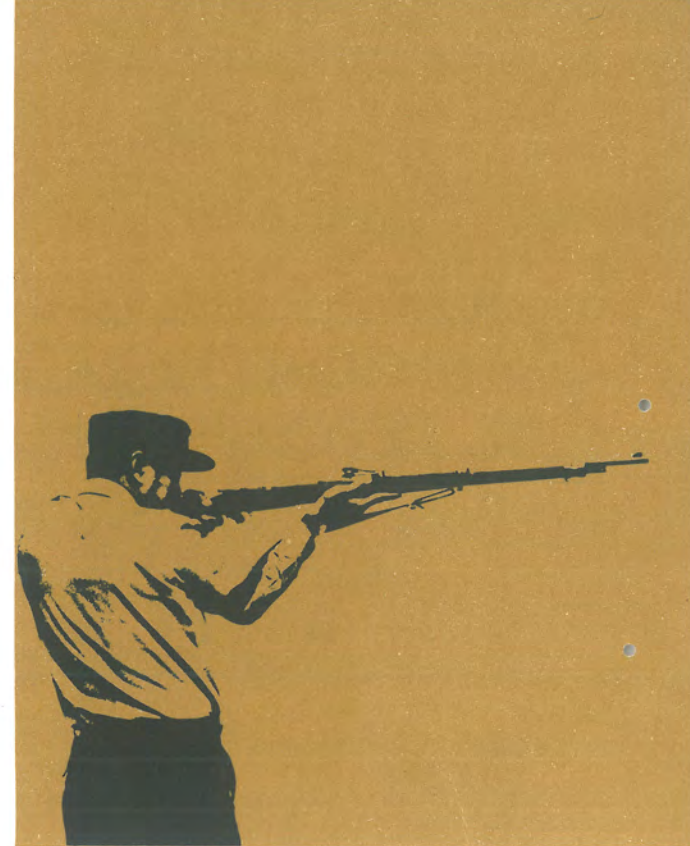
LA GUARDIA CIVIL Y SU CONTRIBUCION AL DEPORTE PERUANO

EN certámenes de tipo nacional e internacional, la Guardia Civil se ha hecho presente con sus deportistas que han tenido sobresaliente actuación. Muchos de ellos alcanzaron relieve internacional debido a sus notables actuaciones.

Dentro de las muchas figuras destacan el hoy Tnte. Crnl. G. C. Hernán Alzamora García, que fue recordman nacional y Bolivariano de 110 metros planos con vallas; Mayor GC. Miguel León Pizarro, recordman sudamericano de 50 metros planos; Sgto. 1º Alberto Peyrano Orosco, recordman en la prueba de lanzamiento de Martillo, en el Campeonato Bolivariano de Lima de 1948. Anteriormente, el Cabo Gabriel Mendoza que ocupó el primer puesto de los representantes sudamericanos, en la Olimpiada de Berlín del año 1936, en la Marathón; igualmente sobresalió en el Campeonato Sudamericano de Atletismo de Sao Paulo del año 1937. El hoy Teniente GC. Gerardo Di Tolla Barraza, fue Recordman Nacional de 100 y 200 metros planos, ocupando puestos de honor en eventos internacionales.

En tiro, el General GC. (CD) Elías Jiménez Guerrero ganó el Premio Juan Gildemeister del año 1960. El Tnte. Crnl. Froilán Tantaleán Zorrilla, fue Campeón en los III Juegos Bolivarianos de Caracas de 1951. El Mayor GC. Guillermo Cornejo Calderón Campeón Panamericano Individual en Chicago el año 1959, subcampeón Bolivariano en Buenos Aires, Caracas y Barranquilla, ostentando actualmente el record nacional de Tiro Rápido; posee los Laureles Deportivos del Perú y la Medalla de Oro del Círculo de Periodistas Deportivos. Asimismo, cabe destacar la







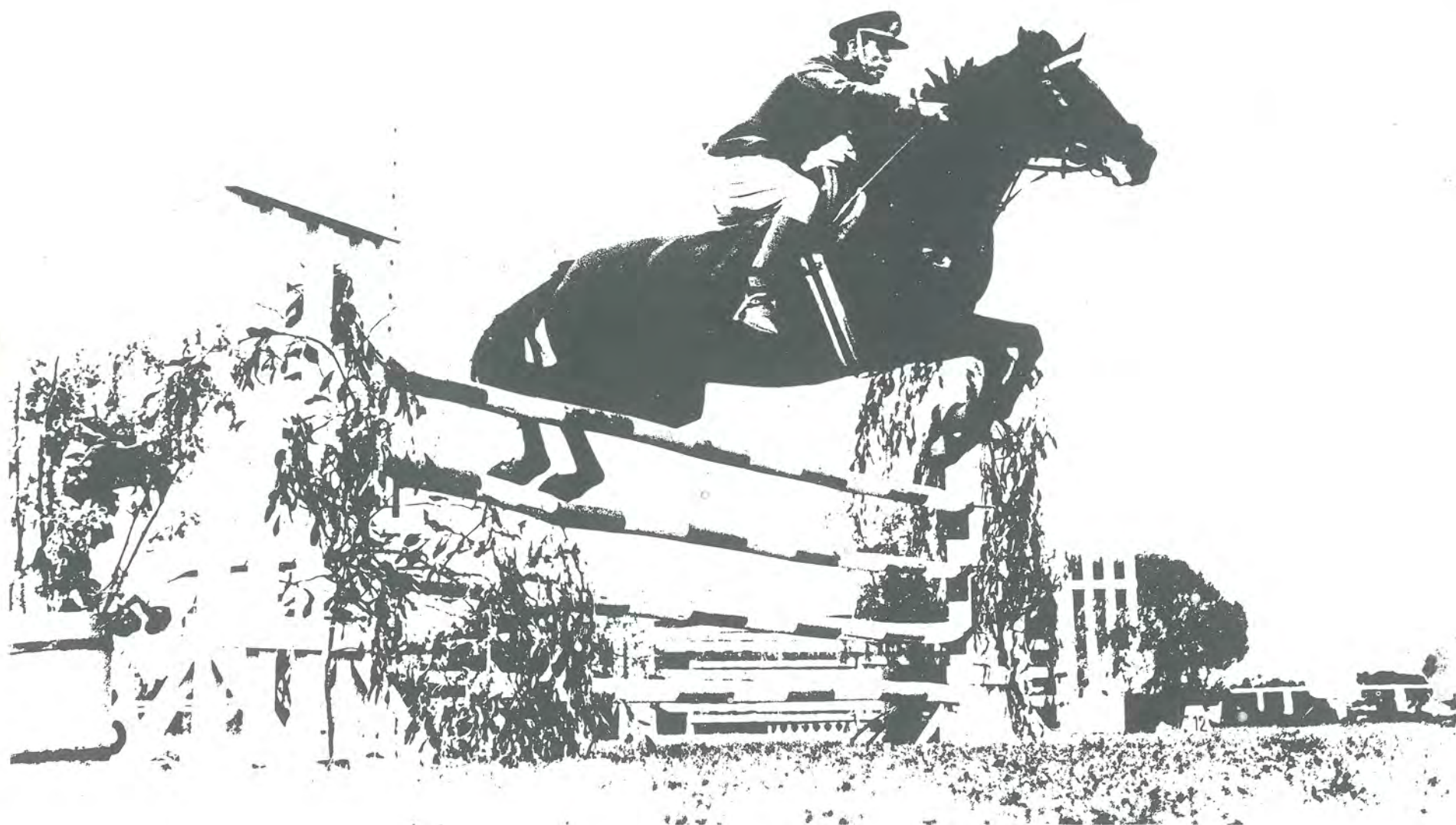
trayectoria del Mayor GC. Serafin Flores Arce, quien desde hace cuatro años es Campeón Nacional en Fuego Central con revólver y en Pistola Libre.

El Guardia Armando Pugliese Romero obtuvo el Campeonato Panamericano de Levantamiento de Pesas realizado en Quito en 1970, en la categoría super pesado.

En equitación el ahora Coronel GC. Germán Navarro Steiert, que ganó diversos certámenes en el país, fue Campeón Nacional de 1961. El mismo año ganó el Campeonato Confraternidad Panamericana en México compitiendo con jinetes de prestigio internacional.



*Los jinetes de la Guardia Civil
siempre han tenido destacada actuación
en las competencias hípicas.*





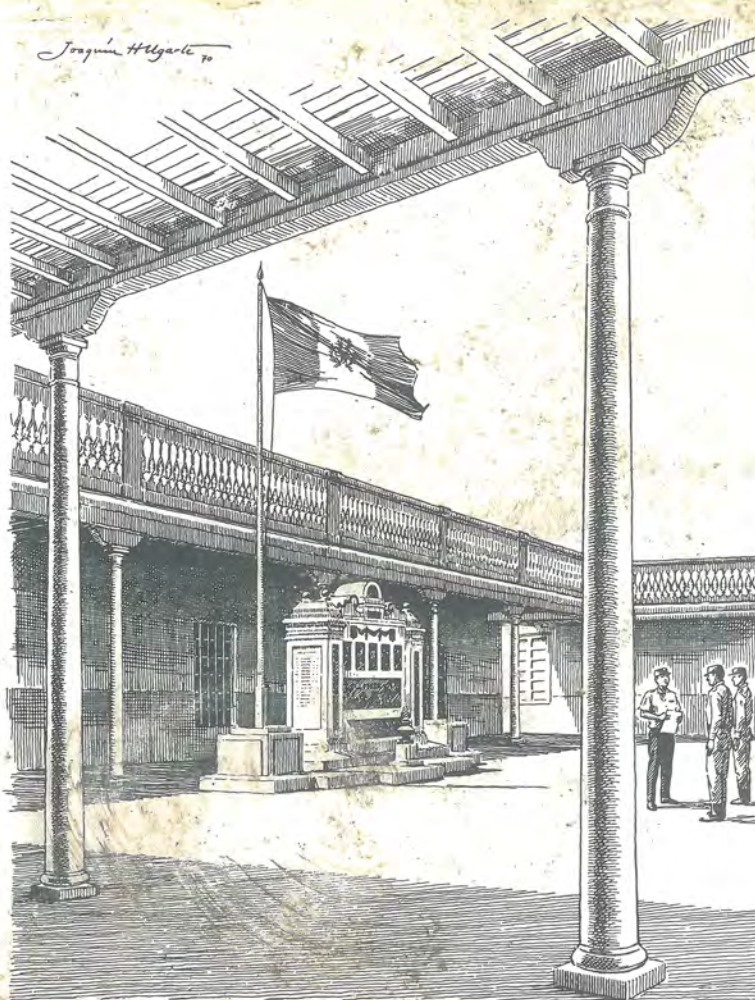
HEROES Y MARTIRES DE LA GUARDIA CIVIL



GLORIFICANDO a los héroes de la Institución caídos valerosamente en defensa de la soberanía nacional, la vida, la propiedad y el orden público, a nombre de la Nación se inauguró el 30 de agosto de 1932, en el Patio de Honor del actual Centro de Instrucción de la Benemérita Guardia Civil, un Cenotafio en el que se ha inscrito los nombres de los miembros de este Cuerpo, para perennizar

su memoria y que sirvan de inspiración a las presentes y futuras generaciones de Guardias Civiles, en el mejor y más abnegado cumplimiento de la misión que la sociedad les ha confiado.

A su lado se levanta el mástil de nuestra Bandera y al pie de ese altar, una llama votiva, símbolos del principio y fin de un juramento de Honor como el de nuestra divisa.



OFICIALES

Tnte.	Carlos Deza A.	Lima	1898-1931
Mayor	Eduardo Carbajal Loayza	Trujillo	1893-1932
Capitán	Alberto Villanueva Gómez	Trujillo	1900-1932
Tnte.	Humberto Lengua Romero	Cajabamba	1901-1932
Capitán	Luis Ponce Caballero	Huancavelica	1895-1934
Tnte.	Erasmó Roselló Cornejo	Cajamarca	1900-1935
Capitán	Alipio Ponce Vásquez	Porotillo	1906-1941
Alférez	Luis Roa Flores	San Cristóbal	1908-1939
Alférez	Lucio Valladares L.	Lima	1906-1939
Coronel	Víctor Najarro Davelouis	Lima	1894-1943

Tnte.	Carlos H. Jiménez Chávez	Lima	1936-1959
T.C.	Horacio Patiño Cruzatti	Pucuta	1925-1965
Mayor			
SFP	Enrique Torres González	Pucuta	1932-1965
Tnte.	Guillermo Alcántara Mena	Satipo	1940-1965

PERSONAL SUBALTERNO

Cabo	Miguel Gutarra Herrera	Chorrillos	1902-1924
Guardia	Nazario Tapia	Chorrillos	1902-1924
Guardia	Alberto Rojas Siancas	Cajamarca	1905-1925
Guardia	Manuel D. Villegas D.	Lima	1898-1927
Guardia	Manuel López Paredes	Huacho	1905-1928
Guardia	Carlos Girón Beizaga	Huacho	1906-1928
Guardia	Alejandro Silva Merino	Rio Pastaza	1897-1929
Guardia	Antonio Podestá C.	Arequipa	1898-1930
Guardia	Luis Velásquez P.	Apurímac	1907-1930
Guardia	Carlos Lozano D.	Apurímac	1904-1930
Guardia	Jesús Delgado N.	Chiclayo	1908-1930
Guardia	Julio Rodríguez Castañeda	Cuzco	1908-1930
Guardia	José V. Núñez C.	Cuzco	1906-1930
Guardia	César Aguirre Toledo	Cuzco	1907-1930
Guardia	Jesús Montegro A.	Celendín	1907-1930
Guardia	Humberto Maldonado G.	Lima	1909-1931
Guardia	Manuel Gutiérrez Candia	Paucarcolla	-1931
Cabo	Víctor M. Caballero L.	Lima	1900-1931
Guardia	Fausto Zanabria Porras	Cuzco	1906-1931
Guardia	Carlos Torres S.	Cuzco	1906-1931
Guardia	Zacarias Beltrán B.	Cuzco	1902-1932
Guardia	Jesús Solís C.	Piura	1905-1932
Sgto. 1º	Benjamín Quiroga J.	Trujillo	1889-1932
Sgto. 2º	Melchor Cumpa Puicán	Trujillo	-1932
Cabo	Lucas Tejada G.	Trujillo	1895-1932
Cabo	Felipe Coahila R.	Trujillo	1907-1932
Guardia	Edmundo Becerra J.	Trujillo	1906-1932
Guardia	Armando Barrios B.	Trujillo	1904-1932
Guardia	Adino Lucho N.	Trujillo	1903-1932
Guardia	Teófilo Cuba F.	Trujillo	1906-1932
Guardia	Teodoro Toledo D.	Trujillo	1906-1932
Guardia	Félix Cervantes C.	Trujillo	1908-1932

Guardia Modesto Ruiz G.
Guardia Carlos Zapata C.
Guardia Juan Peña A.
Guardia Ildefonso Málaga D.
Guardia Alberto Campos R.
Guardia Mariano Dueñas R.
Guardia Lucas Mayhuay M.
Guardia Medardo Meza M.
Guardia Máximo Enríquez T.
Guardia Luis Bernal Quispe
Guardia Alfonso Bernal M.
Guardia Emilio R. Saravia G.
Guardia Manuel González V.
Guardia Andrés Hernández A.
Guardia César Figueroa P.
Guardia Nicolás Aliaga Ch.
Guardia Cristian Hulerling S.
Guardia Máximo Gutiérrez R.
Guardia Eliseo Herrera Z.
Guardia Hipólito Díaz E.
Guardia Toribio Gil R.
Guardia Roberto Mayor del A.
Guardia Victor Barriga M.
Cabo Artemio Ortiz A.
Cabo Fidel Mondragón R.
Guardia Serapio Salazar C.
Cabo Leoncio Martel A.
Cabo Alberto Leveau García
Cabo Justo Ismodes Nadal
Cabo Neptalí Valderrama Ampuero
Cabo Graciano Ayala Torres
Cabo Luis E. Zumarán Carpio
Guardia Julio Mini Rivas
Guardia Manuel Valdivia P.
Guardia Miguel Zanabria L.
Guardia José A. Roncal S.
Guardia Antonio Jiménez Chávez
Guardia Constantino Cáceres B.
Guardia Manuel Matos B.
Sgto. 1º Epifanio León Bazán
Cabo Guy Alberto Gabancho L.
Sgto. 2º Manuel Gaituiro Ch.
Cabo Julián Alarcón S.
Cabo Angel H. Briceño M.
Cabo Basilio Ramírez Peña

Trujillo 1906-1932
Trujillo 1910-1932
Trujillo 1908-1932
Trujillo 1908-1932
Trujillo 1908-1932
Trujillo 1908-1932
Trujillo 1905-1932
Trujillo 1904-1932
Trujillo 1911-1932
Trujillo 1908-1932
Trujillo 1909-1932
Trujillo 1906-1932
Trujillo 1904-1932
Trujillo 1908-1932
Trujillo 1908-1932
Trujillo 1907-1932
Trujillo 1909-1932
Trujillo 1910-1932
Trujillo 1901-1932
Trujillo 1900-1932
Trujillo 1908-1932
Trujillo 1903-1932
Cajabamba -1932
Ocallí 1899-1933
Huancavelica 1902-1934
Lima 1917-1939
Huaquillas 1900-1941
Lechugal 1910-1941
Huaquillas 1914-1941
Huaquillas 1909-1941
Progreso 1907-1941
Porotillo 1917-1941
Callao 1909-1932
Chicama 1908-1933
Aguas Verdes 1914-1939
Aguas Verdes 1917-1939
Tambo grande 1902-1930
Lima 1898-1934
Ayacucho 1904-1934
Trujillo 1902-1935
Callao 1926-1948
Matucana 1904-1959
Lima 1930-1959
La Convención 1918-1962
Piura 1928-1959

Cabo Juan Ingunza Valdivia
Sgto. 1º Edgar G. Zúñiga Medina
Sgto. 2º Eleuterio Ventura H.
Cabo Carlos G. Egúsqiza Ames
Cabo Alfonso Soto Martínez
Cabo Yen Escobedo Garro
Cabo Diógenes Valderrama B.
Cabo Eusebio Gálvez Silvera
Sgto. 1º José Carmen Huamán M.
Cabo Eloy Reátegui Aguilar

Callao 1927-1963
Pucuta 1935-1965
Pucuta 1933-1965
Pucuta 1941-1965
Pucuta 1929-1965
Pucuta 1942-1965
Pucuta 1938-1965
Pucuta 1941-1965
Satipo 1928-1965
Pucallpa 1928-1965





Homenaje anual de la Institución a sus mártires

HIMNO DE LA GUARDIA CIVIL DEL PERU

Música: Srta. Angélica Pagaza Galdo
Letra: Dr. Marcial de la Fuente Dianderas
Año: 1938 - Lima.



CORO

*Guardias Civiles en himno de gloria
ensalcemos la noble misión
orgullosos de ser lo que somos
los soldados de la abnegación.*

I

*De la Madre España la noble
benemérita Institución
seguiremos sus vivos ejemplos
mantendremos su heroico blasón.*

II

*El honor ha de ser la Divisa
que ennoblezca en la lid nuestra fe
y alegre al Cuartel la sonrisa
con que vamos en pos del laurel.*

III

*El trabajo viril que fecunda
en los campos la pródiga mies
la agitada colmena en la urbe
y la aldea con su placidez.*

IV

*A la Guardia Civil la proclaman
del trabajo y del orden sostén
y por eso la Patria confía
que seremos heraldos del bien.*

V

*De la nieve, del sol y los vientos
desafiamos su duro rigor;
por cumplir nuestra santa promesa
postulado de excelso valor.*

ES UNA PUBLICACION DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS
DE LA GUARDIA CIVIL DEL PERU

Dirección : CORONEL GC. JORGE PEREZ ASTETE

Coordinación : Tnte. Crnl. GC. Jorge Best San Martín

Investigación

histórica y Estampas : Sub-Of. GC. (CD) José Vásquez de Velasco A.

Diagramación : Héctor Carrera Rodríguez

Dibujos : Joaquín Ugarte, Guillermo Osorio, Raúl Valencia

Fotografías : Víctor Chambi

Impresión : Santiago Valverde S. A. - Lima

